



**LEYDI FABIOLA LEYVA GARCÍA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**2013-2015**



**HONORABLE CABILDO**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC**  
**2013-2015**  
**INTERGRANTES DEL H. CABILDO 2013-2015**

LEYDI FABIOLA LEYVA GARCÍA  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Eduardo Cuevas Ubaldo

**Sindico Procurador**

Norberto Dávila Montes de Oca

**Secretario del H. Ayuntamiento**

Marcelino Ramírez Villada

**Primer Regidor**

Aquiles Reynoso Romero

**Segundo Regidor**

Manuel Alarcón Cuevas

**Tercer Regidor**

Zeydhi Tovar Molina

**Cuarto Regidor**

Guillermo Aguilar Reyes

**Quinto Regidor**

Antonia Margarita Hernández Rosales

**Sexto Regidor**

Sergio Bernal Ferreyra

**Séptimo Regidor**

Eduardo Juárez Guadarrama

**Octavo Regidor**

José Guadalupe Díaz Portillo

**Noveno Regidor**

Germán Rodea Gutiérrez

**Decimo Regidor**

## DIRECTORIO ADMINISTRATIVO

<b>Áreas Administrativas</b>	<b>Titular</b>
<b>Contraloría Interna Municipal</b>	Francisco González García
<b>Comunicación Social</b>	Tomás Ortega Samano
<b>Dirección de Administración</b>	Jesús Israel De Los Reyes Gutiérrez
<b>Subdirección de Recursos Humanos</b>	Pablo Morales Aguilar
<b>Subdirección de Recursos Materiales</b>	Juan Carlos Vallejo García
<b>Dirección de Obras Públicas</b>	Victorino Bernardo Martínez Martínez
<b>Dirección de Desarrollo Urbano</b>	Mario Camilo Jiménez Rodríguez
<b>Tesorería Municipal</b>	Juan Manuel Cedillo Alonso
<b>Dirección de Catastro</b>	Juan Carlos Nava Villa
<b>Unidad de Planeación</b>	Yoselin Conde Gutiérrez
<b>Coordinación de Contabilidad</b>	Jaime Estaba Orozco
<b>Dirección de Gobernación</b>	Agustín Terrazas Fonseca
<b>Dirección de Desarrollo Económico</b>	Marco Antonio Juárez Izquierdo
<b>Dirección de Desarrollo Social</b>	Manahen Levi Navidad González
<b>Coordinación de Bibliotecas y Casa de Cultura</b>	Jorge Iván Enríquez Soriano
<b>Archivo Municipal</b>	Grecia Izquierdo Villamares
<b>Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b>	Ignacio Benítez Bobadilla
<b>Control Patrimonial</b>	José Luis Izquierdo Gutiérrez
<b>Dirección Jurídica</b>	Miriam Del Carmen Pichardo Gómez
<b>Dirección de Ecología</b>	Isaac Rendón González

## CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>18</b>
1.1 Objetivo General.....	19
1.2 Marco Legal.....	19
1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática).....	20
1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal).....	21
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político.....	22
<b>2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO.....</b>	<b>23</b>
<b>3. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>27</b>
3.1 Diagnóstico Territorial.....	27
3.1.1 Delimitación y estructura territorial.....	27
3.1.2 Medio físico.....	29
3.1.3 Dinámica demográfica.....	36
<b>4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES... ..</b>	<b>42</b>
4.1 Diagnóstico.....	44
4.2 Prospectiva.....	49
4.3 Objetivos.....	53

<b>5. Diagnostico.....</b>	<b>57</b>
<b>5.1 Diagnostico por pilar temático y eje transversal .....</b>	<b>57</b>
5.1 .1 Pilar Temático de Gobierno Solidario.....	57
5.1.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida.....	57
5.1.1.2 Tema: Grupos vulnerables.....	76
5.1.2 Pilar Temático Municipio Progresista.....	87
5.1.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie territorial.....	87
5.1.2.2 Tema: Actividades económicas del Municipio.....	90
5.1.2.3 Tema: Empleo.....	94
5.1.2.4 Tema: Servicios Públicos.....	100
5.1.2.5 Tema: Abasto y Comercio.....	112
5.1.2.6 Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.....	114
5.1.2.7 Tema: Asentamientos humanos.....	116
5.1.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo.....	121
5.1.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente.....	123
5.1.3 Pilar Temático Sociedad Protegida.....	129
5.1.3.1 Tema: Seguridad pública y procuración de justicia.....	129
5.1.3.2 Tema: Derechos Humanos.....	132
5.1.3.3 Tema: Protección civil.....	134
5.1.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	136
5.1.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.....	136
5.1.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo.....	147

5.2	Prospectiva.....	153
5.2.1	Proyecciones de población.....	153
5.2.2	Proyecciones de población económicamente activa .....	154
5.2.3	Proyecciones de vivienda.....	156
5.3	Objetivos .....	158
5.3.1	objetivo del Plan de Desarrollo Municipal.....	158
5.3.2	objetivos estratégicos del plan.....	158
5.4	Estrategias y líneas de acción .....	159
5.4.1	Gobierno Solidario.....	159
5.4.2	Municipio Progresista.....	160
5.4.3	Sociedad Protegida .....	161
5.4.4	Ejes Transversales.....	162
5.5	Indicadores.....	163
5.6	Obras y acciones de alto impacto .....	194
5.7	Obra pública en proceso.....	198
<b>6.</b>	<b>VINVULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....</b>	<b>209</b>
6.1	Sistema de Planeación Democrática.....	209
<b>7.</b>	<b>CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 (Estrategia de gestión).....</b>	<b>223</b>
7.1	Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión.....	224

7.2 Convenios para el desarrollo municipal.....	228
7.3 Demanda social.....	230
<b>8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....</b>	<b>244</b>
8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.....	244
8.2 Sistema municipal de formación.....	246

## **Contexto de la Planeación Municipal**

El Gobierno Municipal se constituye como la instancia de representación democrática fundamental de un municipio, por lo que nuestra responsabilidad impulsar el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

La Planeación Municipal esta cimentada bajo la coordinación de planes y programas de carácter Federal y Estatal, con el propósito de seguir la tendencia de crecimiento bajo lo establecido en los planes de desarrollo nacional y estatal. Por tal motivo es asumida como una política de Estado cuyo propósito es actuar responsabilidad en beneficio de nuestra población.

Para definir el rumbo que seguirá el Gobierno Municipal durante el próximo trienio, es indispensable trabajar bajo el firme conocimiento de que existen necesidades que hay que erradicar; Nuestro municipio está inmerso en una serie de problemáticas sociales, ambientales, económicos y culturales que no pueden pasar desapercibidas y que es hora de actuar y encontrar las soluciones pertinentes para garantizar el progreso armónico de nuestra sociedad.

## Marco Conceptual

Con relación a la terminología aplicada para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se enuncian y describen los conceptos utilizados con el propósito de lograr un mayor entendimiento y comprensión del plan; A continuación se enuncia el siguiente glosario de términos.

De acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios Artículo 10, se entiende por:

**Corto plazo:** Período hasta de un año, en el cual el presupuesto por programas determina y orienta en forma detallada las asignaciones y el destino de los recursos para la realización de acciones concretas.

**Desarrollo:** Es el proceso de cambio social que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas, económicas y de desarrollo.

**Diagnóstico:** A la descripción, evaluación y análisis de la situación actual de la realidad económica, ambiental, política y social de algún fenómeno de estudio.

**Ejecución: Realizar,** hacer o llevar a la práctica lo que se ha establecido en la fase de programación.

**Estrategia de desarrollo:** Principios y directrices para orientar el proceso de planeación del desarrollo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar.

**Largo plazo:** Período de más de tres años para el Gobierno Municipal y de más de seis años para el Gobierno Estatal

**Mediano plazo:** Período de más de un año y hasta tres años para el Gobierno Municipal y período de más de un año y hasta seis años para el Gobierno Estatal

**Meta:** Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados, con los recursos necesarios.

**Objetivo:** Expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones.

**Planeación estratégica:** Proceso que orienta a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas de los gobiernos estatal y municipal para establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos.

**Presupuesto por Programa:** Fases en las que se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción en función de objetivos y metas generales, económicas, ambientales, sociales y políticos, tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales.

**Programa:** Instrumento de los planes que ordena y vincula, cronológica, espacial, cuantitativa y técnicamente las acciones o actividades y los recursos necesarios para alcanzar una meta.

**Programación:** Proceso a través del cual se definen estructuras programáticas, metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos del plan

Asimismo se anexan adicionalmente a las definiciones contenidas en el Artículo 2 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se entenderá por:

**Ayuntamiento:** Al órgano colegiado de Gobierno de elección popular directa que tiene a su cargo la administración del municipio y ejerce autoridad en el ámbito de su competencia.

**Concertación:** A la acción conjunta entre varias personas o niveles de gobierno que pretende un entendimiento o la realización de un suceso, para complementar esfuerzos en la búsqueda de objetivos comunes.

**Convenio:** Al acuerdo de dos o más personas o instituciones, destinado a crear, transferir, modificar o extinguir una obligación.

**Evaluación programática presupuestal:** Al conjunto de acciones de supervisión y verificación, orientadas a valorar la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados a una determinada instancia, y el

cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en sus respectivos programas anuales de trabajo, a efecto de diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas.

**Indicador:** Al parámetro utilizado para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un plan, programa, proyecto o actividad.

**Línea de acción:** A la estrategia concreta generalmente de alcance anual que permite avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos.

**Misión:** Al enunciado o la razón de ser de una dependencia, entidad o unidad responsable, así como el beneficio que se pretende generar para la sociedad.

**Plan de desarrollo:** A los lineamientos rectores para los cuales se fijan los grandes objetivos y las prioridades que permiten enfrentar y superar los problemas y demandas sociales, políticas y económicas. Además es el instrumento flexible para hacer coherentes las acciones del sector público, crear el marco que induzca y concerté la acción social o privada y coordine la acción intergubernamental.

**Programa:** Instrumento de los planes que ordena y vincula, cronológica, espacial, cuantitativa y técnicamente las acciones o actividades y los recursos necesarios para alcanzar una meta, que contribuirá a lograr los objetivos de los planes de desarrollo.

**Proyecto:** Al conjunto de actividades afines y complementarias que se derivan de un programa y que tiene como características, un responsable, un período de ejecución, costos estimados y resultados esperados.

Por otra parte, los principios enmarcados como principal apoyo para el fortalecimiento de los ejes temáticos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, se consideran los siguientes principios:

**Humanismo:** se considera a las personas como el centro de las políticas públicas, promoviendo la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

**Transparencia:** Cada una de las acciones que el gobierno realice será a la vista de todos facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas.

**Honradez:** Principio en que los servidores públicos deberán conducirse con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos;

**Eficiencia:** Permite identificar que toda acción llevada a cabo por el gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del gobierno municipal para responder a las necesidades de los ciudadanos a los que representan.

### **Marco Normativo**

El Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac 2013-2015, supone hoy más que nunca una visión integral, sistemática y multidimensional del sistema de planeación estratégica en el municipio, pues es denominado el eje rector de la administración pública, ya que este representa las necesidades básicas de la población, expresadas en estrategias de gobierno de carácter público.

Con el propósito de actuar con apego a la legalidad, el Plan de Desarrollo 2013-2015 estará regulado bajo la siguiente normatividad.

**Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos;** en su título primero Artículo 26, Del Sistema Nacional de Planeación Democrática, y Artículo 115 fracción V, De la concordancia de los planes y VI, De los Estados de la Federación y del Distrito Federal.

**Ley de Planeación Federal;** Capítulo primero Artículos 1 Objeto y disposiciones generales, 2 De la forma en que se llevará a cabo la planeación para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado, 3 De la definición y propósito de la Planeación Nacional del Desarrollo y 4 De la responsabilidad del Ejecutivo para conducir la Planeación Nacional del Desarrollo, Capítulo 2 Artículo 14 fracción I, II, III y IV Del Sistema Nacional de Planeación Democrática y las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Capítulo Cuarto Artículos 21 Elaboración, aprobación y publicación del Plan Nacional de Desarrollo; 22 De la congruencia del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales; 27 De la elaboración de programas anuales; 32 De la Obligatoriedad del plan y los programas aprobados para

las dependencias de la Administración Pública Federal y Capítulo Quinto Artículos 33 La coordinación requerida, para que las entidades federativas sean partícipes del Plan Nacional de Desarrollo.

**Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;** Capítulo Primero Artículos 1 De las normas en materia de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; 3 Del proceso de planeación en congruencia con la Planeación Nacional del Desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; Capítulo Segundo Artículos 19 De la Competencia de los ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el Desarrollo; y 20 Competencia de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas; Capítulo Tercero Artículos 22 De la formulación, aprobación, publicación y cumplimiento de los planes de desarrollo; 26 De la elaboración de programas sectoriales, regionales y especiales para la integración de los planes de desarrollo; Capítulo Cuarto Artículos 35 De la emisión de los reportes del resultado de los programas; 36 De los mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas; 37 del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación; 38 De la evaluación de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo; Capítulo Quinto Artículos 39 De la Coordinación y participación de la sociedad en la Planeación Democrática para el Desarrollo; 40 De la celebración de convenios de coordinación y participación, 41 Del Seguimiento y evaluación de los convenios de coordinación y participación; y 43 De los Objetivos y metas a los que deberán sujetarse los gobiernos estatal y municipal; Capítulo Sexto Artículos 44 Del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; 49 Del fortalecimiento de acciones de coordinación, comunicación y cooperación en la Planeación Democrática del Desarrollo y 51 fracción I, De la participación en la elaboración de los programas que deriven de los Planes Municipales de Desarrollo.

**Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México;** Capítulo Primero Artículos 1 Del Objeto del reglamento; 3 De los criterios técnicos y metodológicos, así como, las disposiciones de carácter administrativo para la correcta aplicación del presente Reglamento; 4 fracción II De las responsables en materia de Planeación para el Desarrollo; Capítulo Segundo Artículos 10 De los ámbitos de planeación con incidencia en el Desarrollo del Estado; 15 fracción IV De las acciones que deberá llevar a cabo el titular del Ejecutivo Estatal para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; Artículo 18 fracción I, II, III, IV, V, VI y VII De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; Artículos 20 De la competencia de las unidades administrativas o servidores públicos municipales que realicen las tareas de información, planeación, programación y

evaluación; 50 Del Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento rector de la Planeación; 51 De la estructura del Plan de Desarrollo Municipal; 52 De los objetivos a mediano y largo plazo del Plan de Desarrollo Municipal; 53 De la conformación del Plan de Desarrollo Municipal mediante la asunción de una estructura programática; y 54 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII De la Información que se deberá incluir en los informes del avance del Plan de Desarrollo y sus Programas; Artículos 63 De las secciones del Registro Estatal de Planes y Programas; 64 Del establecimiento y operación del registro estatal de planes y programas; 67 De la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; 68 Del establecimiento de los programas de auditoría de las contralorías internas; 71 De las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal en sesión especial de Cabildo; y 75 De la definición de mecanismos e instrumentos para la evaluación de la gestión municipal.

**Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México;** Capítulo Primero Artículo 1, De regular la organización y funcionamiento de la administración pública central y paraestatal del Estado.

**Ley Orgánica del Estado de México y Municipios;** Capítulo primero Artículos 1 Del interés público y tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipales; 2 De las atribuciones que les señalen los ordenamientos federales, locales y municipales y las derivadas de los convenios que se celebren con el Gobierno del Estado o con otros municipios; 3 Los municipios del Estado regularán su funcionamiento de conformidad con lo que establece esta ley, los bandos municipales, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables; Capítulo Segundo Artículos 7 De la extensión territorial de los municipios del Estado, comprenderá la superficie y límites reconocidos para cada uno de ellos; Capítulo Tercero Artículo 31 fracción I, III, VIII, IX, XXXI, y XXXII De las atribuciones de los ayuntamientos; Capítulo Séptimo Artículo 82 La comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, se integrará con ciudadanos distinguidos del municipio representativos de los sectores público, social y privado; y 83 fracción I, II y V De la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**Bando Municipal Vigente. Capítulo Único.** Disposiciones Generales, las disposiciones del presente Bando son de orden público e interés general, de observancia obligatoria en todo el territorio municipal y tiene por objeto establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno, determinar las bases de la división territorial, la organización política y administrativa del Municipio, regular los derechos y obligaciones de la población, así como la prestación de los servicios públicos municipales y garantizar el desarrollo político, económico, social y cultural, conforme

a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, La ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos aplicables. **Artículo 30.** El Ayuntamiento legalmente constituido y las demás autoridades municipales legítimamente designadas, tienen competencia plena y exclusiva sobre el territorio del municipio de Capulhuac, sobre su población para organizar y ordenar el régimen interior, político y administrativo, con las limitaciones que señalen las leyes federales, estatales y municipales aplicables; **Artículo 36.** Los actos de autoridad del gobierno y administración que dicte el Ayuntamiento, se fundarán invariablemente en la norma Constitucional Federal, Estatal, en las leyes que de una y otra emanen, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el presente Bando Municipal, sus Reglamentos, Circulares, Declaratorias, Planes, Programas, Acciones y demás disposiciones administrativas que apruebe el Ayuntamiento en Sesión de Cabildo o acuerde el Presidente Municipal conforme a sus facultades. **Artículo 43. Artículo 48.** Para la gestión de la administración pública municipal, el Ayuntamiento determinará la estructura, organización y funcionamiento de las dependencias, entidades y organismos en términos de las disposiciones vigentes, las que por determinación del Ayuntamiento sean necesarias para atender con eficiencia y eficacia las demandas de la población para el desarrollo social, político, económico y cultural del municipio; **Artículo 49.** Para el despacho de los asuntos municipales, el Ayuntamiento se auxiliará con las áreas administrativas, organismos públicos descentralizados y entidades de la Administración Pública Municipal que considere necesarias y se dividirá en: **fracción 1:** Unidad de Planeación. **Artículo 50.** Son órganos auxiliares del Ayuntamiento, **fracción 4:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; **Artículo 58.** El Consejo de Participación Ciudadana y Grupos Sociales Participativos se podrán constituir en la Cabecera Municipal, Delegaciones y Subdelegaciones municipales, dotándoles de atribuciones expresas para la realización de acciones convenidas en los procesos de integración, ejecución y evaluación de planes y programas de desarrollo municipal; **Artículo 60.** El Consejo, tendrá a su cargo las prioridades siguientes, **fracción 1:** Promover la participación ciudadana en la realización de proyectos y acciones de desarrollo comunitario de acuerdo a los planes y programas operativos aprobados por el Ayuntamiento, **fracción 2:** Proponer al Ayuntamiento las acciones tendientes a integrar los planes y programas municipales por comunidad, **fracción 4:** Informar cada tres meses a sus representados, con la presencia de un representante del Ayuntamiento, sobre los avances físicos y financieros de los proyectos en los que participen los vecinos; **Artículo 63.** Son instancias de participación ciudadana, **fracción 1:** Consulta ciudadana, **fracción 2:** Iniciativa popular; **fracción 3:** las demás que apruebe el Ayuntamiento o determinen las leyes. **Artículo 83.** La unidad de planeación es la entidad que apoya a las unidades administrativas en el proceso de elaboración y seguimiento de sus respectivos planes, así como colaborar en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal. En este sentido ofrece capacitación y asesoría en diversos aspectos. Su actividad comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y

líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.

### **Marco de la Planeación (SNPD, SPDDEMYM)**

El Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD), tiene como sustento las bases establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye las prioridades y acciones de carácter nacional; Asimismo incluye los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación estatal y municipal. Por lo que el Sistema Nacional de Planeación integra la opinión de la población mediante mecanismos de participación para la elaboración de planes y programas.

Asimismo, el SNPD permite la existencia entre las relaciones de vinculación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal. Por su parte, de acuerdo con Capítulo Segundo de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMYM), es el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno; así como entre los sistemas de planeación nacional y municipal.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, permite la congruencia de acuerdos entre la sociedad y el gobierno, dicho sistema promueve la interacción para conducir la planeación del desarrollo del Estado.

## **Marco Institucional**

Contar con un documento de estrategia de carácter social, como lo es el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, es indispensable para dirigir el rumbo de nuestro municipio, ya que se encuentra formulado bajo la coordinación con el Plan Estatal de Desarrollo y contiene los objetivos y estrategias que conducirán las actividades de nuestro gobierno para combatir la inequidad, fomentar la seguridad, generar infraestructura, e incidir positivamente en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

El marco institucional determina la base fundamental de la planeación para el desarrollo con el fin de actuar en congruencia con los distintos ámbitos de gobierno; Federal, Estatal y Municipal. De acuerdo con el reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su Artículo 4 fracción II, establece que son responsables en materia de planeación para el desarrollo en el ámbito municipal; Los Ayuntamientos, los Presidentes Municipales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

De acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios refiere que el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México, estructurará los esfuerzos de la administración pública, del sector social y privado, así como de los ciudadanos interesados en el proceso de desarrollo.

Por otra parte, como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Secretaría de Finanzas, será la instancia encargada de efectuar el proceso de planeación, programación, Presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, asimismo, como lo menciona el artículo 24 de la misma ley se menciona que es responsabilidad de la Secretaria de Finanzas elaborar y proponer al Ejecutivo los proyectos, Reglamentos y demás disposiciones que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad económica y financiera del Estado.

## 1. Presentación

H. Ayuntamiento de Capulhuac como entidad legislativa y administrativa municipal, tiene la personalidad jurídica para gobernar con honestidad, bajo los ideales de Transparencia y Equidad, por tal motivo es necesario contar con una administración pública con suma racionalidad que respete y valore las necesidades que aquejan nuestro municipio. Bajo este contexto, es claro definir la existencia de un gobierno comprometido, que cumpla con las expectativas de gobernabilidad que tanto demanda la población Capulhualquenses.

La dinámica de crecimiento que presenta el nuestro municipio en los últimos años exige una reforma pública de acciones, en el denominado proceso de planeación estratégica misma que permita enfrentar la demanda social coordinando la implementación de acciones y priorizando en aquellas que limitan el desarrollo municipal.

El enfoque de la administración 2013-2015, promueve la eficiente utilización de los recursos siguiendo los principios fundamentales de la planeación estratégica (Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación), en coordinación con los lineamientos pertinentes de las políticas públicas federal y estatal, con el propósito de garantizar el buen actuar de la gestión pública de la presente administración.

El presente Plan de Desarrollo Municipal, es elaborado bajo un ejercicio de análisis participativo de carácter institucional entre cada una de las áreas del H. Ayuntamiento cuyo propósito es la integración de objetivos, metas estrategias y prioridades identificadas dentro del entorno municipal. Por tal motivo es denominado como el instrumento rector de la administración 2013-2015 mismo servirá como apoyo para la toma de decisiones durante el trienio de gobierno.

Con el propósito de cimentar y regular el quehacer del H. Ayuntamiento de Capulhuac, y dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la Normatividad aplicable en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su Artículo 22 en que menciona que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad. Se somete a consideración de los ciudadanos el presente Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac 2013-2015.

## 1.1 Objetivo General

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac 2013-2015, fue elaborado con la con la finalidad de atender y dar solución a las necesidades que tanto aquejan a nuestra sociedad, planteando una estrategia de desarrollo integral basada en la implementación y ejecución de de obras, programas y políticas públicas que representen una mejoría notable en la calidad de vida de la población.

## 1.2 MARCO LEGAL

MARCO LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	26
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	77 fracción VI, 137 y 139
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.	19, 23, 24
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.	3, 4, 6, 7, 11, 12, 14, 19, 20, 22 y 24
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.	18, 20, 50, 51, 52, 53 y 67
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122

### **1.3 SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE LO INTEGRAN**

Con el propósito de promover la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se realizaron diversos foros de Participación Ciudadana los cuales fueron implementados bajo diversas estrategias de opinión, dirigidos a la ciudadanía en general, con el fin de identificar las necesidades y problemáticas existentes en cada una de las localidades en que se desarrollaron los foros de participación.

La acción decidida y comprometida de los Capulhualquenses en los asuntos competentes al desarrollo municipal, contribuye a la concertación de ideas y esfuerzos de los agentes sociales vinculados con el gobierno municipal para la toma de decisiones. Asimismo, como medio complementario de inclusión de la participación social para la integración del plan, se analizaron las propuestas de recopiladas en campaña, además de las encuestas aplicadas directamente en centros de convivencia social en el municipio.

El Presente Plan de Desarrollo, es producto de la conjunción de ideas y necesidades expresadas por la ciudadanía así como de los representantes de la administración 2013-2015, en el se expresa el compromiso del gobierno de Capulhuac por impulsar el bienestar social y económico en todo el municipio.

En este sentido, los actores sociales que participaron en la realización del Plan de Desarrollo son las organizaciones civiles de los distintos grupos de población del municipio mediante su participación en los foros de consulta ciudadana, mismos que enfocan sus intervenciones en las decisiones que competen al ayuntamiento en función de los servicios públicos principalmente. Para lo cual el H. ayuntamiento estará comprometido a dar respuesta a las necesidades de la población identificando aquellas necesidades que sean prioritarias y dando la solución correspondiente a dichas demandas.

La participación social, Implica por supuesto la inclusión de ideas y opiniones de la sociedad en la planeación, el seguimiento y ejecución de las acciones de desarrollo municipal a fin de optimizar la calidad de los servicios brindados y garantizar un futuro prospero, mediante una serie acciones que propicien el desarrollo sustentable del municipal. Y conjuntamente optimizar el vínculo de participación entre las autoridades municipales y la ciudadanía en los casos que requieran atender la transparencia en la información y la rendición de cuentas, entendidas como elementos que, si bien no la determinan, sí permiten la construcción de la calidad convivencia entre ambos factores del desarrollo municipal.

## **1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **Misión**

Gobernar eficaz y eficientemente en apego a la legalidad, resaltando los valores de ética y responsabilidad para asegurar el desarrollo integral de nuestros habitantes para procurar por el crecimiento y la igualdad de oportunidades mismas permita alcanzar el desarrollo sustentable de nuestro municipio.

### **Visión**

Dotar de las herramientas necesarias para resaltar los potenciales del municipio para generar un crecimiento dinámico y ordenado que rija su actuar en los lineamientos de la planeación municipal para garantizar las oportunidades de desarrollo para cada uno de los habitantes del municipio.

## **1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.**

En congruencia con nuestra vocación de apego a la legalidad para fortalecer el Estado de Derecho y de conformidad con lo estipulado en los artículos 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 114 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Capulhuac, Estado de México.

En la pluralidad política que vive el Municipio de Capulhuac, resulta imperativo para un Gobierno democrático, responsable, eficaz y eficiente auxiliarse de herramientas que permitan determinar el rumbo y medios para lograr un desarrollo económico y social justo para todos. Es así, que con esta visión fue creado el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

En concordancia con los fines sociales, económicos y políticos que se plantearon en la campaña político-electoral y cuyo objetivo era elevar los niveles de bienestar de los Capulhualquenses, como gobierno se desarrollaron tres ejes rectores o pilares fundamentales: Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública, partiendo del hecho de que al ser una fórmula práctica y viable, permite garantizar un buen desempeño gubernamental. Es cierto que no se puede llegar a un destino sin antes trazar el rumbo; el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 plantea primero un diagnóstico de la realidad municipal y segundo establece claramente estrategias y objetivos ambiciosos, reales y viables, con una visión a futuro y de largo alcance; no olvidando el presente que reclama acciones inmediatas.

Se pretende plantear un sistema municipal que respetando las identidades propias de cada comunidad, conjuntamente sociedad y gobierno se establezcan formulas solidarias y subsidiarias, en ese contexto los foros de consulta ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal jugaron un papel primordial, con estos foros, garantizamos la participación social en la actividad gubernamental y mejor aún, enfocamos el esfuerzo y políticas de Gobierno a los problemas que en la actualidad nos aquejan.

Los grandes retos y también las grandes oportunidades se han multiplicado, el compromiso en consecuencia es mayor, se trata de hacer realidad la esperanza, anhelo y aspiraciones que los Capulhualquenses depositaron en nosotros, quienes ejercemos el gobierno no podemos permitirnos defraudar la confianza ciudadana. Hagamos de Capulhuac el Municipio ideal que habrán de heredar nuestros hijos, luchemos juntos para lograr un mejor municipio, en un ambiente de tranquilidad, paz social y solidaridad fraterna.

**Leydi Fabiola Leyva García**

**Presidenta Municipal Constitucional**

## 2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO.

El ejercicio de la planeación estratégica, contribuye a la desarrollo de metas y objetivos que determinaran la toma de decisiones, las cuales habrán de incidir conjuntamente en el entorno económico, social y político de la administración pública en los distintos ámbitos de gobierno. El proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se determina en función de los procesos de Planeación Nacional y Estatal, por lo que es indispensable, orientar las estrategias en una sola vertiente.

Conocer la dinámica social, económica y territorial de los distintos actores de la administración pública, determina por sí mismo un ejercicio de planeación enfocado a atender las necesidades de la población, por ello es necesario conocer el comportamiento de los siguientes indicadores y analizar su comportamiento en los distintos ámbitos de gobierno.

Territorialmente, los Estados Unidos Mexicanos comprenden una superficie de 1, 959, 247,98 km<sup>2</sup>, mientras que el Estado de México abarca un total de 22, 356,80 km<sup>2</sup> de los cuales el municipio de Capulhuac representa el 0.96% del total estatal.

**Cuadro No.1 Comparativo de Superficie Territorial**

Entidad/Municipio	Longitud Km <sup>2</sup>
México	1,959,247,98
Estado de México	22,356,80
Capulhuac	21,5

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal

El comportamiento demográfico determina aquellas acciones orientadas al desarrollo cualitativo de la población, por tal motivo es indispensable conocer y comprender su evolución y distribución dentro del territorio con la finalidad de desarrollar acciones necesarias en beneficio de la población. Del total de la población nacional referida al año 2010, el municipio de Capulhuac, representa el 0.030 %, mientras que a nivel estatal representa el 0.22%.

## Cuadro No.2 Comparativo de Población 201

Entidad/Municipio	Población Total 2010
México	112,336,538
Estado de México	15,175,862
Capulhuac	34,101

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010.

El producto Interno Bruto (PIB), determina el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado, en este sentido, el PIB nos indica la competitividad económica del país, desagregado por entidad federativa y municipios.

La generación del PIB, representa un incremento o deceso de las finanzas las cuales se reflejan en la adquisición de bienes o servicios los cuales serán dirigidos en beneficio social.

Para el año 2010, la generación del PIB nacional, supero los ocho mil millones de pesos como lo muestra la siguiente grafica;

## Cuadro No.3 Comparativo de PIB 2010

Entidad/Municipio	PIB 2010
Nacional	8,398,335,400
Estado de México	817,192,863
Capulhuac	2,163,70

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010, Censo de Población y Vivienda 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010.

Por otra parte, la Población Económicamente Activa, determina la parte de la población que actualmente está incorporada al mercado laboral, actualmente en el país se cuenta con una tasa de PEA del 41.03%, mientras que el Estado de México representa una tasa del 5.6% del total nacional. Por su parte, el municipio de Capulhuac contempla una población Económicamente Activa de 13,847 habitantes que equivale al 0.21% del total Estatal

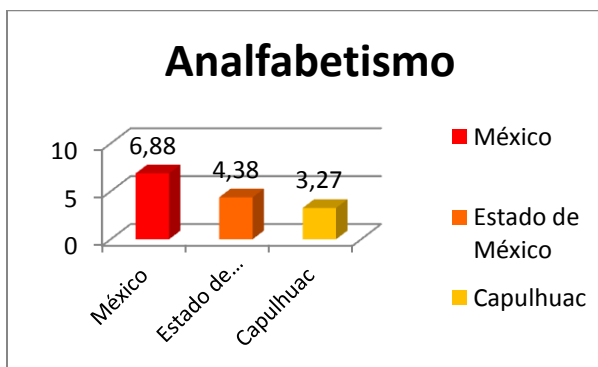
**.Cuadro No.4 Comparativo de PEA 2010**

Entidad/Municipio	PEA 2010
México	46,092,460
Estado de México	6,336,599
Capulhuac	13,847

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010, Censo de Población y Vivienda 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010.

Por otra parte, uno de los indicadores que determinan el desarrollo de un país, es el porcentaje de población analfabeta pues representa una limitante constante en el crecimiento y evolución de los indicadores socio-demográficos. Actualmente el país registra un 6.88% del total de la población que es analfabeta, mientras que el Estado de México contabiliza un 4.38% de población analfabeta. El municipio de Capulhuac, por su parte se enfrenta a esta problemática del desarrollo, pues del total de la población municipal el 3.27 es analfabeto. Cabe mencionar que dicho grupo de población se sitúa en las localidades marginadas del municipio y asimismo del país.

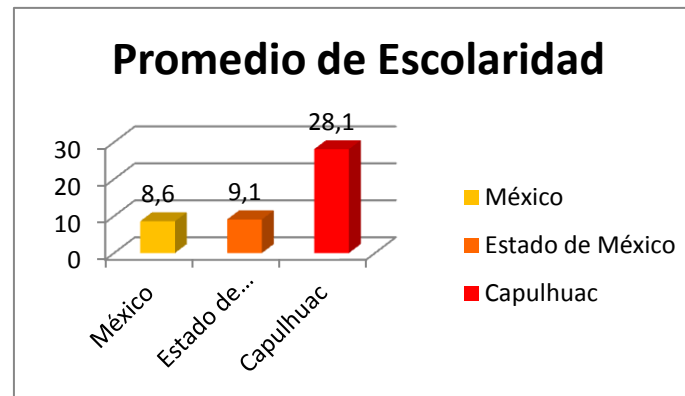
**Grafica No. 1 Comparativo de Analfabetismo 2010**



Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores de: INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010, Censo de Población y Vivienda 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010.

El promedio de escolaridad entre la sociedad mexicana determina el tamaño de la población que asiste a la escuela o tiene algún grado de instrucción, además de que es uno de los pilares fundamentales del desarrollo; de acuerdo a los datos del último censo de población 2010 el promedio de escolaridad representa el 28.1% lo cual es bajo pues la mayor parte de la población no rebasa los estudios a nivel secundaria. Para el Estado de México dicha cifra se sitúa en 9.1%. Para el caso del municipio de capulhuac, se contempla un total de 8.6%

**Grafica No. 2 Comparativo de Promedio de Escolaridad 2010**



Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores de: INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010, Censo de Población y Vivienda 2010; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010.

Por su parte, El índice de desarrollo humano (IDH) Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Actualmente, el IDH para México se establece en 0.770 lo cual es favorable, pues se encuentra por arriba de la media, para el caso del estado de México esta cifra se sitúa en 0.743 mientras que para el caso de Capulhuac equivale a 0.7918 lo cual demuestra que las condiciones de vida de la población son optimas, sin embargo aun existen brechas entre las distintas zonas del territorio.

**Cuadro No.5 Comparativo de IDH**

<b>Entidad/Municipio</b>	<b>IDH</b>
México	0,770
Estado de México	0,7434
Capulhuac	0,7918

Fuente: Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano 2011. Sistema Nacional de Información Municipal 2010.

Por otra parte, gran parte de la problemática que actualmente aqueja a la ciudadanía en general es la inseguridad, en México se tienen registrados 1, 716,115 delitos del fuero común, mientras que para el Estado de México se tienen contabilizados 268,419 delitos, en el municipio de Capulhuac de acuerdo con datos censales, se tienen registrados 306 delitos.

### **3. DIAGNOSTICO**

#### **3.1 DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

##### **3.1.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL**

El municipio de Capulhuac, se encuentra localizado en el centro de la entidad Mexiquense, dentro de la región VII correspondiente a Lerma, está ubicado a los 19° 12"  $\square^{\text{TM}}$  de latitud norte y a los 99° 28"  $\square^{\text{TM}}$  de longitud oeste del meridiano de Greenwich; observando una altitud promedio de 2,800 metros sobre el nivel del mar( m.s.n.m.).

Sus colindancias son las siguientes; al Norte con el Municipio de Ocoyoacac; al Sur Con Tianguistenco; al Este con Tianguistenco y Ocoyoacac y al Oeste con los municipios de Tianguistenco y Lerma. Tiene una superficie territorial aproximada de 21.50 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.96% del territorio estatal, el municipio de Capulhuac se caracteriza por tener una estructura territorial en su mayoría semi-plana con un porcentaje de elevación de 0 a 7%.

### Figura No. 1 Localización Municipal



Fuente: IGCEM; Nomenclátor de Localidades del Estado de México 2012

El municipio de Capulhuac en su totalidad alberga una población de 34,101 habitantes al año 2010 de acuerdo con el último censo de población y vivienda. Se encuentra integrado políticamente por una Cabecera Municipal y 12 localidades como se muestra a continuación;

### Cuadro No. 6 División Política Municipal

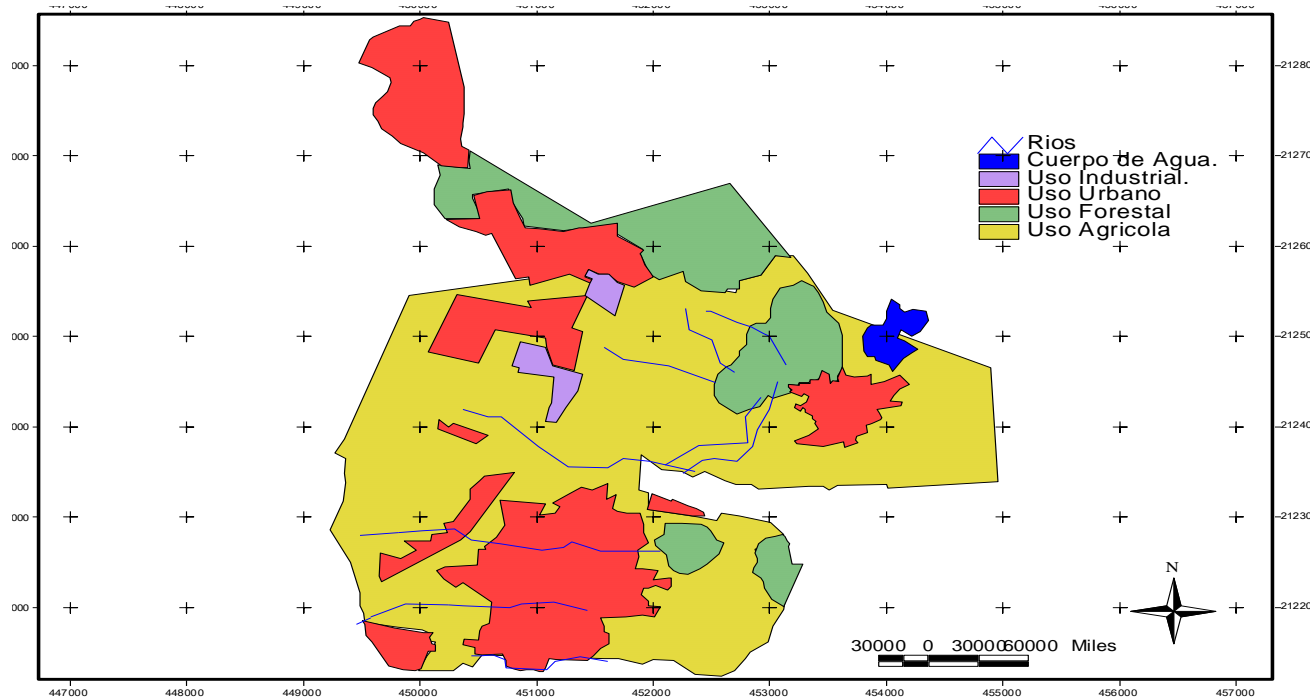
Localidad	Población
Capulhuac de Mirafuentes	20757
San Miguel Almaya	4941
San Nicolás Tlazala	4578
Agua Blanca	1092
Hueyutitla	1
Rancho Capetillo	14
Los Sauces	46
San Juan Bautista	778
Lomas de San Juan	917
Colonia la Poza	639
Rancho Juan Dieguito	81
San Miguel (Los Encinitos)	46
Colonia la Lagunilla	211
<b>Total del Municipio</b>	<b>34,101</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

### 3.1.2 MEDIO FÍSICO

El municipio de Capulhuac se encuentra asentado en el denominado Eje Neo-volcánico, en laderas de la zona montañosa de los municipios de Xalatlaco, Ocoyoacac y Tianguistenco y se caracteriza principalmente por que la mayor parte de la superficie municipal son zonas semi-planas, con un promedio de elevación de 0 a 5%, el punto más elevado del municipio corresponde a la superficie en que se ubican los volcanes Quilotzin y el Cuate cuyo promedio de elevación es del 15% a 25%.

**Mapa No. 1 Medio Fisico**



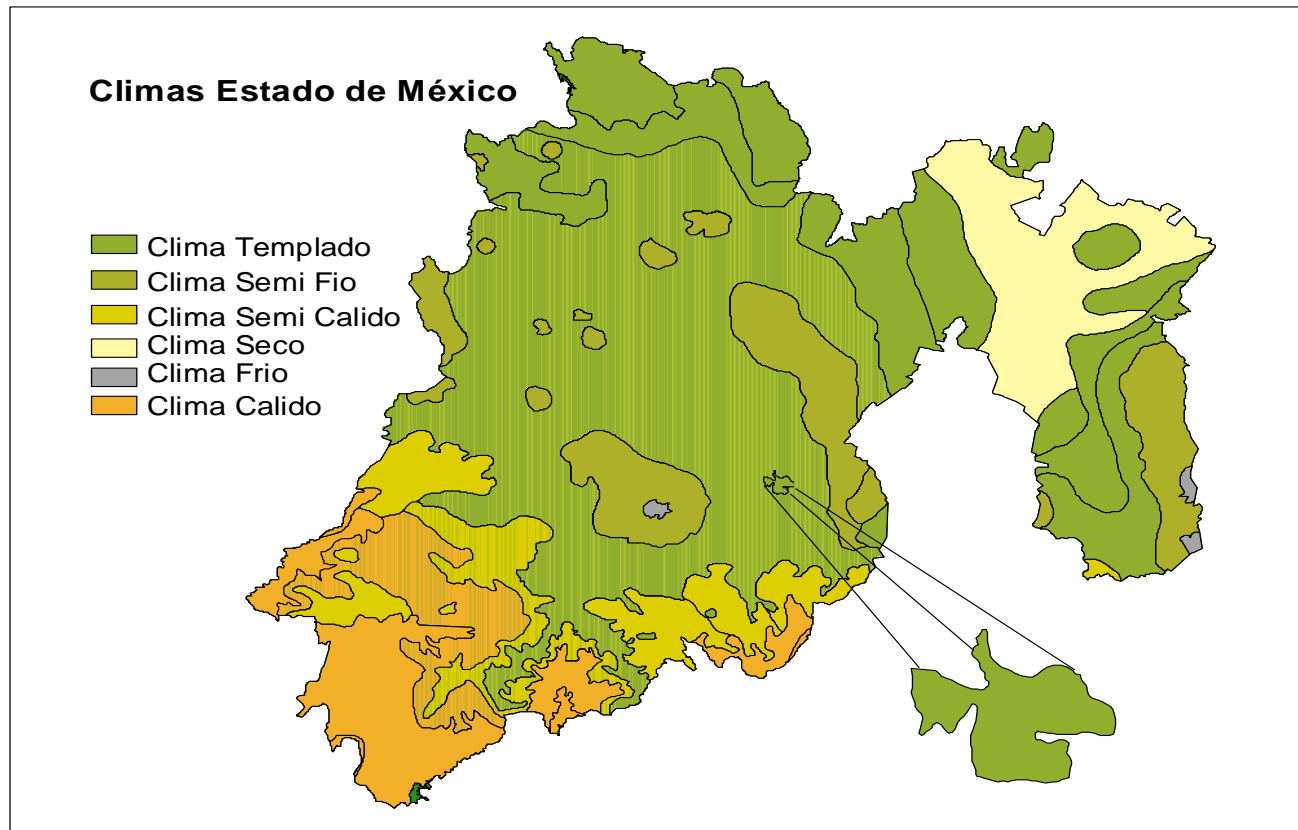
Fuente: Elaboración propia a partir de Metadatos de CONABIO, Comisión Nacional para la Biodiversidad en México 2010.

Las condiciones de temperatura y precipitación predominante dentro de la región I a la que pertenece el municipio, es el templado sub-húmedo, con lluvias de temporada principalmente durante el verano. La época de lluvias, inicia en el de

junio y culmina en el mes de octubre, aun que se pueden presentar precipitaciones en la mayor parte de los meses del año. Las precipitaciones más densas se presentan durante los meses de junio, Julio y agosto.

La precipitación media anual es de 1,025 a 1,075 milímetros. Para los meses de noviembre, diciembre y enero, es notorio el clima invernal pues se presentan heladas constantes pues la temperatura desciende hasta los cero grados, mientras que para la primavera en los meses de marzo, abril y mayo la temperatura asciende a los 29°C. La temperatura media anual oscila entre 14°C y 15°C.

**Mapa No. 4 Climas**



Fuente: Elaboración propia a partir de Metadatos de CONABIO, Comisión Nacional para la Biodiversidad en México 2010.

El municipio de Capulhuac, forma parte de la Cuenca Hidrológica Lerma- Santiago, del la cual el rio Lerma es el de mayor importancia a nivel regional y el cual cruza por el municipio en la parte occidental.

**Cuadro No.7 Cuerpos de Agua en el Municipio**

<b>Cuerpo de Agua</b>	<b>Localización</b>
Rio Lerma Santiago	Oriente del municipio
Rio Xalatlaco	Sur del municipio
Rio San Juan	Cabecera Municipal
Laguna de Almaya	Localidad San Miguel Almaya
Laguna de Victoria	Localidad Guadalupe Victoria
Ciénega Agua Blanca	Localidad Agua Blanca

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Capulhuac, 2004

Actualmente los ríos Lerma, Xalatlaco y San Juan, presentan un alto grado de contaminación, mismo que representa un foco importante de contaminación para la población del municipio; Por otra parte las lagunas de Almaya y de Guadalupe Victoria, así como la Ciénega de Agua Blanca, aun son áreas naturales aprovechables para la realización de diversas actividades.

Sin embargo es notorio que la sobre explotación de cuerpos acuíferos y la alta contaminación a los mismos principalmente por el desarrollo de la actividad económica, repercuten de manera directa, pues actualmente el suministro de agua potable es deficiente e interrumpido.

Los ecosistemas determinan una de las capacidades productivas más importantes para alcanzar el pleno desarrollo de las actividades sociales y económicas que convergen en el municipio;

La flora predominante en el municipio son plantas medicinales como él: cedrón, simonillo, manzanilla, yerbabuena, ruda, poleo, hinojo, epazote, borraja, pata de león, gordolobo y árnica. Las flores más comunes son: geranio, hortensia, pensamiento, lirio, rosal, buganvilia, hiedra, retama, jazmín, dalia, margarita y campánula.

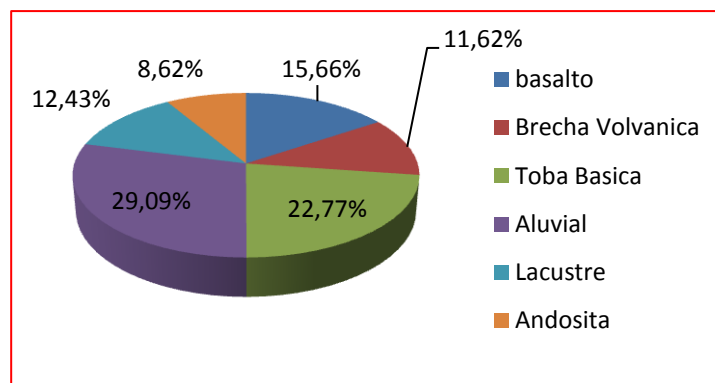
Asimismo, los árboles existentes son; Sauce llorón, el ocote, eucalipto, cerdo blanco y pino. Los principales a árboles frutales son: capulín, manzana, pera, ciruelo, tejocote, perón, membrillo, durazno, chabacano, higos, nogal y naranjo.

La fauna predominante se clasifica por la existencia de especies de pequeños mamíferos y aves; entre los que se encuentran: Borrego, Chivo, conejo, ardilla, tlacuache, armadillo, zorrillo, pato silvestre, pájaro carpintero, azulejo, tortola, primavera, cenizote, correcaminos, gavilán, aguililla, búho, lechuza, tordo, pato real, gallareta, agachuna, garza gris y blanca, gallito del agua.

Por otra parte, la composición geológica del municipio, de acuerdo con el Atlas de Riesgo del Estado de México, se ubica sobre una superficie de roca volcánica caracterizado por elevaciones rocosas, la cual corresponde a 9.1 km<sup>2</sup>, mientras que 12.4 Km<sup>2</sup> de la composición de la superficie municipal corresponden a formaciones de roca clástica y volcánica cuya característica es la compactación de segmentos rocosos.

La composición de las unidades del suelo en el municipio se describe de la siguiente manera; Arcilla, el cual se puede encontrar en la parte alta del municipio, Arenoso el cual se encuentra en las partes bajas del municipio y Mixto que se ubica en la parte central. La composición del suelo municipal, se describe de la siguiente manera:

**Grafica No.3 Composición Geológica del Suelo**



Fuente: Atlas de Riesgo del Estado de México, Plan de Desarrollo Urbano Municipal Capulhuac, 2004.

Los principales suelos existentes en el municipio son; Andosol, el cual comprende 11.66 km<sup>2</sup> de la superficie municipal, Feozem que abarca 9.06 km<sup>2</sup> e Histosol el cual comprende la menor superficie del municipio pues abarca 0.78km<sup>2</sup>. De acuerdo con el Atlas de Riesgo del Estado de México la conformación de suelos en el municipio es la siguiente;

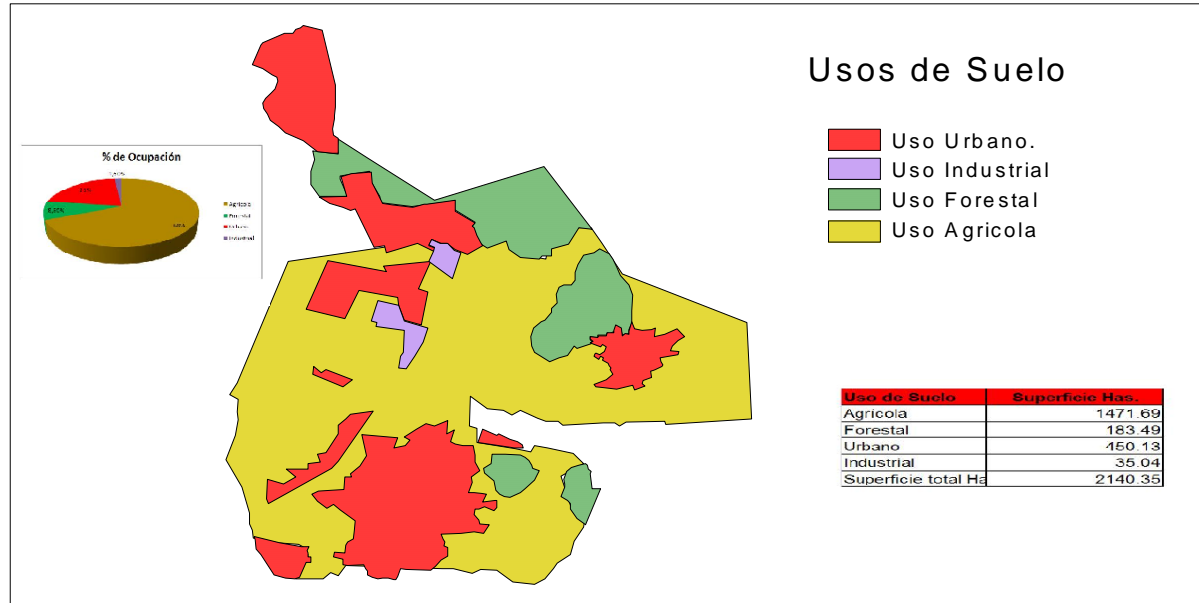
**Cuadro No. 8 Clasificación de Suelos**

<b>Tipo de Suelo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Andosol</b>	Lo constituyen principalmente cenizas volcánicas y están cultivados de forma intensiva con una gran variedad de plantas, pero con baja producción agrícola.
<b>Feozem</b>	Su principal distintivo es su capa superficial obscura, suave y rica en materias orgánicas y nutrientes, sus usos son variados, en función del clima y el relieve en el municipio se utiliza en la agricultura de temporal y de riego
<b>Histosol</b>	Posee una elevada fertilidad, son frecuentes los encharcamientos, dependen de la vegetación que los cubre como pastos y matorrales.

Fuente: Atlas de Riesgo del Estado de México, Plan de Desarrollo Urbano Municipal Capulhuac, 2004.

El suelo Andosol representa el 54.23% de la superficie municipal, el suelo Feozem representa el 42.13% y el suelo Histosol corresponde al .3% del total municipal.

### Mapa No. 3 Usos de Suelo



Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Desarrollo Urbano de Capulhuac, 2004.

El aprovechamiento del Uso de Suelo está determinado bajo la relación existente entre el uso y cobertura del suelo, el municipio alberga tres distintos aprovechamientos; Agrícola, Forestal, Urbano, Pastizal e Industrial.

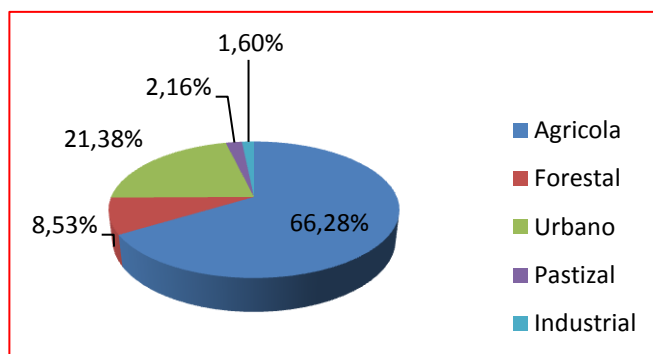
### Cuadro No.9 Usos de Suelo

Uso de Suelo	Superficie Has.
Agrícola	1425.14
Forestal	183.49
Urbano	450.13
Pastizal	46.55
Industrial	35.04
Superficie total Has.	2140.35

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Capulhuac, 2004.

El uso de suelo predominante en el municipio es el uso agrícola el cual representa 1425.14 hectáreas lo que representa el 66.28% de la superficie municipal, el uso urbano cuenta con 450.13 hectáreas de ocupación del suelo equivalente al 21.38%. Es importante mencionar que los usos de suelo están en constante cambio, pues de acuerdo al aumento de la población y los procesos de urbanización los usos van cambiando constantemente.

**Grafica No. 4 Porcentaje de Clasificación del Suelo**



Fuente: Cálculos propios a partir del datos obtenidos en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal Capulhuac, 2004.

Para el año 2010, se tenían registradas 1,425 hectáreas destinadas para el uso agrícola, de las cuales 1,288 has, están destinadas para el cultivo de maíz, mientras que 163 has. Son utilizadas para el cultivo de avena.

**Cuadro No.10 Principales cultivos Agrícolas 2010**

Principales Cultivos	Total Hectareas	Toneladas
Superficie Sembrada	1,451	8,257
Avena Forrajera	163	3,260
Maíz de Grano	1,288	4,997

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Para el año de 2010 la producción anual obtenida por concepto de la cosecha de los principales cultivos agrícolas del municipio, fue de 8,257 toneladas, de las cuales 4,997 fueron del cultivo de maíz mientras que 3,260 toneladas por

cosecha de avena. El proceso de ocupación del suelo en el municipio es variado y está determinado por los procesos de urbanización y los asentamientos irregulares.

Dentro de las modalidades de la ocupación del suelo en el municipio es posible identificar las siguientes; la propiedad privada, la propiedad comunal y la propiedad ejidal, así como las áreas no aptas para el crecimiento urbano.

### 3.1.1 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

#### Estructura Poblacional

En el año 1980, el municipio de Capulhuac presento una población total de 18,257 habitantes, mientras que para el año 1990 se registraron de 3,001 habitantes más, los cuales representaron un incremento del 16.4 % en la tasa de crecimiento en un periodo de 10 años. Para el año de 1995 se registró un total de 25,900 habitantes, para el año 2000 creció la población a 28,808 habitantes lo que representa un crecimiento neto del 11.2 %, a partir de este periodo se redujo significativamente la tasa de crecimiento en 5.2 puntos porcentuales. En el periodo 2005 – 2010 la tasa de crecimiento se registro en 10.5%, solo 0.7 % menor al periodo anterior, pues el aumento en la población fue de 3,263 habitantes.

**Cuadro No. 11 Crecimiento Poblacional 1980-2010**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>% Respecto Población Total del Estado</b>	<b>Tasa de Crecimiento</b>
1980	18,257	0.21	16.4%
1990	21,258	0.22	
1995	25,900	0.22	
2000	28,808	0.22	11.2%
2005	30,838	0.22	10.5%
2010	34,101	0.22	

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda IX, X, XI, XII, Censo de población 1995 y censo de población y vivienda 2005 y censo de población y vivienda 2010,

Es importante mencionar que el aumento de la población es constante, sin embargo se muestra una tendencia de reducción en la tasa de crecimiento, lo que supone que los programas y políticas gubernamentales orientados al fomento

de la planificación familiar han dado resultado. Para el año 2015 se tiene proyectado un total de 37,511 habitantes, lo que equivale a una tasa de crecimiento de 9.9% lo cual significa que la población aumento pero no con la misma tendencia pues esta disminuyo en 0.6 puntos porcentuales respecto del periodo 2005-2010. Es importante resaltar que para el año 2020 se proyecta una población de 41, 262 habitantes mientras que para el año 2025 se prevé un total de 45,388 habitantes.

**Cuadro No. 12 Proyecciones de Población 2015-2025**

<b>Año</b>	<b>Población Proyectada</b>
2015	37,511
2020	41,262
2025	45,388

Fuente: Elaboración propia obtenidos de INEGI, con cálculos elaborados a partir de el Método de Proyección Exponencial Simple.

Es importante precisar que dadas las proyecciones de población para el periodo 2015-2025, en comparación con los años anteriores se demuestra que el aumento de la población municipal en términos absolutos representa cambios notables de acuerdo con las condiciones que demuestra la estructura de la población en los últimos años.

De la población masculina y femenina que registro el municipio de Capulhuac para el año 2000 se conto con un total de 28,808 habitantes de los cuales 14,165 son hombres que representan el 49.17% del total municipal, mientras que 14,643 son mujeres las cuales registran el 50.83%.

**Cuadro No.13 Población Masculina y Femenina**

	<b>Año 2000</b>	<b>Año 2005</b>	<b>Año 2010</b>
Hombres	14,165	15,060	16,541
Mujeres	14,643	15,778	17,560
<b>Total</b>	<b>28,808</b>	<b>30,838</b>	<b>34,101</b>

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000, conteo de población y Vivienda 2005 y censo de población y vivienda 2010

En el 2005 las mujeres significaron el 51.16% del total municipal, registrando 15,778 habitantes mientras que los hombres significaron el 48.84%, para este año el crecimiento masculino redujo en 0.33% respecto del año 2000. En el año 2010 se cuantificaron 34,101 habitantes de los cuales 16,541 son hombres equivalente al 48.51% y 17,560 son mujeres, que corresponde 51.49%

La población municipal de 0 a 5 años para el año 2010 registro 2,035 habitantes, 1,872 personas menos que al año 2005, lo cual significa que a partir de este periodo la tasa de crecimiento comenzó una tendencia decreciente. Lo cual indica que la tendencia en la tasa de natalidad es menor.

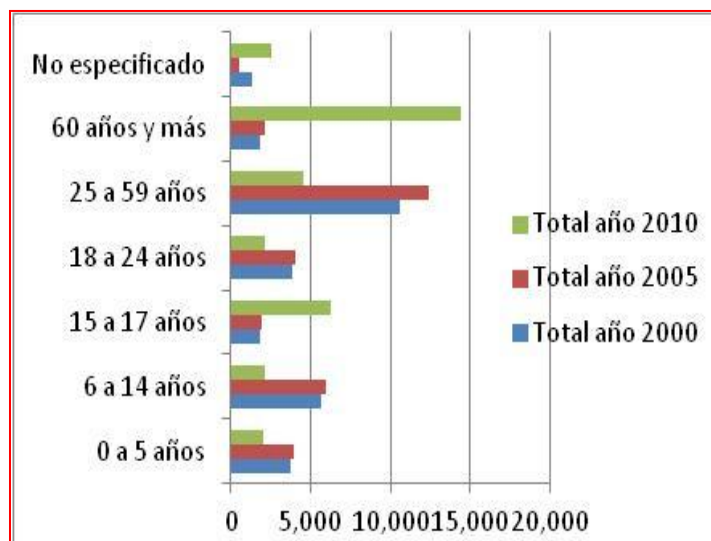
El grupo de población de 6 a 14 años significo un retroceso significativo pues para el año 2005 se registraron 5,954 habitantes mientras que para el 2010 solo se cuantificaron 2,119 personas, por lo que es preciso mencionar que el rango de población de entre 0 a 14 años ha sido menor comparativamente con los registros de años anteriores, los factores a determinar este comportamiento son distintos; Baja tasa de natalidad, migración, mortalidad, por mencionar algunos factores; sin embargo es necesario diseñar una serie de estrategias y acciones que respalden a este grupo de edad pues actualmente representan la base de nuestra sociedad

El grupo de edad de 15 a 17 años, registra un total de 6,211 habitantes 4,298 personas más que en el año 2005, es necesario precisar que a partir de este periodo la tasa de crecimiento se invierte, respecto de los periodos anteriores.

El grupo de edad de 60 años y más en el año 2010, representa los cambios más significativos respecto de los años anteriores pues 14,373 personas del municipio pertenecen a este grupo de edad lo que equivale a casi el 50% del total municipal lo cual es alarmante ya que la tasa inversa de natalidad demuestra que la población municipal está envejeciendo a un ritmo acelerado.

El comportamiento de los factores demográficos del municipio demuestra que la población de Capulhuac, ha mostrado gran dinamismo, social cuyo resultado ha sido un crecimiento generalizado.

**Grafica No. 5 Comportamiento Demográfico por Grupo de Edad**



Fuente Elaboración propia a partir de: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000, conteo de población y Vivienda 2005 y censo de población y vivienda 2010.

De la población total del municipio registrada para el año 2010, un total de 20,757 habitantes se establecen en localidades urbanas lo que representa el 60.87% de la población total mientras que 3,821 se ubican en localidades rurales equivalente al 9.4% respecto del total poblacional registrado para ese año.

**Cuadro No. 14 Población por tipo de Localidad**

<b>Población Total</b>	<b>34,101</b>
Urbana	20,757
No Urbana	13,344
Mixta	9,519
Rural	3,821

Fuente: INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática ITER. Resultados por localidad. Censo de Población y Vivienda, 2010.

La forma en que se distribuye la población en el municipio de Capulhuac, está asociada con factores de carácter económico, social, ambiental y cultural, de ello destacan el crecimiento económico, la disponibilidad de recursos, así

como la infraestructura y los servicios básicos a la vivienda, los cuales determinan las condiciones de vida de la población y su nivel de bienestar.

Por tal motivo, la población del municipio se encuentra distribuida principalmente en localidades urbanas de entre 15,000 – 29,000 habitantes correspondiente en su mayoría a la cabecera municipal, sin embargo 13,334 habitantes se ubican en localidades semi urbanas y rurales, mismas que por condiciones territoriales dificultan el acceso a los servicios básicos.

**Cuadro No. 15 Distribución Poblacional por tamaño de Localidad**

Habitantes por Tamaño de Localidad	Población
1 – 249	399
250 – 499	0
500 – 999	2,334
1,000 – 2,499	1,092
2,500 – 4,999	9,519
5,000 – 9,999	0
10,000 – 14,999	0
15,000 – 29,999	20,757

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, INAFED 2010; INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática ITER .Resultados por localidad. II Censo de Población y Vivienda, 2010.

La distribución de habitantes en el municipio es desigual pues la concentración de la población se da en mayor proporción en localidades urbanas, para el año 2010 la densidad de población fue de 1,586 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual significa que por cada quilómetro del territorio municipal existen 1,586 personas.

La distribución de habitantes en el municipio es desigual pues la concentración de la población se da en mayor proporción en localidades urbanas, para el año 2010 la densidad de población fue de 1,586 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual significa que por cada quilómetro del territorio municipal existen 1,586 personas.

**Cuadro No. 16 Densidad de Poblacional**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Habitantes x Km2</b>
1980	18,257	815
1990	21,258	980
1995	25,900	1,203
2000	28,808	1,332
2005	30,838	1,438
2010	34,101	1,586

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores socioeconómicos de INEGI 1980, 1990, 2000, 2005 y 2010.

La movilidad poblacional, en su acepción tradicional se refiere al cambio de residencia dentro de áreas sujetas a la influencia urbana. La movilidad territorial de la población y es uno de los factores más importantes para el estudio de la estructura y distribución de la población, el porcentaje de población no nativa en el municipio representa el 3.6% del total municipal.

**Cuadro No. 17 Población no Nativa**

<b>Lugar de Nacimiento</b>	<b>Total</b>
En la entidad federativa	31,341
En otra entidad federativa	2,464
Estados Unidos de América	30
En otro país	12
No especificado	254
<b>Total</b>	<b>34,101</b>

Fuente: INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2010

Los movimientos migratorios han influido poco en el incremento demográfico poblacional, ya que son más las personas que emigran que las que ingresan al municipio; Actualmente el índice migratorio está estimado en 1.6% significa que 578 habitantes radican fuera de la entidad. Por otra parte, el saldo neto migratorio para el municipio de Capulhuac registrado para 2010 de acuerdo con cifras de INEGI, es del 7.7% del total de la población.

La mayoría de las lenguas indígenas que se hablan en el municipio se encuentra en riesgo de desaparecer en el corto plazo por las condiciones evolutivas y económicas de la sociedad; Para el año 2000 en el municipio 165 personas hablaban alguna lengua indígena, actualmente solo 104 personas hablan alguna lengua indígena.

**Cuadro No. 18 Lenguas Habladas en el Municipio**

<b>Lengua Indígena</b>	<b>Total 2005</b>	<b>Total 2010</b>
Náhuatl	38	28
Otomí	35	15
Mazahua	25	13
Mixteco	21	4
Zapoteco	20	2
Totonaca	17	2
Tepehua	1	1
Chocho	1	1
Purépecha	1	1
Huave	1	1
No especificada	5	36

Fuente: INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática Conteo de población y vivienda 2005 y censo de población y vivienda 2010.

Debido al crecimiento poblacional y a la dinámica social las lenguas indígenas han reducido su influencia entre los distintos grupos sociales, para el año 2010 el porcentaje de personas que hablan alguna lengua representan tan solo el 0.30%, es preciso mencionar que este porcentaje se ubica principalmente en localidades rurales lo cual significa que las áreas urbanas han sufrido una pérdida notable de identidad de nuestras raíces, por lo que es de suma importancia implementar acciones que promuevan el rescate de nuestras lenguas indígenas.

## 4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES

### 4.1 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico nos permitirá conocer y comprender el estado del Sistema Territorial e identificar las diversas problemáticas existentes dentro del territorio municipal ya sea de carácter social, económico o ambiental, ello con el propósito de buscar alternativas de solución ante las distintas disparidades que de este análisis se deriven.

#### Pilar Temático: Gobierno Solidario

En el presente apartado se analizan algunas de las necesidades que presenta la población principalmente en cuestiones de educación y cultura, salud, cultura física y deporte, desarrollo integral de la familia, asistencia social, y atención a grupos vulnerables; Para lo cual se mencionan sus características así como infraestructura, equipamiento, cobertura así como un análisis de su evolución.

Por su parte; La educación es considerada como el medio principal para alcanzar el desarrollo individual y social; así mismo propicia la interacción de las distintas sociedades que comprenden el territorio Municipal.

Actualmente la condición educativa del municipio presenta buenas condiciones, pues la mayor parte de la población municipal, sabe leer y escribir, ya que solo el 3.27% del total de la población municipal es analfabeta, sin embargo la mayor cantidad de matrícula educativa se concentra en lo referente a educación primaria, con más del 45% del total de la matrícula escolar que corresponde a 9,612 habitantes. Sin embargo dicha matrícula presenta una tendencia de reducción hacia niveles más avanzados de instrucción.

Por otra parte, se pueden mencionar que las condiciones educativas a nivel municipal, no están determinadas por la cantidad y calidad del sistema educativo del municipio, pues se cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario para cubrir la demanda de dicho servicio.

Por su parte lo referente a la actividad cultural del municipio, representa una gama de posibilidades para la población, pues se realizan diversas actividades en beneficio de la población, además de que se cuenta con el equipamiento necesario para solventar las actividades culturales que la población demande.

Asimismo, las actividades emprendidas por el municipio de Capulhuac en materia de cultura física y deporte son de suma importancia para la población municipal. Pues determina en gran medida el desarrollo de las capacidades y de convivencia de la sociedad; Actualmente el municipio cuenta con 16 equipamientos deportivos en las distintas localidades, lo que permite el desarrollo de las capacidades de los talentos deportivos.

Por su parte, lo referente a salud y asistencia social; el municipio de Capulhuac reconoce las necesidades en materia de salud, como lo es la cantidad de población que no cuenta con acceso a la misma, cabe mencionar que actualmente se cuenta con 8 unidades médicas las cuales brindan atención a los casi 21,971 habitantes que no cuentan con afiliación a algún tipo de servicio de salud.

De la misma manera, la vivienda representa una de las oportunidades de desarrollo de mayor prioridad tanto para la sociedad como para la administración municipal, en la actualidad se cuentan con 8,323 viviendas en todo el municipio, de las cuales más del 85% cuentan con servicios básicos, principalmente en la cabecera municipal, sin embargo en las localidades rurales y semi urbanas del municipio se cuenta con cobertura inferior a la de los centros urbanos del municipio. De igual forma el número de viviendas con piso firme corresponde a 5,586, mientras que 307 presentan alguna limitante pues aun cuentan con piso de tierra.

Por otra parte, los grupos vulnerables del municipio representan una de las prioridades más indispensables del actuar municipal pues dicho grupo contempla a la población que se encuentra en condiciones desprotegidas dentro de la sociedad, en la actualidad más del 50% del total de la población municipal se encuentra dentro de este grupo, por lo que es importante atender las necesidades de educación, empleo, salud que demanda dicho grupo de población.

Pilar Temático: **Municipio Progresista**

El crecimiento económico municipal influye directamente en el bienestar social, ya que determina la capacidad adquisitiva y de desarrollo de los habitantes, así como de las actividades económicas que se desarrollan dentro del municipio, es importante destacar que la actividad económica municipal está determinada por la estructura y ocupación de la superficie municipal la cual está determinada por sus usos y potenciales; dicho lo anterior es preciso mencionar que el municipio de Capulhuac cuenta con una superficie de 21.5 km<sup>2</sup> los cuales están delimitados mayoritariamente para el uso agrícola del cual depende su utilización para la producción de semilla principalmente maíz. Por su parte el uso urbano corresponde 450.13 has de las se realizan las principales actividades sociales y económicas del municipio.

El principal potencial del suelo es la actividad agropecuaria y de pastoreo, sin embargo las actividades humanas han determinado usos distintos, pues la tendencia de crecimiento ha propiciado la existencia de usos mixtos principalmente por afectaciones a zonas delimitadas como agrícolas, además de que la condición territorial del municipio la cual es mayoritariamente planicie la cual es optima tanto para la realización de actividades urbanas como industriales.

Asimismo, se cuenta con una superficie forestal de 183.49 has. Las cuales en los últimos años has sufrido afectaciones a causa de las actividades humanas.

Por otra parte, es preciso mencionar que de las principales actividades económicas del municipio son las actividades terciarias en la producción de la barbacoa la cual es considerada como una de las principales fuentes de empleo de la población municipal, seguido de la actividad agrícola y la actividad industrial. Cabe mencionar que la población económicamente activa del municipio corresponde a 13,847 habitantes los cuales se emplean principalmente en actividades del sector terciario.

Cada una de las actividades desarrolladas dentro del territorio municipal, permite la utilización del mismo para los fines que disponga la actividad humana tal es el caso de los servicios públicos los cuales presentan en su mayoría una cobertura mayor al 80%.

Cabe mencionar que las actividades humanas desarrolladas dentro del municipio exigen ciertas necesidades, dentro de las que desatacan las de carácter ambiental las cuales implican cubrir con la demanda de recolección de desechos sólidos lo cual significa una de las principales problemáticas municipales.

De la misma forma la situación de las comunicaciones y transportes refleja una constante necesidad que habrá de afrontar ya que actualmente la condición que guarda la mayor parte de las vialidades es deficiente, actualmente más del 80% de las vialidades del municipio están pavimentadas sin embargo gran parte de ellas presentan cierto grado de deterioro.

Por otra parte, es preciso mencionar que el constante crecimiento poblacional depende de la creación de nuevas vialidades las cuales son la apertura a nuevos asentamientos humanos. Actualmente el municipio de Capulhuac comprende un total de 13 localidades de acuerdo con el último censo de población.

#### Pilar Temático: **Sociedad Protegida**

Los constantes cambios en las condiciones sociales de vida de la población, exigen ciertos mecanismos de seguridad social, como lo son la seguridad pública y la procuración de justicia lo cual se considera como un servicio de carácter universal que permite salvaguardar la integridad física de los ciudadanos así como de sus bienes. Actualmente la policía municipal está integrada por 39 elementos los cuales están comprometidos con la ciudadanía. De acuerdo con el último censo de población 2010 se tienen registrados un total de 50 delitos los cuales y de acuerdo con la procuración de justicia ejercida por la autoridad municipal presentan un seguimiento constante ante las autoridades correspondientes; Pues lo primordial para la administración municipal es castigar las faltas efectuadas y de la misma manera defender los derechos de las personas, lo cual es una de las prioridades de mayor atención por las condiciones sociales del municipio.

Por otra parte otra la protección civil exige cierta atención, por las condiciones ambientales del municipio, ya que gran parte del mismo es pastizal por lo que los incendios en época de esquiaje so constantes por lo que es preciso atender de manera inmediata las denuncias ciudadanas, actualmente la Dirección de protección civil del ayuntamiento de Capulhuac cuenta con 9 elementos de seguridad los cuales desarrollan una serie de actividades como lo son la prevención, auxilio y recuperación ante las distintas contingencias presentadas por cuestiones naturales y sociales.

## Ejes Transversales; Para una Gestión Gubernamental Distintiva

La administración municipal, comprende una estructura participativa y comprometida con la sociedad de tal modo que cada una de las necesidades de la población son atendidas de manera inmediata siempre con el firme propósito de dirigir el rumbo municipal hacia una vertiente de crecimiento destacando las capacidades humanas de los habitantes del municipio así como de propiciar el aprovechamiento de los recursos naturales y económicos que nos provee nuestro municipio.

La conformación administrativa del ayuntamiento comprende un total de 331 empleados, los cuales desempeñan diversas actividades en las distintas áreas que comprende la administración pública cabe mencionar que cada una de las Direcciones que comprenden la estructura orgánica municipal están dirigidas por personal capacitado mismo que cumple con las exigencias que dicten sus funciones; Cabe mencionar que cada una de las actividades que desempeña el personal adscrito a está regulado bajo un reglamento municipal y un manual de procedimientos administrativos, además de que cada unidad administrativa cuenta con un reglamento interno y un manual de procedimientos.

Otra de las prioridades de la administración municipal es la transparencia y la rendición de cuentas para lo cual demuestra las acciones emprendidas por la administración, además de mostrar los recursos destinados para cada una de ellas, por tal motivo se cuenta con una gaceta municipal, así como información publicada en la página web del municipio, además de presentar informes mensuales y trimestrales de cada actividad y los recursos destinados a los mismos.

Por otra parte, una de las principales fortalezas que presenta el municipio es su hacienda municipal, la cual está conformada por una autonomía financiera sólida respaldada por una tesorería comprometida con eficientar los recursos generados por recursos propios, ingresos extraordinarios y participaciones, mismas que son ejercidas de acuerdo a las necesidades y demandas de la sociedad reflejadas en obra pública, para la cual se considero la participación social mediante la implementación de diversos foros de consulta ciudadana mismos que permitieron definir las obras a ejecutarse y la prioridad de las mismas.

## 4.2 PROSPECTIVA

### Gobierno Solidario

#### ESCENARIO TENDENCIAL



El municipio enfrenta un reto constante, el cual consiste en atender las condiciones sociales que exige la población municipal mediante acciones inmediatas que permitan resaltar el potencial humano y desarrollo de las capacidades de los habitantes del municipio, mediante la satisfacción de las necesidades básicas de vivienda, educación, salud, cobertura de servicios y atención a grupos vulnerables mismas que actualmente propician un estancamiento en el desarrollo municipal.

#### ESCENARIO FACTIBLE



El cumplimiento de las demandas de la población ha propiciado el desarrollo del municipio de tal manera que existe un importante proceso de comunicación entre la sociedad y el gobierno, ello gracias a las acciones emprendidas por la administración municipal, como lo son; la cobertura universal de salud, la ampliación de la matrícula escolar, la cobertura de servicios a la vivienda y la atención a los grupos más desprotegidos, por lo que el municipio brinda un énfasis particular a los sectores de población que por sus características requieren atención focalizada y facilita el acceso a las diversas oportunidades de desarrollo humano.

## Municipio Progresista

### ESCENARIO TENDENCIAL



La condición actual del suelo determina en gran medida una limitante para el desarrollo y aprovechamiento del mismo, ya que los usos que actualmente se encuentran definidos no cumplen con las condiciones urbanas, económicas y ambientales que los cambios demográficos exigen; La actividad agrícola no ha sido potencializada de tal forma que represente una de las principales fuentes de empleo municipal, de la misma manera la actividad urbana presenta ciertas restricciones respecto de su crecimiento conjuntamente con la actividad industrial.

Por otra parte la derrama económica generada por la mano de obra municipal, se genera en otros municipios ya que gran parte de la población municipal se traslada a otros municipios para desempeñar alguna actividad laboral. Por lo que es preciso emprender acciones en beneficio de la población municipal.

### ESCENARIO FACTIBLE



Actualmente se cuentan con usos de suelo actualizados, los cuales cumplen con la exigencia de aprovechamiento y crecimiento urbano, de acuerdo a las condiciones sociales y las actividades que estos demandan.

De la misma forma el empleo en el municipio se ha visto potencializado por la apertura nuevas oportunidades laborales dentro de la misma localidad; asimismo las condiciones territoriales actuales permiten la introducción de servicios públicos en las diversas comunidades, dando como resultado una mejoría en la calidad de vida de la población.

## Sociedad Protegida

### ESCENARIO TENDENCIAL



La seguridad pública y la procuración de justicia son temas que actualmente presentan serias deficiencias en el actuar de las autoridades municipales, pues la población se siente desprotegida por los altos índices de inseguridad que se presentan en todo el municipio, por lo que una de las exigencias es ampliar la vigilancia en ciertos puntos de conflicto en el municipio; de la misma manera es necesario dar seguimiento a las denuncias efectuadas ante la autoridad correspondiente.

Por su parte los derechos humanos a cargo de la autoridad municipal exigen ciertos mecanismos de respaldo de la integridad social, al igual que la protección civil la cual exige mayores recursos para poder salvaguardar la integridad de los ciudadanos de tal manera que las demandas atendidas sean atendidas en tiempo y forma de acuerdo a las exigencias de cada contingencia.

### ESCENARIO FACTIBLE



Se ha propiciado el fortalecimiento y desarrollo de los cuerpos policíacos y de protección civil con el propósito de transformar el sistema de procuración de justicia y velar por los intereses sociales así como salvaguardar sus derechos.

Por lo que se ha incrementado el número de policías y personal de protección civil, además de que se ha incrementado la seguridad en todo el municipio con el objetivo de disminuir los índices delictivos.

Por lo que cabe mencionar que en este periodo se han alcanzado resultados satisfactorios en la materia.

**ESCENARIO TENDENCIAL**



El sistema administrativo municipal se encuentra estructurado de tal manera que las funciones que se realizan en cada una de las unidades administrativas se desempeñan de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, de la misma manera es preciso mencionar que existen ciertas limitantes que impiden dar cumplimiento inmediato a las mismas, por lo que es necesario determinar de manera prudente un manual de organización municipal que permita definir las funciones y alcances de cada procedimiento, así como efectuar el cumplimiento de la reglamentación de la mejor manera con el propósito de regular la organización del personal del ayuntamiento.

Por otra parte es necesario difundir las acciones y recursos generados con la finalidad de hacer más transparente la utilización de los recursos.

**ESCENARIO FACTIBLE**



El desarrollo y fortalecimiento del Ayuntamiento, mediante las acciones emprendidas por las unidades administrativas han propiciado la transformación del sistema de gobierno de tal manera que se ha propiciado la eficacia y transparencia en los procesos administrativos.

En este sentido es necesario precisar que los logros más palpables son el acercamiento que existe entre la sociedad y la administración para la conjunción de acciones que propician la comunicación entre los distintos sectores sociales y administrativos.

### 4.3 Objetivos

#### Gobierno Solidario



Consolidar tan un entorno de mejores condiciones de vida y un mayor desarrollo humano y social respondiendo puntual y adecuadamente a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, mediante la creación de instituciones y la implementación de programas en materia social, encaminados a la atención de los retos centrales de la política social: combate a la pobreza, marginación y desigualdad; fortalecimiento del núcleo social y mejoramiento de la calidad de vida así como la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad. Generando mayores oportunidades para todos los habitantes del municipio, especialmente la población vulnerable, disminuyendo las condiciones de pobreza y marginación mediante políticas integrales que atiendan de manera adecuada los principales problemas. Se adquiere y asume el compromiso pues es prioridad para la administración mejorar las condiciones de vida de toda la población para ser una sociedad con menor desigualdad y más oportunidades para todos.

## Municipio Progresista



Para el municipio de Capulhuac, es importante contar con un gobierno honesto y decidido que emprenda acciones conjuntas y concretas en la resolución de los principales problemas que lo aquejan. Es fundamental que se entienda que debe construirse un movimiento amplio, democrático y participativo donde converjan todas las opiniones, disidentes y a favor en beneficio de las comunidades. Promover el desarrollo económico municipal empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en el municipio y desarrollo con una visión sustentable. La construcción de una sociedad democrática, tiene que ser con métodos democráticos, de mucha participación, de mucho debate y de posibilidades de definición de las políticas con amplios sectores de la sociedad.

## Sociedad Protegida



El propósito de este eje es fusionar la propuesta del gobernante, con la voluntad de los gobernados, con el claro objetivo de vivir en un ambiente de tranquilidad, paz social y gobernabilidad, certeza jurídica, ejercicio pleno de las libertades y un efectivo Estado de Derecho. Se trata de sumar la acción gubernamental a la acción social, y formar con ambas una gran acción pública transformadora. A partir de la amplia convocatoria para enriquecer espacios de discusión. Este gobierno municipal apuesta a que la diversidad de nuestro pensar resuma el mosaico de desafíos que nos ocupan y nos definirán en los siguientes años. Garantizar el derecho a la seguridad en todos sus niveles y a la justicia imparcial y equitativa adoptando enfoques de seguridad inteligentes basados en el conocimiento comprensivo de las amenazas, partiendo de los análisis descriptivos de los fenómenos para adentrarse después en la explicación de sus causas.

Ejes Transversales; **Para una Gestión Gubernamental Distintiva**



Propiciar las condiciones óptimas de desarrollo administrativo que permita hacer frente a las demandas de la población, en apego a la legalidad, desarrollando un ambiente de coordinación entre los distintos sectores de la población y la administración municipal. Es necesario establecer mecanismos de concertación dentro del mismo ayuntamiento para fortalecer el trabajo efectuado y que la asignación y aprovechamiento de recursos beneficien directamente a la sociedad mediante la realización de obra pública y desarrollo de programas en beneficio social.

## 5. DIAGNOSTICO

### 5.1 DIAGNOSTICO POR PILAR TEMATICO

#### 5.1.1 PILAR TEMATICO GOBIERNO SOLIDARIO

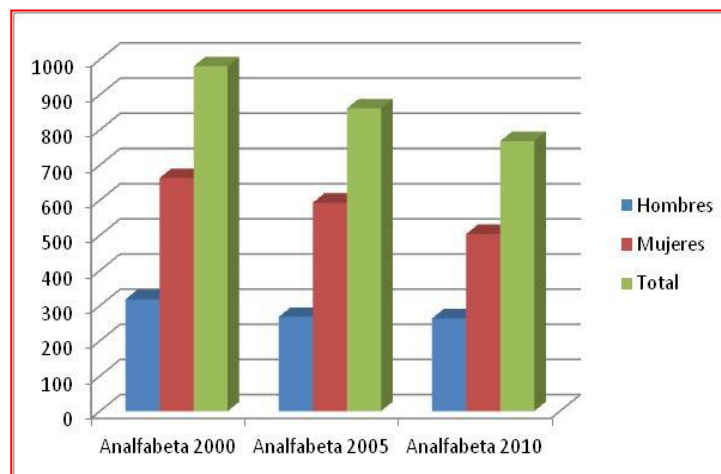
##### 5.1.1.1 TEMA: Núcleo Social y Calidad de Vida

##### Subtema: Educación y Cultura

En el presente apartado se describirán de manera general las características de la infraestructura y equipamiento social municipal, se mencionara la cobertura de ellos, su evolución así como las limitantes existentes entre el desarrollo y los requerimientos de los mismos.

La población Alfabeta y Analfabeta del municipio en un periodo de 10 años ha presentado una evolución significativa, para el año 2000 el 5.43% de la población era analfabeta, mientras que para el año 2005 se redujo el porcentaje al llegar al 4.20%; mientras que en el año 2010 se registro una reducción notable pues actualmente solo el 3.27% es analfabeta lo que equivale a 768 habitantes del total municipal.

**Grafica No. 9 Analfabetismo periodo 2000-2010**



Fuente Elaboración propia a partir de: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000, conteo de población y Vivienda 2005 y censo de población y vivienda 2010.

Es notable que el analfabetismo en el municipio represente una tendencia de reducción constante en términos relativos, sin embargo en términos absolutos la reducción es más estática pues los cambios demográficos son constantes y el crecimiento poblacional es variado. También es cierto que dicha reducción se da mayoritariamente en la población masculina, mientras que las mujeres, dada la periodicidad antes mencionada son quienes presentan el mayor grado de analfabetismo. De igual forma el analfabetismo se presenta en los grupos sociales más vulnerables del municipio; aquellos que viven en localidades rurales y población en situación de pobreza.

La educación es la clave para alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades humanas en los diversos ámbitos sociales; Actualmente el municipio cuenta con una matrícula escolar de 9,612 habitantes de acuerdo con el censo de población y vivienda 2010.

Del total de la población inscrita en alguna modalidad educativa, el mayor porcentaje se encuentra cursando la educación primaria pues representa el 46.4% de la matrícula escolar, mientras que el porcentaje más bajo se concentra en la población cursante del nivel superior que representa el .62 %.

**Cuadro No. 39 Matrícula Escolar 2010**

<b>Modalidad escolar</b>	<b>No. Alumnos</b>	<b>Porcentaje</b>
Preescolar	1,451	15
Primaria	4 465	46.4
Secundaria	1 719	17.8
Media superior	704	7.3
Superior	60	0.62
No especificado	1,213	12.6
<b>Total</b>	<b>9,612</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI, censo de población y vivienda 2010.

La demanda educativa ha tomado una relevancia significativa en el desarrollo de nuestra sociedad, actualmente, se cuenta con un total de 51 planteles educativos.

**Cuadro No. 40 Equipamiento Educativo 2010**

<b>Escuelas</b>	<b>Total</b>	<b>Docentes</b>
Preescolar	16	57
Primaria	11	138
Secundaria	8	117
Media Superior	2	59
Superior	1	29
Otros	13	84
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>484</b>

Fuente: INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda, 2010. SEP, datos 2010.

Cabe mencionar que el porcentaje de la población de 15 años y mas del municipio con rezago educativo es del 1.3% en este grupo de población. Por su parte, el índice de la demanda educativa, para el municipio en el año 2010 corresponde al 0.3567 lo cual significa que el municipio se ubica por debajo de la media respecto de la población de 15 años y mas, dicho índice representa una limitante en el desarrollo del municipio, ya que después de los estudios de nivel secundaria la demanda educativa tiende a decrecer.

De acuerdo con la información censal disponible para el año 2010 y con datos de la Secretaria de Educación Pública el municipio de Capulhuac cuenta con 51 planteles educativos y alberga un total de 484 docentes. De acuerdo con datos de INEGI, en el año 2000, 28.7% de la población asistía a la escuela, mientras que para 2005 este porcentaje se redujo a 28.3%; cabe mencionar que para el año 2010 el 28.1% de la población acude a la escuela.

**Cuadro No. 41 Población que Asiste a la Escuela**

<b>Año</b>	<b>Total Habitantes</b>	<b>% de Población que Asiste a la Escuela</b>
2000	28,808	28.7%
2005	30,838	28.3%
2010	34,101	28.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores socioeconómicos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Es importante precisar que tras un periodo de 15 años el porcentaje de población que asiste a la escuela ha reducido, posiblemente por que las condiciones sociales y económicas no permiten el acceso de la población a los distintos sectores educativos, además de que la demanda educativa cada vez es mayor y las oportunidades cada día son menores. Por ello es necesario priorizar en acciones de carácter educativo que representen nuevas oportunidades de acceso a la educación en sus distintos niveles.

**Cuadro No. 42 Nivel de Escolaridad 15 años y más 2010**

<b>Nivel de Escolaridad</b>	<b>Total</b>	<b>% respecto de la Población total</b>
Sin escolaridad	808	3.44%
Primaria completa	3,429	14.58%
Secundaria completa	6,314	26.85%

Fuente: INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda, 2010. SEP, datos 2010

De acuerdo con el censo de población y vivienda INEGI 2010 el 3.44% de la población de 15 años y mas no tiene ningún grado de escolaridad, mientras que el 14.58% cuenta con estudios de primaria completa y solo el 26.85% tiene la secundaria completa, esto demuestra que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y mas del municipio es de 9.22%. Por su parte, el nivel de cobertura de atención en casas de cultura asciende a 180 alumnos atendidos, implementando el desarrollo de diversas actividades artísticas y culturales.

A continuación se muestra gráficamente la cobertura y el nivel de atención del equipamiento educativo y cultural del municipio.

**Cuadro No. 43 Análisis y Estructura del Equipamiento Educativo**

<b>EDUCACIÓN</b>							
<b>Tipología</b>	<b>No. De Planteles</b>	<b>No. De Aulas</b>	<b>Cobertura de Atención</b>	<b>Requerimientos</b>		<b>Déficit</b>	<b>Superávit</b>
				<b>Aulas</b>	<b>Alumnos</b>		
Jardín de Niños	12	41	Todo el Municipio	52	1452	1	-
Centro de Desarrollo Infantil	-	-	-	-	-	3	-
Escuela Primaria	11	127	Todo el Municipio	150	4440	1	-
Tele secundaria	2	5	Todo el Municipio	12	117	1	-
Secundaria General	4	36	Todo el Municipio	33	1439	1	-
Preparatoria General	1	7	Todo el Municipio	6	281	2	-
Centro de Bachillerato Tecnológico	1	1	Todo el Municipio	1	51	1	-
Instituto Tecnológico	-	-	-	-	-	1	-
Universidad Tecnológica	-	-	-	-	-	1	-
Universidad Estatal	1	6	Todo el Municipio	6	181	1	-

Fuente: Elaboración Propia a partir de información proporcionada por las autoridades educativas del municipio, INEGI, indicadores Socio-económicos del censo de población y vivienda 2010., SEP secretaria de Educación Pública 2010.

**Cuadro No. 44 Análisis y Estructura del Equipamiento Cultura**

<b>CULTURA</b>						
<b>Tipología</b>	<b>No. De Equipamientos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cobertura de Atención</b>	<b>Demanda de Atención</b>	<b>Déficit</b>	<b>Superávit</b>
Biblioteca Pública	6	1.Rafael Ramírez Castañeda	Guadalupe Victoria	17	-	-
		2.Josefa Ortiz de Domínguez	San Nicolás Tlazala	24	-	-
		3.Guillermo Casas Peres	Santa María Coaxusco	37	9	-
		4. Lic. Benito Juárez	Agua Blanca	29	7	-
		5.Salvador Allende	Cabecera Municipal	44	20	-
		6.Emiliano Zapata	San Miguel Almaya	32	16	-
Museo Regional	-	-	-	-	-	1
Casa de Cultura	1	Leona Vicario	San Miguel Almaya	683	1	-
Teatro	-	-	-	-	1	1
Auditorio Municipal	1	Miguel Hidalgo	Cabecera Municipal	20,757	1	-

Fuente: Elaboración Propia a partir de información proporcionada por las autoridades educativas del municipio, INEGI, indicadores Socio-económicos del censo de población y vivienda 2010

**Subtema: Cultura Fisca y Deporte**

La construcción de una cultura física y el deporte constituyen un factor esencial para determinar la calidad de vida individual y social de la población municipal para coadyuvar en forma reciproca en beneficio de la salud física y mental de la ciudadanía. Dichos factores determinan la calidad de la educación y el desarrollo integral de los niños y jóvenes, además de favorecer la integración familiar, y disminuir los índices delictivos en el municipio. La cultura física y el deporte tienen una gran importancia dentro del actuar de la administración pública municipal. Actualmente, en el municipio existen ciertas deficiencias en materia deportiva principalmente la carencia de equipamiento deportivo a nivel municipal.

**Cuadro No. 45 Asociaciones y Clubes Deportivos**

<b>Localidad</b>	<b>Número de Asociación/Club Deportivo</b>
Cabecera Municipal	Asociación de Charros "Capulhuac"
Cabecera Municipal	Club de futbol San Isidro Club de futbol Estrella Club de futbol Orinoco Club de futbol Flama Club de futbol Atlántida Club de futbol San Miguelito, Club de futbol Galeana Club de futbol Capulhuac
Delegación San Nicolás Tlazala	Club de futbol Deportivo las Ranas Club de futbol América Club de futbol Bayer Club de futbol los Diablos Club de futbol Atlético San Nicolás.

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos proporcionados por la Autoridad Deportiva Municipal

Las asociaciones deportivas existentes en el municipio, determinan gran parte de la convivencia social que se desarrolla por la práctica de ciertas actividades deportivas como lo es el fútbol, como principal actividad deportiva. El deporte en el municipio de Capulhuac, es muy variado ya que cuenta con diferentes tipos de espacios deportivos los cuales son indispensables para la captación de talentos deportivos en las unidades deportivas municipales, además de ser un semillero de nuevos talentos.

Los talentos deportivos significan una oportunidad de crecimiento y logro deportivo para el municipio, por tal motivo es prudente la vinculación entre los distintos ámbitos de gobierno para trabajar en el desarrollo de las capacidades deportivas de quienes ven en el deporte la oportunidad de crecer armónicamente desarrollando sus capacidades físicas y humanas. Actualmente el municipio cuenta con los siguientes talentos deportivos;

**Cuadro No. 46 Talentos Deportivos**

<b>Talento Deportivo</b>	<b>Disciplina Deportiva</b>
Alfonso Aguilar Robles	Atletismos de Fondo
Juan Zuri Vázquez Torres	Atletismo 600mts
Claudia Verónica Conde Hernández	Atletismo 200mts
Javier Marín Acatitla	Pelota Vasca
Alejandro Calderón Flores	Basquetbol
Azolkin Zapi García	Basquetbol
Alfredo Garrido Vega	Box
Emanuel Garrido Vega	Box

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos proporcionados por la Autoridad Deportiva Municipal

La Presencia de Área Verde Urbana en el municipio, corresponde al 11.1% del total de la superficie destinada para actividades relacionadas con el desarrollo urbano, lo cual es un porcentaje bajo y dicha presencia se ubica principalmente en la cabecera municipal, principalmente en la localidad de Santa María Coaxusco. Asimismo, la cobertura de áreas recreativas infantiles corresponde al 0.27% de los cuales tienen un nivel de significancia bajo comparado con el número de localidades y la cantidad de población del municipio, pues del total municipal el 10% de la población es demandante de infraestructura para el desarrollo infantil.

La infraestructura deportiva, se considera como el elemento necesario para el funcionamiento o desarrollo de la actividad deportiva a desarrollar dentro del municipio pues se considera como el eje central y uno de los soportes principales para la práctica deportiva. A continuación se muestra la infraestructura deportiva con que cuenta el municipio;

**Cuadro No. 47 Infraestructura Deportiva**

<b>DEPORTIVO</b>					
<b>Topología</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. De Equipamientos</b>	<b>Cobertura de Atención</b>	<b>Déficit</b>	<b>Superávit</b>
Modulo Deportivo	-	-	-	-	-
Centro Deportivo	“Unidad Deportiva”	1	Cabecera Municipal	2	-
	“Deportivo Capulhuac”	1	Cabecera Municipal	1	-
	Campo “Molino de San Cayetano”	1	Cabecera Municipal	1	-
	Campo “Santa María Coaxusco”	1	Cabecera Municipal	1	-
	Campo “San Nicolás Tlazala”	1	Delegación Santa María Coaxusco	1	-
	Campos “ San Miguel Almaya”	1	Delegación Tlazala	1	-
	Canchas de basquetbol “Santa maría Coaxusco”	4	Delegación Almaya	0	1
		1	Sub-delegación Victoria	1	-
	2	Delegación Santa María Coaxusco	1	-	

Salón Deportivo	Deportivo Capulhuac: (gimnasio), Entrenamientos de box y zumba.	1	Cabecera Municipal	1	-
	Auditorio de San Miguel Almaya (futbol de Salón y Basquetbol)				
	Auditorio de San Nicolás Tlazala (futbol de salón)	1	Delegación Almaya	1	-
	Cancha de Basquetbol (Agua Blanca)	1	Delegación Tlazala	1	-
		1	Delegación Agua Blanca	1	-

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos proporcionados por la Autoridad Deportiva Municipal

### Cuadro No. 48 Infraestructura Recreativa

RECREATIVO					
Topología	Nombre	No. De Equipamientos	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Plaza Cívica	Plaza Hombres Ilustres	1	Cabecera Municipal	-	1
Jardín Vecinal	-	-	-	4	-

Juegos Infantiles	Parque los Cedritos	1	Delegación Santa María Coaxusco	1	-
	Parque el Niño Artillero	1	Delegación Santa María Coaxusco	1	-
	Parque el Sabas	1	Delegación Tlazala	1	-
	Juegos Infantiles (unidad deportiva)	1	Cabecera Municipal	1	-

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos proporcionados por la Autoridad Deportiva Municipal

### **Subtema: Salud y Asistencia Social**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS); el acceso a los servicios de salud, es un derecho fundamental de los seres humanos. Los crecientes cambios demográficos que presenta el municipio de Capulhuac en los últimos años, representan un reto constante en el sistema municipal de salud y de asistencia social.

La poblacional exige el acceso a los servicios de salud, requiere de alimentación, salud física y mental, así como aquellos elementos que permitan desarrollar de manera armónica todas sus capacidades, por lo tanto, se requiere de la participación de todos los sectores de la población para dar solución a una problemática que no solo aqueja a nuestro municipio. En el presente apartado, se describe la estructura básica del sistema de salud municipal, se mencionan las instituciones que lo conforman, la población atendida y los beneficios que reciben los afiliados de las distintas instituciones de salud den el municipio.

Es preciso mencionar que el nivel de atención en materia de salud, es bajo pues se ubica en 3.5 el cual está por debajo de la media, por lo que no cubre con las necesidades de la población en materia de Salud. Actualmente la infraestructura

de salud en el municipio es deficiente y no cubre con la demanda de atención requerida por la población, pues solo se cuenta con 8 unidades médicas en todo el municipio. De las cuales 6 unidades pertenecen al Sistema de Salud del Estado de México (ISEM), una unidad al DIF municipal y una unidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Asimismo, las camas de hospital con que cuenta el sector salud en el municipio determinan a su vez un déficit en el servicio médico brindado, actualmente el número de camas censales determinado para la atención a la salud pública determina el 0.5, lo cual significa la existencia de un bajo déficit de atención en número de las camas censales existentes en el municipio.

**Cuadro No. 49 Equipamiento Medico Municipal 2010**

Total de Unidades médicas	8	Personal Medico
ISEM	6	9
DIF	1	2
ISSSTE	1	1

Fuente: INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Asimismo es importante mencionar que el personal médico perteneciente a dichas instituciones, es limitado respecto del total de la población.

Por otra parte y la población sin acceso a los servicios de salud, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 (INEGI), se cuenta con 11,856 derechohabientes lo cual equivale al 34.7% del total de los habitantes. Mientras que 21,971 habitantes no están afiliados a alguna institución de salud, por tal motivo es importante centrar atención en la población más vulnerable, pues por condiciones económicas o por dispersión territorial no es posible que cuenten con algún servicio de salud.

Por tal motivo es necesario acercar la asistencia médica, principalmente en localidades rurales del municipio; El mayor número de población derechohabiente recibe atención medida de alguna institución perteneciente a Pemex, Defensa o Marina con un total de 4,743 personas, mientras que el IMSS presta servicio médico a 3,944 usuarios, siendo estas dos instituciones quienes mayor porcentaje de derechohabientes atienden.

**Cuadro No. 50 Población con Capacidades Diferentes 2010**

<b>Población con Alguna Discapacidad</b>	<b>1,272</b>
Población sin Discapacidad	32,568
Tipo de Discapacidad	
De movilidad	706
Visual	259
Auditiva	107
De lenguaje	84
Mental	86
No Especificado	261
<b>Población Total</b>	<b>34,101</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

De los 1,272 habitantes que tienen alguna discapacidad, 699 no son derechohabientes a alguna institución de salud, lo que representa una de las problemáticas más importantes en el sector salud municipal. El crecimiento natural de la población es aquel que muestra el aumento o descenso del número de habitantes analizando únicamente los nacimientos y las defunciones. Para el caso de Capulhuac en el año 2010 y de acuerdo con el censo de población y vivienda de INEGI, la tasa bruta de natalidad es relativamente moderada pues su grado de significancia es del 21.0 %, mientras que la tasa bruta de mortalidad es baja, lo que representa el 4.3% de cada mil habitantes. De los cuales 7 de cada mil defunciones corresponden en población menor a un año.

**Cuadro No. 51 Hechos Vitales 2010**

<b>Hechos Vitales</b>	<b>Total</b>
Nacimientos Registrados	855
Nacidos Vivos	715
Defunciones	148
Defunción en menores de 1 año	7

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Dirección de Estadística IGCEM. Instituto de Información Geográfica y Estadística Catastral del Estado de México, 2010.

**Cuadro No. 52 Equipamiento del Sector Salud Municipal**

<b>SALUD</b>					
<b>Topología</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. De Equipamientos</b>	<b>Cobertura de Atención</b>	<b>Déficit</b>	<b>Superávit</b>
Centro de Salud Rural para la Población Concentrada	ISSEM	6	Localidades del Municipio	3	-
Centro de Salud Urbano	DIF	1	Todo el Municipio	2	-
	ISSSTE	1	Todo el Municipio	3	-
Hospital General (IMSS)	-	-	-	-	-
Hospital Regional	-	-	-	-	-

Fuente: Censo de Población y vivienda, 2010 INEGI, Datos proporcionados por Regiduría de Salud, ayuntamiento de Capulhuac.

Una de las principales problemáticas del municipio en materia de Salud, es la carencia de equipamiento de salud, pues el existente no cumple con la demanda de atención requerida, por lo que la mayor parte de la población opta por adquirir el servicio médico particular.

**Cuadro No. 53 Equipamiento de Asistencia Social**

<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>					
<b>Topología</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. De Equipamientos</b>	<b>Cobertura de Atención</b>	<b>Déficit</b>	<b>Superávit</b>
Casa Hogar para Menores	-	-	-	-	-
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil	1.Carcachita	1	Delegación Tlazala	1	-
	2. Azucena	1	Delegación Almaya	1	-
	3. Carrusel	1	Cabecera Municipal	3	-
	4.Nanatzi	1			
	5.Winnye Pooh	1			
Centro de Rehabilitación	URIS	1	Cabecera Municipal	2	-
Centro de Integración Juvenil	Centro de atención primaria a las Adicciones CAPA	1	Cabecera Municipal	1	-

Fuente: Censo de Población y vivienda, 2010 INEGI, Datos proporcionados por Dirección de Desarrollo Social, H. ayuntamiento de Capulhuac.

## **Subtema: Vivienda**

---

En términos de la estructura de la población en los próximos años, Según las proyecciones actuales, el requerimiento de vivienda se ha acrecentado. Actualmente la vivienda representa una de las más grandes necesidades de desarrollo poblacional, para el año 2010 se encuentran contabilizadas 8,323 viviendas, de las cuales 8,252 son viviendas particulares. Del total de viviendas, se registra a su vez un total de 33,888 ocupantes.

Lo cual demuestra que el índice de hacinamiento es de 4.0, lo que significa que por cada vivienda hay 4 habitantes, ello se determina en términos relativos, para poder realizar la estimación. La mayor cantidad de viviendas se ubican dentro de la cabecera municipal con 4,370. La densidad de vivienda, es de 37.5 viviendas por cada kilómetro cuadrado.

**Tabla No. 54 Viviendas 2010**

Total de Hogares	7,399
Total de Viviendas	8,323
Viviendas particulares	8,252
Total de Ocupantes en Viviendas particulares	33,888

**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

Por otra parte, los servicios básicos a la vivienda determinan el grado o nivel de urbanización, de ello se determina el tipo de localidad sea urbana o rural.

El acceso a los servicios básicos a la vivienda, determina en gran medida el desarrollo conjunto de una localidad, actualmente la mayor parte de las viviendas del municipio cuentan con servicios básicos. Pues del total de las viviendas existentes, 7,282 disponen de agua potable, mientras que 7,242 cuentan con drenaje, asimismo 7,354 de dichas viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica del cual hay mayor disposición de este servicio.

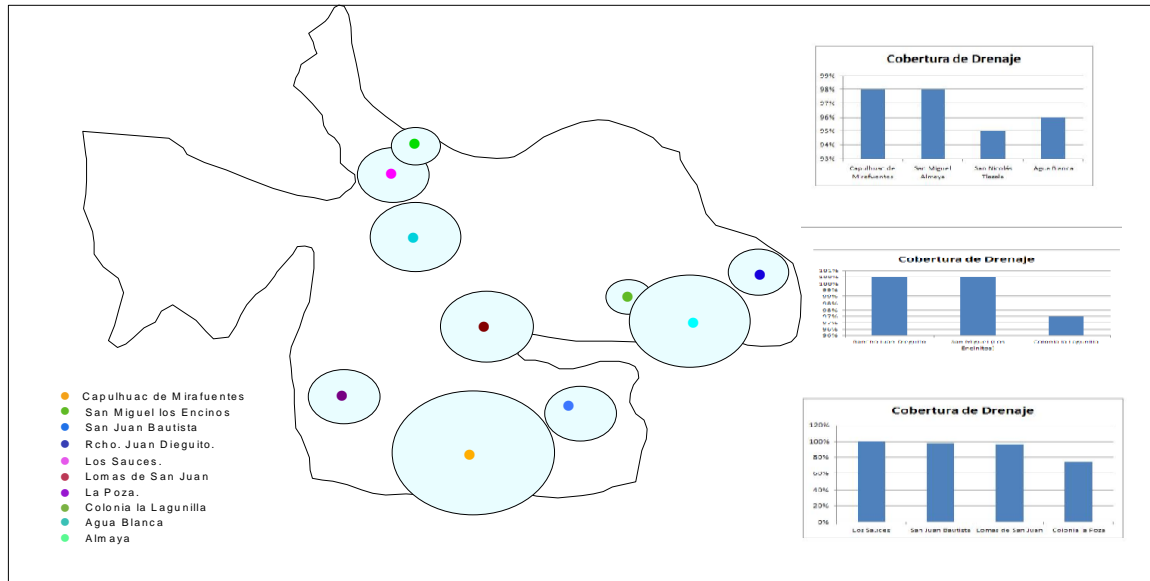
**Cuadro No. 55 Disposición de Servicios la Vivienda 2010**

Servicio	Disponen	No Disponen	No Especificado
Agua Potable	7,282	108	9
Drenaje	7,242	149	8
Energía Eléctrica	7,354	40	5

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

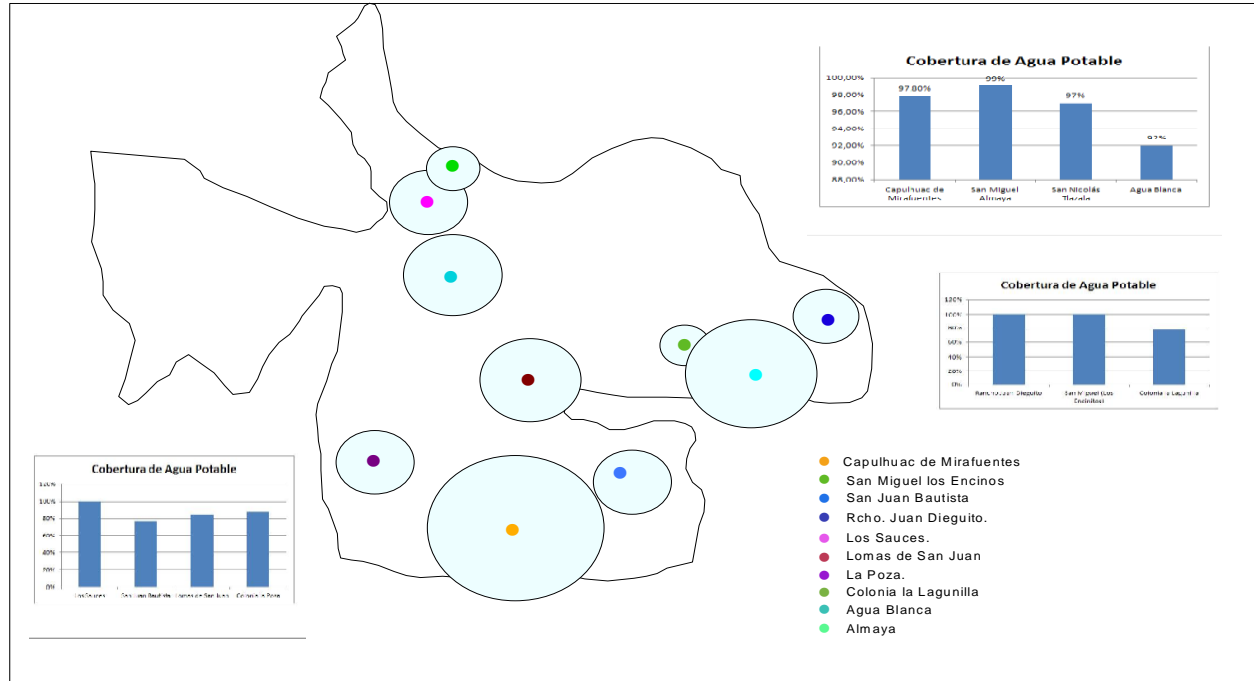
Las localidades con mayor disposición de servicios son la cabecera municipal, San Miguel Almaya, San Nicolás Tlazala. Ello por la cantidad de viviendas con que cuentan, pero es equiparable en cada una de las localidades del municipio.

**Mapa No. 4 Cobertura de Drenaje**



Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores socio economicos de CENSO DE Población y Vivienda 2010, INEGI.

### Mapa No. 5 Cobertura de Agua Potable



Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores socio economicos de CENSO DE Población y Vivienda 2010, INEGI.

### Cuadro No. 56 Localidades con Servicios a la Vivienda 2010

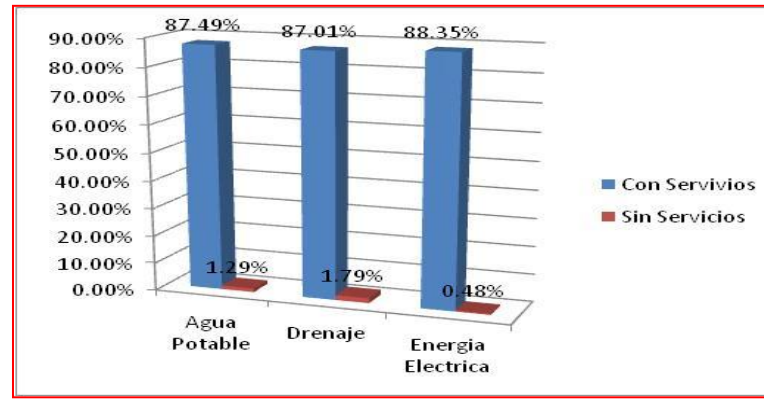
Localidades de una vivienda	Total de Hogares	V C/E	VC/AP	VC/D
Total del Municipio	7,399	7,354	7,163	7,242
Capulhuac de Mirafuentes	4,370	4,352	4,274	4,324
San Miguel Almaya	1,203	1,197	1,196	1,187
San Nicolás Tlazala	1,030	1,024	1,004	984
Agua Blanca	214	213	198	206
Los Sauces	11	11	11	11

San Juan Bautista	163	163	127	160
Lomas de San Juan	194	191	165	190
Colonia la Poza	136	129	121	103
Rancho Juan Dieguito	14	14	14	14
San Miguel (Los Encinitos)	11	11	11	11
Colonia la Lagunilla	49	46	38	48
Localidades de una vivienda	1	0	1	1

**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

Del total de viviendas que cuentan con servicios públicos, en lo referente al servicio y suministro de agua potable, el 87.49% de las viviendas cuentan con este servicio mientras que el 1.29 % carecen de ello. Por otra parte, el porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de drenaje equivale al 87.01%, tan solo el 1.79% no cuentan con drenaje.

**Grafica No. 10 Porcentaje de Servicios a la Vivienda**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

Asimismo, la disposición del suministro de energía eléctrica es del 88.35%, siendo este el servicio que mayor se acerca a las localidades.

El reto de la presente administración, es lograr la cobertura universal en los servicios básicos a la vivienda, buscando los medios de acceso a las distintas comunidades rurales del municipio.

**Cuadro No. 57 Materiales de construcción de viviendas**

<b>Materiales de Construcción</b>	<b>Total de Viviendas</b>
Piso de tierra	307
Piso firme	5,586
Piso otro material	1,495
Piso no especificado	11
Techo de Cartón	117
Techo de metal o madera	493
Teja o terrado	452
Techo de losa	5,540
Techo no especificado	11
Pared de cartón	9
Pared de Asbesto, metal, madera	5
Pared de Adobe	469
Pared de Tabique	6,123

**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

### **5.1.1.2 TEMA: Grupos Vulnerables**

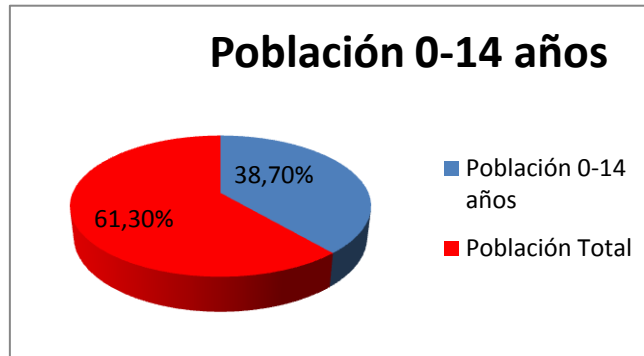
#### **Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores**

Los grupos vulnerables, representan aquellos sectores o grupos población que por su condición de edad, sexo, o grupo étnico se encuentran en condición inapropiadas que limitan su desarrollo

## Niños

La población infantil, representa uno de los grupos sociales más susceptibles a presentar condiciones de estancamiento de sus capacidades. En los últimos años, la población infantil ha presentado cambios importantes en su dinámica social, principalmente en la procuración de sus derechos. Actualmente, el grupo de población infantil que asiste a la escuela ha representado un incremento en este indicador, además de ello la tasa de mortalidad infantil ha disminuido así como la problemática alimentaria. Hoy, el porcentaje de población de 0-14 años representa el 38.7% del total municipal, que equivale a 13,210 habitantes.

**Grafica No. 11 Población 0-14 años 2010**



Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores sociales de; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

Asimismo, del total de la población infantil 2,845 habitantes se ubican en el rango de edad de 1-4 años, mientras que 3,510 tienen un rango de edad de 5-9 años, igualmente la población de entre 10-14 años corresponde a 3,355 habitantes como lo demuestra la siguiente tabla;

### **Cuadro No. 58 Dinámica Demográfica Población 0-14 años 2010.**

<b>Grupo de edad</b>	<b>Total</b>
Población 0-14 años	13,210
1-4 años	2,845
5-9 años	3,510
10-14 años	3,355

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores sociales de; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

Por otra parte, cabe mencionar que actualmente se cuenta con el equipamiento necesario para satisfacer la demanda educativa y de asistencia social de este grupo de población, es importante precisar que del total de la población infantil solo 3,429 habitantes cuentan con primaria completa lo que equivale al 7.12% de asistencia escolar.

### **Cuadro No. 59 Nivel de Escolaridad Infantil**

<b>Concepto</b>	<b>Total</b>
Población con Primaria Completa	3,429
Asistencia Escolar 3-14 años	7.12%

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores sociales de; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

El equipamiento existente para el desarrollo de las capacidades de este grupo de población, está determinado en función de la demanda, actualmente se cuentan con 5 guarderías en todo el municipio, destinadas para el uso y aprovechamiento de la población de 0-3 años.

### Cuadro No.60 Equipamiento para el desarrollo Infantil

Tipología	Total
Guarderías	5
Preescolar	16
Primarias	11
Secundarias	8

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores sociales de; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010 ,e información proporcionada por el área de comunicación social del municipio.

Se cuenta a su vez con 16 kínder destinados para la educación preescolar, mientras que el equipamiento destinado para la educación primaria contempla 11 instancias, mientras que la educación secundaria se limita a 8 planteles educativos en todo el municipio, cabe mencionar que la mayor parte del equipamiento utilizable para la población de 0-14 años se ubica en la cabecera municipal. Unas de las principales problemáticas que aquejan a este sector de la población son las violaciones a los derechos de los niños, niñas, así como situaciones de trabajo infantil, niños en situación de calle, maltrato intrafamiliar y explotación entre otros, por tal motivo es necesaria la ejecución de programas orientados a atender las problemáticas antes mencionadas.

### Jóvenes

En el municipio de Capulhuac, la proporción de población joven equivale al 27.5%, del total municipal, lo que corresponde a 9,392 habitantes.

### Cuadro No. 61 Dinámica Demográfica Población 15-29 años 2010

Grupo de edad	Total
Población 15-29 años	9,392
15- 19años	3,492
20-24 años	3,104
25-29 años	2,796

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores sociales de; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

La población joven desempeñan un papel muy importante dentro del desarrollo social y económico del municipio, dicho grupo de población demanda espacios y oportunidades para su crecimiento armónico dentro de la sociedad. Actualmente, 6,492 habitantes de entre 15-29 años asiste a la escuela, de los cuales solo 3,429 de ellos tiene primaria completa.

**Cuadro No. 62 Equipamiento de atención, grupo de población 15-29 años.**

Modalidad Escolar	Total
Preparatoria	2
Superior	2

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores sociales de; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

Asimismo, el municipio cuenta con 16 equipamientos deportivos, mismos que permitirán desarrollar las capacidades de este grupo de población de manera conjunta con los demás grupos de edad. El grupo de población económicamente activa correspondiente a este grupo de edad es de 8,870 habitantes de los cuales 459 corresponden al grupo de población inactiva.

De las principales problemáticas que aquejan a este grupo de población, son la falta de oportunidades laborales y las adicciones principalmente, por ello es necesario desarrollar programas de inserción al mercado laboral y de prevención de las adicciones.

### **Adultos Mayores**

En el municipio, cerca de 2,546 de personas mayores de 60 años que equivalen al 7.4 % del total municipal, dicha población demanda servicios de salud y seguridad social principalmente. En este grupo de edad es de los más vulnerables respecto de las desventajas económicas y sociales.

**Cuadro No. 63 Dinámica Demográfica Población 60 y más años 2010**

Grupo de edad	Total
60-64 años	818
65-69 años	557
70-74 años	435
75-79 años	334
80-84 años	210
85 años y más	192

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores sociales INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

La distribución de este grupo de población se ubica principalmente en localidades urbanas del municipio, lo equivalente al 80% de la población mientras que el resto se ubica en localidades rurales o semi rurales. Por otra parte, es preciso mencionar que el grupo de la población de 60 años y más, representa grandes retos en materia social, de salud, empleo y asistencia social, entre otros factores. El equipamiento destinado para la atención a personas de 60 años y más, representa una oportunidad y un beneficio para este grupo de población, ya que actualmente solo el 40% de los adultos mayores del municipio es derechohabiente a algún servicio de salud.

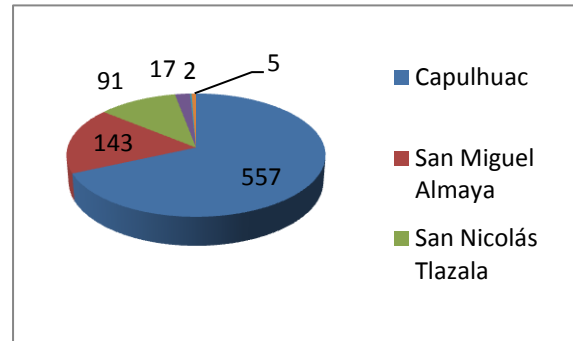
**Cuadro No. 64 Equipamiento Asistencial Población 60 años y más**

Equipamiento	Tipología	Ubicación	No. Equipamientos
Unidad Medica	ISEM	Cabecera Municipal	3
		San Nicolás Tlazala	1
		San Miguel Almaya	1
		Guadalupe Victoria	1
Unidad Medica	ISSTE	Cabecera Municipal	1
Unidad Medica	DIF	Cabecera Municipal	1

Fuente: Censo de Población y vivienda, 2010 INEGI, Datos proporcionados por Regiduría de Salud, ayuntamiento de Capulhuac

Actualmente existe un padrón de 815 personas beneficiadas con algún programa social de carácter federal o estatal.

**Cuadro No. 12 Padrón de beneficiarios**



Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de beneficiarios, programas de SEDESOL.

Asimismo, las oportunidades de desarrollo integral de la población de 60 años y más se ven limitadas, por los bajos niveles de instrucción que tienen, actualmente solo el 30% de los adultos mayores, sabe leer y escribir. Los altos niveles de analfabetismo ponen de manifiesto las limitaciones para acceder a un empleo bien remunerado, pues del total de la población económicamente activa de dicho grupo de población solo el 27.4% desempeña algún tipo de actividad económica.

### **Subtema: Mujeres**

La población femenina representa un pilar indispensable del desarrollo de una sociedad, determinan por sí mismas gran parte de las actividades que rigen nuestro actual. En el municipio de Capulhuac, se tienen contabilizadas un total de 17,560 mujeres que representan el 51.4% del total de la población municipal, establecidas principalmente en localidades urbanas. Las desigualdades sociales existentes en el municipio limitan en gran medida el desarrollo de la sociedad femenina, el acceso a los servicios educativos es en menor proporción que el de la población masculina, por tal motivo el porcentaje de población femenina que presenta algún grado de analfabetismo es de 4.09% en población de 15 años y más.

**Cuadro No. 65 Población de 15 años y más, analfabeta.**

	<b>Total</b>	<b>Analfabeta</b>
Hombres	11,2	264
<b>Mujeres</b>	<b>12,315</b>	<b>504</b>
Total	23,515	768

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores sociales de; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

Las desigualdades en el acceso a los servicios educativos por parte de la población femenina, limitan por sí mismo el poder acceder a un empleo o una mejor fuente de ingreso. De igual forma, la población económicamente activa del municipio es de 13,847 habitantes, de los cuales 4,704 son mujeres mientras que 9,143 son hombres; Existen ciertos factores como la discriminación y el machismo que repercuten en el desarrollo de las capacidades de la población femenina para la inclusión al mercado laboral.

**Cuadro No. 66 Población Económicamente Activa por Sexo**

<b>Indicador</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
Población económicamente activa	13,847	9,143	<b>4,704</b>	66.03	<b>33.97</b>
Ocupada	13,388	8,787	<b>4,601</b>	65.63	<b>34.37</b>
Desocupada	459	356	<b>103</b>	77.56	<b>22.44</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores sociales de; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

La pobreza, la falta de instrucción, la discriminación social, política y cultural del entorno, provocan que la población femenina sea excluida de las actividades que a diario se desarrollan. Por ello existe el compromiso por parte de la administración municipal para atender dichas necesidades, por tal motivo dentro del Instrumento Jurídico y normativo a

nivel municipal denominado “Bando Municipal” se aborda por primera vez el tema de Equidad de género, lo cual propiciara la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos sociales.

Asimismo y con el propósito de disminuir el rezago social de algunos grupos femeninos del municipio, se contemplan ciertas acciones;

- Cursos y Talleres de Desarrollo de sus Capacidades
- Asesoría Jurídica y Legal
- Talleres de Fomento al Auto Empleo
- Jornadas de Salud

### **Subtema: Población Indígena**

La población indígena representa las raíces de nuestra sociedad, actualmente la mayoría de las lenguas indígenas que se hablan en el municipio se encuentra en riesgo de desaparecer en el corto plazo por las condiciones evolutivas y económicas de la sociedad;

Para el año 2000 en el municipio 165 personas hablaban alguna lengua indígena, actualmente solo 104 personas hablan algún dialecto. La población indígena está distribuida por todo el municipio, pero se concentra especialmente en localidades alejadas de los centros de población como rancherías y pueblos rurales.

**Cuadro No. 67 Lenguas Habladas en el Municipio**

Lengua Indígena	Total 2010
Náhuatl	28
Otomí	15
Mazahua	13
Mixteco	4
Zapoteco	2
Totonaca	2
Tepehua	1
Chocho	1
Purépecha	1
Huave	1
No especificada	36

Fuente: INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2000 y 2010.

Debido al crecimiento poblacional y a la dinámica social las lenguas indígenas han reducido su influencia entre los distintos grupos sociales, para el año 2010 el porcentaje de personas que hablan alguna lengua representan tan solo el 0.30%. Es preciso mencionar que este porcentaje se ubica principalmente en localidades rurales lo cual significa que las áreas urbanas han sufrido una pérdida notable de identidad de nuestras raíces, por lo que es de suma importancia implementar acciones que promuevan el rescate de nuestras lenguas indígenas.

### **Subtema: Población con Discapacidad**

Se denomina personas con discapacidad a aquel grupo de población que tienen una o más limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos grupos sociales limitan su desarrollo respecto de las condiciones físicas de los demás grupos de población. Del total de la población municipal, el 3.7 % de los habitantes sufren alguna discapacidad correspondiente a 1,272 habitantes; las principales discapacidades son de movilidad con 706 habitantes, visual con 259 y auditiva con 107 habitantes.

**Cuadro No. 68 Población con Capacidades Diferentes 2010**

<b>Población con Alguna Discapacidad</b>	<b>1,272</b>
Población sin Discapacidad	32,568
Tipo de Discapacidad	
De movilidad	706
Visual	259
Auditiva	107
De lenguaje	84
Mental	86
No Especificado	261
<b>Población Total</b>	<b>34,101</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

De los 1,272 habitantes que tienen alguna discapacidad, 699 no son derechohabientes a alguna institución de salud, lo que representa una de las problemáticas más importantes en el sector salud municipal. En el municipio cuenta con un centro de atención a las discapacidades, el cual se ubica dentro de la cabecera municipal, misma que da atención a las principales discapacidades presentadas por este sector de población.

**Cuadro No. 69 Informe mensual Unidad de Rehabilitación Infantil Social (URIS)**

<b>Servicio Brindado</b>	<b>No. Pacientes atendidos</b>
Terapia Física	320
Trabajo Social	425
Médico Especialista	1
Atención Psicológica	352

Fuente: Información mensual proporcionada por la unidad de Rehabilitación Infantil Social (URIS)

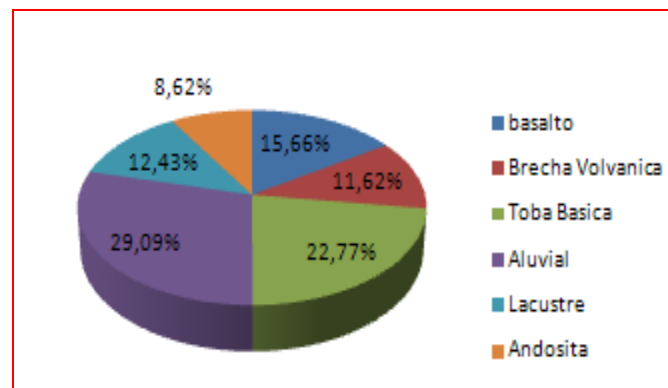
## 5.1. 2 PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

### 5.1.2.1 TEMA: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

#### Subtema: Usos de Suelo

El municipio de Capulhuac se encuentra asentado en el denominado Eje Neo-volcánico, en laderas de la zona montañosa de los municipios de Xalatlaco, Ocoyoacac y Tianguistenco y se caracteriza principalmente por que la mayor parte de la superficie municipal son zonas semi-planas, con un promedio de elevación de 0 a 5%, el punto más elevado del municipio corresponde a la superficie en que se ubican los volcanes Quilotzin y el Cuate cuyo promedio de elevación es del 15% a 25%. Por otra parte, la composición geológica del municipio, de acuerdo con el Atlas de Riesgo del Estado de México, se ubica sobre una superficie de roca volcánica caracterizado por elevaciones rocosas, la cual corresponde a 9.1 km<sup>2</sup>, mientras que 12.4 Km<sup>2</sup> de la composición de la superficie municipal corresponden a formaciones de roca clástica y volcánica cuya característica es la compactación de segmentos rocosos. La composición de las unidades del suelo en el municipio se describe de la siguiente manera; Arcilla, el cual se puede encontrar en la parte alta del municipio, Arenoso el cual se encuentra en las partes bajas del municipio y Mixto que se ubica en la parte central. La composición del suelo municipal, se describe de la siguiente manera:

**Grafica No.13 Composición Geológica del Suelo**



Fuente: Atlas de Riesgo del Estado de México, Plan de Desarrollo Urbano Municipal Capulhuac, 2004.

Los principales suelos existentes en el municipio son; Andosol, el cual comprende 11.66 km<sup>2</sup> de la superficie municipal, Feozem que abarca 9.06km<sup>2</sup> e Histosol el cual comprende la menor superficie del municipio pues abarca 0.78km<sup>2</sup>. De acuerdo con el Atlas de Riesgo del Estado de México la conformación de suelos en el municipio es la siguiente;

**Cuadro No. 70 Clasificación de Suelos**

Tipo de Suelo	Descripción
<b>Andosol</b>	Lo constituyen principalmente cenizas volcánicas y están cultivados de forma intensiva con una gran variedad de plantas, pero con baja producción agrícola.
<b>Feozem</b>	Su principal distintivo es su capa superficial oscura, suave y rica en materias orgánicas y nutrientes, sus usos son variados, en función del clima y el relieve en el municipio se utiliza en la agricultura de temporal y de riego
<b>Histosol</b>	Posee una elevada fertilidad, son frecuentes los encharcamientos, dependen de la vegetación que los cubre como pastos y matorrales.

Fuente: Atlas de Riesgo del Estado de México, Plan de Desarrollo Urbano Municipal Capulhuac, 2004.

El suelo Andosol representa el 54.23% de la superficie municipal, el suelo Feozem representa el 42.13% y el suelo Histosol corresponde al .3% del total municipal. El aprovechamiento del Uso de Suelo está determinado bajo la relación existente entre el uso y cobertura del suelo, el municipio alberga tres distintos aprovechamientos; Agrícola, Forestal, Urbano, Pastizal e Industrial.

El uso de suelo predominante en el municipio es el uso agrícola el cual representa 1425.14 hectáreas lo que representa el 66.28% de la superficie municipal, el uso urbano cuenta con 450.13 hectáreas de ocupación del suelo equivalente al 21.38%.

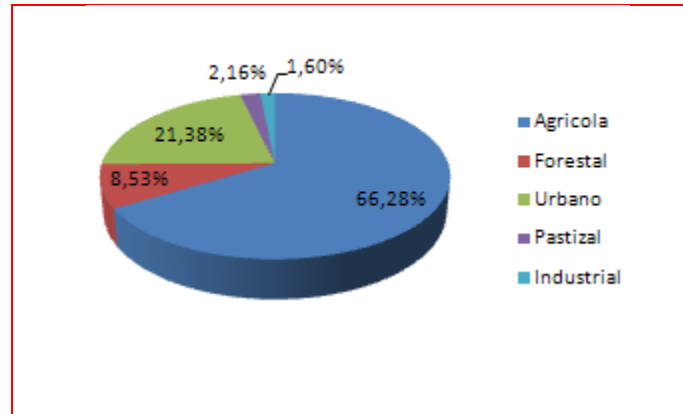
**Cuadro No.71 Usos de Suelo**

Uso de Suelo	Superficie Has.
Agrícola	1425.14
Forestal	183.49
Urbano	450.13
Pastizal	46.55
Industrial	35.04
Superficie total Has.	2140.35

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal Capulhuac, 2004.

Es importante mencionar que los usos de suelo están en constante cambio, pues de acuerdo al aumento de la población y los procesos de urbanización los usos van cambiando constantemente.

**Grafica No. 14 Usos de Suelo**



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal Capulhuac, 2004.

### 5.1.2.2 TEMA: Actividades Económicas del Municipio

El crecimiento económico que ha experimentado el municipio durante los últimos años se ha generado en condiciones desiguales para cada uno de los sectores de la población. La Población económicamente activa, hace referencia a la parte de la población, que participa en la producción o desarrollo económico de un municipio, para el caso de Capulhuac en el 2010 se contabilizo en total de 13,847 habitantes pertenecientes a este grupo de población. Las actividades económicas, determinan por sí mismas la generación de recursos dentro de una comunidad.

Actualmente se tienen contabilizadas 13,388 personas pertenecientes al grupo de población económicamente activa que desempeñan algún tipo de actividad económica dentro del municipio. Las actividades económicas primarias son aquellas que dependen de los recursos naturales producidos o procesados dentro del municipio ya sea para el auto consumo o para la comercialización, dichas actividades son la agricultura, ganadería y pesca. De dichas actividades solo el 1.1% de la población económicamente activa del municipio, desempeña alguna de las actividades antes mencionadas.

**Cuadro No. 72 Principales Actividades Económicas Primarias**

Actividades Primarias	Toneladas
Superficie Sembrada Total	1,291
Superficie Sembrada Alfalfa	3
Superficie Sembrada Avena	175
Superficie Sembrada Maíz	945

Fuente: Fuente: INEGI, Censos económicos 2009, Información, Nacional, por Entidad Federativa y Municipios.

La actividad económica industrial, determina una de las principales fuentes de ingreso para la población municipal pues actualmente el 8.7 % se emplea en alguna actividad industrial ya sea dentro o fuera del municipio.

Las actividades terciarias representan la mayor fuente de ingreso y ocupación laboral de la población del municipio pues desarrollan algún tipo de actividad comercial, orientado principalmente a la producción y comercialización de la Barbacoa en distintos puntos del Estado y del País.

**Cuadro No. 73 Población Económicamente Activa por sector de Actividad**

<b>Población Ocupada por Sector de Actividad</b>	<b>13,388</b>
Actividades Primarias	381
Actividades Secundarias	2,978
Actividades Terciarias	9,955
No Especificado	54

Fuente: Fuente: INEGI, Censos económicos 2009, Información, Nacional, por Entidad Federativa y Municipios. IGCEM. Dirección de Estadística. Unidades productoras de información de los ámbitos Federal y Estatal.

El desarrollo económico regional, además de aprovechar los recursos económicos de de cada uno de los municipios que integran la región Lerma, implica como principal reto rescatar las vocaciones y potenciales económicos de cada municipio, mediante el fortalecimiento de la economía en sus diversas actividades productivas. De las principales actividades económicas de los municipios pertenecientes a la región Lerma donde territorialmente se ubica el municipio de Capulhuac; es preciso mencionar que en total de 172,531 habitantes desarrollan algún tipo de actividad económica.

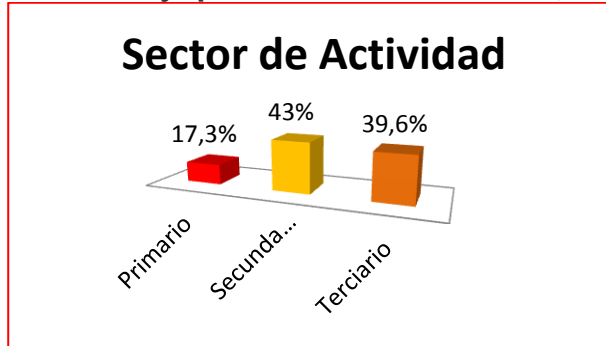
**Cuadro No. 74 Población por Sector de Actividad, Región VII Lerma**

<b>Municipio</b>	<b>Primario</b>	<b>Secundario</b>	<b>Terciario</b>
Atizapán	284	2,247	1,704
<b>Capulhuac</b>	<b>381</b>	<b>2,978</b>	<b>9,955</b>
Lerma	1,568	22,816	24,652
Otzólotepec	11,002	13,569	473
San Mateo Atenco	11,324	15,895	430
Tianguistenco	2,595	8,463	15,427
Xalatlaco	1,971	1,905	6,115
Xonacatlán	841	6,360	9,576

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores económicos de IGCEM. Dirección de Estadística; Estadística básica municipal 2011.

Del total de la población por sector de actividad contabilizado para la región Lerma, el 17.3% desarrolla algún tipo de actividad relacionado con el sector primario.

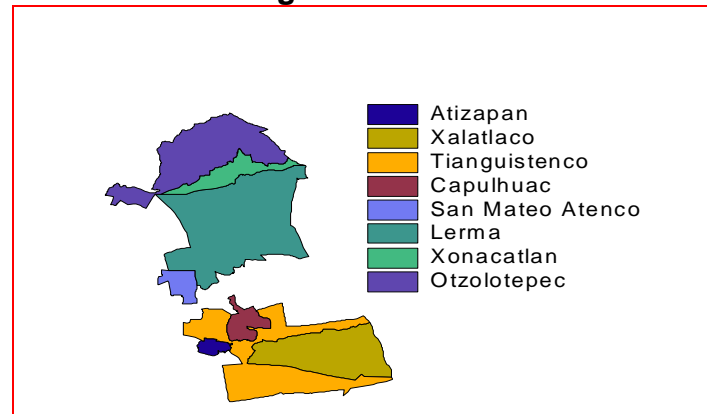
**Grafico No. 15 Porcentaje por Sector de Actividad, Región VII Lerma**



Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores económicos de IGCEM. Dirección de Estadística; Estadística básica municipal 2011

Mientras que el 43% realiza algún tipo de actividad del sector secundario, por su parte el porcentaje de población que se emplea en alguna actividad terciaria representa el 39.6%; Lo cual hace suponer que el potencial económico de la región Lerma en su conjunto se refiere al desarrollo de actividades del sector Secundario principalmente. Cabe mencionar que todos los municipios pertenecientes a esta región cuentan con algún tipo de industria, por lo que la mayor parte de la población labora en este sector de actividad.

**Plano No. 1 Región Económica VII Lerma**



Fuente: Elaboración propia a partir de Metadatos de CONABIO, Comisión Nacional para la Biodiversidad en México 2010.

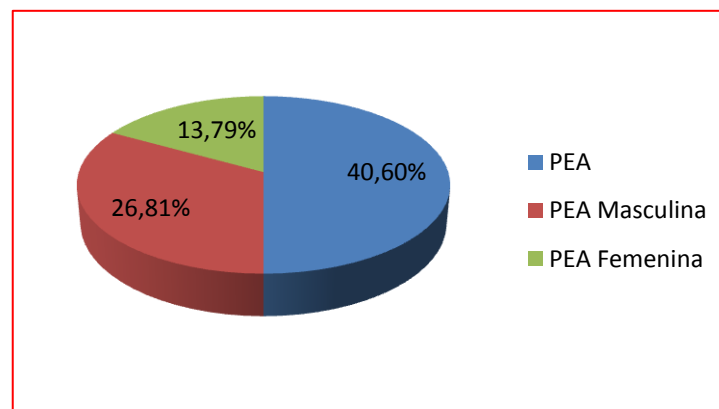
Por otra parte, es importante precisar que la población económicamente activa (PEA), representa más del 40% de la población total del municipio, asimismo se menciona que de ese total en su mayoría son hombres, pues determinan el 26.81% respecto del total, mientras que 13.79% son mujeres.

**Cuadro No. 75 Población Económicamente Activa 2010**

Concepto	Población
Total del Municipio	34,101
PEA	13,847
PEA Masculina	9,143
PEA Femenina	4,704

**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

**Gráfica No. 16 Porcentaje de PEA 2010**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

La Población económicamente activa por sector de actividad, demuestra que la mayor parte de la población económicamente activa, desarrollo algún tipo de actividad productiva principalmente en lo relacionado a los servicios, pues del total de la PEA, 9,955 habitantes desarrollan esta actividad.

Por otra parte, se tienen contabilizados un total de 2,978 habitantes que desarrollan algún tipo de actividad relacionado con el sector industrial.

Actualmente, lo que en algún momento del desarrollo municipal represento un auge, ahora tiene menor relevancia, pues del total de la PEA en el municipio, solo 381 personas realizan algún tipo de actividad relacionada con la agricultura, ganadería o pesca; Lo que representa que este tipo de actividad se está perdiendo, por ello es necesario emprender acciones relacionadas con el rescate de las actividades Agrícolas principalmente. Por otra parte, 54 se tienen contabilizadas las cuales no se especifica el tipo de actividad que realizan.

**Cuadro No. 76 Población Económicamente Activa por sector de Actividad**

<b>Población Ocupada por Sector de Actividad</b>	<b>13,388</b>
Agricultura, Ganadería y Pesca.	381
Industria	2,978
Servicios	9,955
No Especificado	54

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal

### **5.1. 2.3 TEMA: Empleo**

Empleo es considerado como la fuerza de trabajo realizado con el objetivo de desempeñar alguna actividad formal o informal por el cual se recibe un salario. El empleo desempeñado esta en virtud de las capacidades o aptitudes desarrolladas en cualquier sector de actividad económica.

La Población económicamente inactiva, es aquel grupo de personas que no desarrollan alguna actividad laboral por diferentes motivos, se contempla entre ellos; Amas de casa, estudiantes, jubilados, pensionados, incapacitados entre otros.

Dentro de la PEI municipal, se contabiliza un total de 11,548 habitantes, de los cuales en su mayoría son mujeres, pues representan 8,513 habitantes, mientras que 3,035 son hombres, esto nos habla posiblemente de la existencia de desigualdad laboral o de condiciones sociales relacionadas con el machismo.

Por tal motivo, es importante desarrollar mecanismos de inclusión femenina al mercado laboral, con ello mejoraría notablemente la calidad de vida de las familias, además de impulsar el desarrollo de las actividades productivas del municipio.

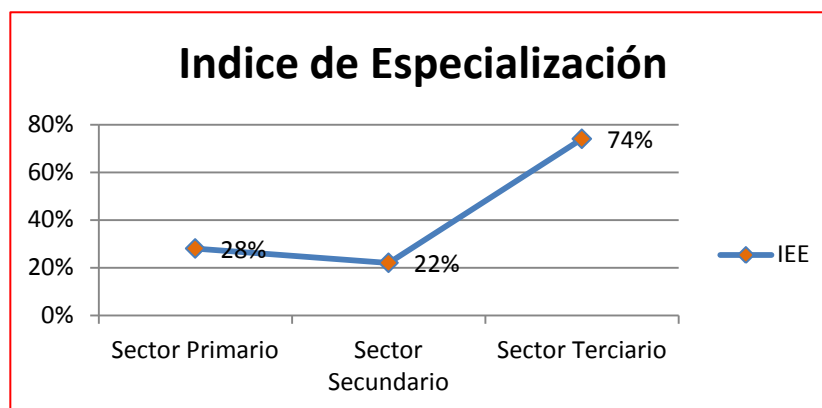
**Cuadro No. 77 Población Económicamente Inactiva 2010**

Concepto	Población	% Respecto del Total
Total del Municipio	34,101	67.69%
PEI	11,548	33.83%
PEI Masculina	3,035	8.90%
PEI Femenina	8,513	24.96%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

El índice de especialización que presenta la población que desarrolla algún tipo de actividad económica en alguno de los sectores de económicos, representa una tendencia creciente, principalmente en el sector terciario, posiblemente por el tipo de actividad económica de la mayor parte de la población. El IEE, en el sector terciario representa una tendencia de crecimiento del 74%, mientras que la actividad industrial y agrícola, el crecimiento es más limitado, principalmente por la remuneración percibida en dichos sectores de actividad.

**Grafico No. 17 Índice de Especialización Económica**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

Por su parte, la Tasa de Dependencia Económica determina la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, de la que aquella depende. El municipio de Capulhuac demuestra una TDE de 40.6% del total de la población municipal. Asimismo, la Tasa de Participación Económica representa el 54.3%.

La Tasa de Desempleo Abierto determina una de las limitantes y retos más de la sociedad actual, pues determina una de las necesidades y demandas que aquejan a los diversos grupos de población del municipio, principalmente en zonas rurales y alejadas de los centros de población; Para el caso de Capulhuac la TDA representa el 3.3% del total de la población desocupada.

La Población ocupada, representa al grupo de población que desarrolla algún tipo de actividad remunerada, en la mayoría de los casos, para el año 2010, del total de la población ocupada, 8,787 habitantes son hombres, mientras que 4,601 habitantes son mujeres.

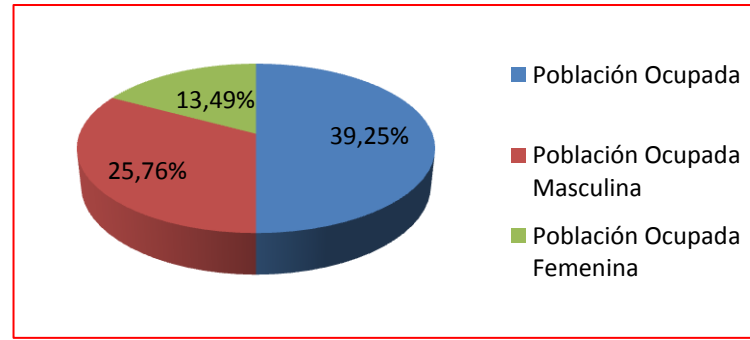
**Cuadro No. 78 Población Ocupada 2010**

<b>Población Total</b>	<b>34,101</b>	<b>% Respecto del Total</b>
Población Ocupada	13,388	39.25 %
Población Ocupada Masculina	8,787	25.76 %
Población Ocupada Femenina	4,601	13.49%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

La población ocupada del municipio, representa el 39.25 % del total, de los cuales, el 25.76 % son hombres y el 13.49% son mujeres.

**Gráfica No. 18 Población Ocupada 2010**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

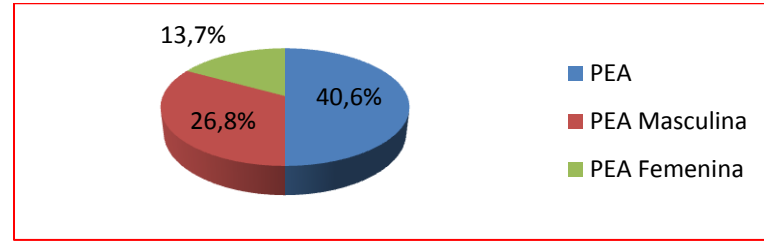
La población económicamente activa PEA, corresponde al grupo de población de 12 años y más que desempeñan alguna labor, la cual puede o no estar remunerada, para el año 2010 en el municipio de Capulhuac para el año 2010 se contempla un total de 13,847 personas registradas en dicho grupo de población, lo que equivale al 40.6% del total municipal. De los cuales el 26.81% son hombres, mientras que la población femenina representa el 13.7%.

**Cuadro No. 79 Población Económicamente Activa 2010**

Concepto	Población	% Respecto del total
Total del Municipio	34,101	100%
PEA	13,847	40.60%
PEA Masculina	9,143	26.81%
PEA Femenina	4,704	13.79%

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

**Gráfica No. 19 Porcentaje de PEA 2010**



Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

La Población Ocupada, representa al grupo de población que desarrolla algún tipo de actividad remunerada, en la mayoría de los casos; Para el año 2010, del total de la población ocupada, 8,787 habitantes son hombres, mientras que 4,601 habitantes son mujeres.

**Cuadro No. 80 Población Ocupada 2010**

Población Total	34,101	% Respecto del Total
Población Ocupada	13,388	39.25 %
Población Ocupada Masculina	8,787	25.76 %
Población Ocupada Femenina	4,601	13.49%

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

Es importante mencionar que, la percepción de ingresos, es indispensable dentro de la actividad económica productiva de una sociedad, pues ello determina en gran medida la disponibilidad laboral de los empleados dentro de una rama económica. Actualmente, la remuneración percibida por la actividad laboral es baja, pues de acuerdo con el último censo de población y vivienda de INEGI, 2010 1,935 habitantes percibe un ingreso de 1 hasta 2 salarios mínimos. Lo cual representa al 31.63% de la población ocupada, mientras que 292 habitantes no percibe algún tipo de ingreso.

Sin embargo del total de la población ocupada asalariada (POAS) el 9.97% percibe de 3 y hasta 5 salarios mínimos, mientras que el 6.56% de la población obtiene de 5 hasta 10 salarios, ello posiblemente por el grado de especialización, sin embargo se pretende equiparar el salario por sector de actividad. Además de emprender acciones en busca de que el salario percibido por los trabajadores, sea el justo por las actividades desempeñadas.

**Cuadro No. 81 Percepción de Ingresos 2010**

Ingresos mensuales	Total	% Respecto del total
No recibe ingresos	292	4.77%
Hasta 1 salario mínimo	1,259	20.58%
de 1 hasta 2 salarios mínimos	1,935	31.63%
de 2 hasta 3 salarios mínimos	869	14.21%
de 3 hasta 5 salarios mínimos	610	9.97%
de 5 hasta 10 salarios mínimos	401	6.56%
Más de 10 salarios mínimos	144	2.35%
No especificado	607	9.92%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

**Cuadro No. 82 Valor Agregado por Actividad Económica 2010**

Sector de Actividad Económica	Capulhuac
PIB a precios de Mercado	2163.7
Valor Agregado Bruto a precios básicos	2050.9
Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza	0
Industria	1,012.20
Minería	0
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.5
Construcción	1.7
Industrias Manufactureras	1,008.90
Servicios	1,038.70
Comercio	315
Transporte, Correos y Almacenamiento	9.8
Servicios financieros y de Seguros Servicios Inmobiliarios y de Alquileres	0
Bienes muebles e intangible	180.6
Información en Medios Masivos	32.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	17
Dirección de Corporativos y empresas	0
Servicios de Apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	16.2
Servicios Educativos	43.7
Servicios de Salud y Asistencia Social	48.2
Servicios de Esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	7.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	257.8
Otros servicios excepto actividades de Gobierno	63.2
Actividades del Gobierno	106.9
Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente	-59.3
Impuestos a los productos netos	112.7

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

#### 5.1.2.4 TEMA: Servicios Públicos

Se considera como servicio público a todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la población; Los servicios públicos constituyen un elemento indispensable para el desarrollo del municipio, pues dentro de las funciones que desempeñara el ayuntamiento se encuentra la cobertura total de los servicios públicos, principalmente en las localidades dispersas de municipio.

#### Subtema: Agua Potable

El servicio de agua potable se considera como uno de los servicios públicos elementales para el desarrollo del municipio, actualmente la cobertura de agua potable a las viviendas corresponde a más del 86%.

**Cuadro No. 83 Cobertura de Agua Potable, Principales Localidades**

Localidad	Cobertura
Capulhuac de Mirafuentes	97,8%
San Miguel Almaya	99%
San Nicolás Tlazala	97%
Agua Blanca	92%
San Juan Bautista	77%
Lomas de San Juan	85%
Colonia la Poza	88%

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores proporcionados por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

El agua potable que se distribuye en la población de Capulhuac se extrae de los mantos acuíferos por medio de los pozos profundos, mediante la utilización de equipos de bombeo instalados en las fuentes de abastecimiento. En el municipio existen 11 pozos para uso público urbano que conforman el total de las fuentes de abasto, de los cuales 7 son operados por el Departamento del Distrito Federal y 4 por Comités Ciudadanos, mismos que están establecidos en las siguientes localidades.

**Cuadro No. 84 Fuentes de Distribución de Agua Potable.**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DE LA FUENTE</b>	<b>UBICACION</b>
1	29- A	Carretera Acueducto-Santa Cruz Atizapán
2	Capulhuac P-26	Lomas de San Juan
3	La Poza	Col. La Poza
4	Pozo II Coidal	Calle leyes de reforma
5	Rebomdeo II Capulhuac	Av. 5 de mayo esq. Leyes de Reforma
6	San Nicolás Tlazala	San Nicolás Tlazala
7	San Miguel Almaya	Manantial Agua Miel
8	Santa María Coaxusco	Santa María Coaxusco
9	Colonia Guadalupe Victoria	Manantial ojo de agua
10	San Isidro Tehualtepec	Manantial Don Vicente
11	Agua Blanca	Comunidad de Agua Blanca

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

La red de conducción de agua suministrada está constituida por tuberías de PVC hidráulico, polietileno de alta densidad, fierro-cemento, fierro galvanizado, que van de las 2” hasta las 12”. En general, la cabecera municipal de Capulhuac las líneas de conducción de agua tiene una antigüedad de más de 60 años, en tanto las nuevas de 3 años. Para mantener una presión constante en la red se cuenta con 4 estaciones de Rebomdeo, los cuales se determina a continuación:

**Cuadro No. 85 Estaciones de Rebomdeo**

<b>No.</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>DENOMINACION</b>
R-I	Mecanizado,	Rebomdeo 1
R-II	Concreto	Rebomdeo II
R-3	Mecanizado	Tlazala
R-4	Concreto	Almaya

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

El municipio no cuenta con plantas potabilizadoras; sin embargo para garantizar de la calidad de agua se suministra gas-cloro e hipoclorito en todos los pozos; como parte de la infraestructura se cuenta con 5 tanques de almacenamiento.

**Cuadro No. 86 Tanques de Almacenamiento**

<b>NOMBRE DEL TANQUE</b>	<b>TIPO DE TANQUE</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>ESTADO</b>
Capulhuac I y II	Superficial	Concreto	2500m <sup>3</sup> y 300m <sup>3</sup>	Regular
San Nicolás Tlazala	Elevado	Concreto	300m <sup>3</sup>	Regular
San Miguel Almaya	Elevado	Concreto	-	Regular
Santa María Coaxusco	Elevado	Concreto	-	Regular
San Isidro Tehualtepec	Elevado	Concreto	-	Regular

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

Para la distribución del agua potable se cuenta con tuberías PVC hidráulico, polietileno de alta densidad, fierro-cemento, fierro galvanizado, en diámetros de 2", 4", 6" 8", 10" y 12". Con respecto a las fuentes de abastecimiento, se encuentran en su vida útil; así como el nuevo proyecto de perforación de 2 pozos de abastecimiento autorizados por la CNA y CAEM. Entre los problemas que se enfrenta en materia de agua potable, se destaca el crecimiento poblacional del municipio La red de agua potable del municipio en algunas zonas está llegando al término de su vida útil, ocurriendo un promedio de 40 fugas al mes que generan el desperdicio del agua de las cueles el 70% es en vía pública.

### **Subtema: Drenaje, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales.**

En lo que se refiere al tema de drenaje y alcantarillado este se encuentra con una cobertura del 95% de las viviendas, el resto realizan las descargas de aguas residuales a los canales, zanjas y ríos que se encuentran a cielo abierto.

**Cuadro No. 87 Cuerpos Receptores De Descargas**

<b>NOMBRE DEL CUERPO RECEPTOR</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Rio Acalotli	Inter municipal, zona sur-poniente
Rio San Juan	Nor-oriental Lomas de San Juan
Rio Tlazala	Centro de San Nicolás Tlazala
Rio Victoria	Delegación de Guadalupe Victoria

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

En los casos de los ríos San Juan, Tlazala, descargan en el río Acalotli, este a su vez recoge las aguas residuales de los municipios de Xalatlaco y Santiago Tianguistenco, teniendo como disposición final el río Lerma. La conducción de las aguas pluviales se hace a la red combinada, ya que en el municipio no existen líneas especialmente para conducir este tipo de agua. La infraestructura está basada en una red de alcantarillado y se constituye de atarjeas, colectores, canales y arroyos, los que en general trabajan de forma combinada, es decir, conducen aguas residuales y pluviales.

**Cuadro No. 88 Conectores Pluviales**

<b>DENOMINACION</b>	<b>COLECTOR/CANAL</b>
Santa María	Colector
Santa María-Corregidora	Colector
José Solano	Colector
Abasolo	Canal
Acalotli	Canal
San Juan	Canal
Tlazala I	Colector
Tlazala II	Canal

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores CAEM, Comisión del Agua del Estado de México e información proporcionada por la Regiduría de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento.

Las líneas de drenaje están básicamente constituidas por tuberías 15”, 20”, 30” y 38”cm de diámetro para las atarjeas, para los colectores de 45 a 122cm. Los materiales de la tuberías son concreto simple, concreto reforzado y polietileno de alta densidad. Entre los principales problemas que se tienen en este servicio destaca la saturación de residuos que se adhieren (grasas) a las paredes de los drenajes ocasionando la reducción de su capacidad. En el municipio de Capulhuac es casi inexistente el drenaje pluvial, razón por la cual en temporada de lluvias el alcantarillado combinado es insuficiente para conducir las aguas residuales y pluviales ocasionando encharcamientos en la plaza principal de la cabecera municipal. Aunado a lo anterior, los canales a cielo abierto casi en su totalidad no se encuentran revestidos, razón por la cual la población deposita basura en su cauce, siendo la principal causa por la que durante la temporada de lluvias ocurran desbordamientos. Cabe mencionar que en la parte nor-poniente del municipio existe una planta tratadora de aguas residuales intermunicipal que solo trabaja al 20% de su capacidad por la falta de una segunda etapa, actualmente es operada por la CAEM.

### **Subtema: Electrificación y Alumbrado Público**

La energía eléctrica se considera como una de las fuentes indispensables para alcanzar el desarrollo del municipio, pues genera una gama de posibilidades para potencializar las capacidades económicas y sociales de la población municipal. La cobertura actual del servicio eléctrico en el municipio es de más del 88%, a continuación se muestra la cobertura eléctrica de las principales localidades del municipio.

**Cuadro No. 89 Cobertura Eléctrica por Localidad**

<b>Localidad</b>	<b>Cobertura</b>
Capulhuac de Mirafuentes	97,8%
San Miguel Almaya	99%
San Nicolás Tlazala	97%
Agua Blanca	92%
San Juan Bautista	85%
Lomas de San Juan	85%
Colonia la Poza	88%

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

Los usuarios del servicio eléctrico corresponden a 7,110 de los cuales el 98% son de carácter residencial o habitacional, mientras que el servicio industrial contempla el 10.1% de los usuarios principalmente, mientras que el consumo realizado al servicio agrícola se reduce a 3 usuarios, mientras que el alumbrado público contempla 2 usuarios definidos como municipio y como administración pública.

**Cuadro No. 90 Usuarios del Servicio Eléctrico**

<b>Usuarios del Servicio Electrico</b>	<b>7,710</b>
Industrial	725
Residencial	6,971
Agrícola	3
Alumbrado Público	2
Bombeo de Agua potable y Residual	9

Fuente: IGECM, Estadística Básica Municipal edición 2011, Capulhuac

Por otra parte, el volumen del consumo de energía eléctrica se contempla en mayor medida en la actividad industrial lo cual representa el 73% del volumen de consumo total, mientras que el consumo residencial representa el 16.9%, asimismo las actividades relacionadas con el bombeo de agua potable y residual representan un consumo del 6.6% del total de consumo.

**Cuadro No. 91 Consumo de Energía**

<b>Consumo de Energia total de Usuarios</b>	<b>Megawatt por hora</b>
Volumen de Consumo	19,326
Industrial	14,206
Residencial	3,283
Agrícola	173
Alumbrado Público	379
Bombeo de Agua potable y Residual	1,285

Fuente: IGECM, Estadística Básica Municipal edición 2011, Capulhuac

La red actual que alimenta al municipio de Capulhuac en media tensión es de 60 Km. y en Baja Tensión es de 170 km. Asimismo, el municipio se divide en 3 circuitos de media tensión los cuales son alimentados de la Sub-estación Tianguistenco a un nivel de tensión de 23kv, de estos cada circuito tiene considerada una carga máxima en condiciones adversas de 15 MVA y de 7.5 MVA en condiciones normales de operación.

La capacidad de la Sub-estación Tianguistenco es de 120 MVA de los cuales se tiene un 60% de utilización. La continuidad en el servicio en media tensión la hacen (CFE) vía remota y por automatismo con equipos inteligentes. Los voltajes de suministro a nivel residencial es de 127 y 220 volts con +/- del 10% de acuerdo a los parámetros establecidos.

El municipio consta de 1860 lámparas de alumbrado público, registradas en la base de datos de la CFE, las cuales son responsabilidad del municipio.

### **Subtema: Manejo de Residuos Sólidos**

Los residuos sólidos son considerados como los desechos derivados de las actividades humanas. El Municipio de Capulhuac genera en promedio 35 toneladas diarias de residuos lo que significa una generación per cápita de 1.03 Kg. por habitante al día. La cantidad de residuos que se genera por habitante es un índice que se relaciona directamente con el nivel de vida de la comunidad. Su incremento constante, junto con el aumento de la población, hará que el residuo total diario generado se duplique en 20 años. Si se tiene en cuenta además que los residuos agrícolas e industriales tienen una tendencia creciente, el volumen excesivo pueda llegar a ahogarnos. El Ayuntamiento de Capulhuac se encarga de recolectar la totalidad de residuos generados en el municipio (industrial, comercial y hospitalario), y en todas sus localidades por lo que se recauda un volumen total de 35 toneladas diarias.

Para cada contenedor, se tiene capacidad aproximada de 10 toneladas. Cabe resaltar que la zona urbana de Capulhuac genera más de la mitad de los Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (58.76%), mientras que el resto corresponden a los Residuos Inorgánicos, de los cuales el 60% son orgánicos y el resto inorgánicos.

**Cuadro No. 92 Tipo y Volumen de Los Residuos Generados**

<b>TIPO De RESIDUOS</b>	<b>TONELADAS DIARIAS</b>	<b>%</b>
Orgánicos	23	70
Inorgánicos	12	30
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100</b>

Fuente: Información proporcionada por la Dirección y Regiduría de Ecología del H. Ayuntamiento

Barrido Manual, es un servicio primario que forma parte del sistema de prestación del Servicio Público de Limpia el Municipio de Capulhuac. El barrido de calles y espacios públicos es una práctica usual cuando la población tiene conciencia sanitaria. Por lo general se prevé después de eventos especiales como ferias, festividades, asambleas, desfiles, reuniones públicas, etc.

El barrido puede efectuarse a través de dos modalidades: manual y mecánica. En el primer caso se emplea la mano de obra de barrenderos, utilizando herramientas sencillas (escobas, recogedores, botes, etc.) y se coordina con las rutas de recolección, de manera tal que los residuos permanezcan el menor tiempo posible en las calles, la prestación del servicio puede ser individual o por brigada. Mientras que para el barrido mecánico se emplea maquinaria (barredoras de diferentes tipos), pudiéndose combinar ambos métodos. Cabe señalar que este método no se ocupa en la actualidad en el municipio de Capulhuac. La recolección de desechos, generalmente representa uno de los mayores impactos económico en la gestión de los residuos sólidos en el Municipio. Por ello tiene una alta importancia buscar la solución adecuada y eficiente, es importante mencionar que en el Municipio existe un manejo diferenciado de la Basura. Dependiendo de las medidas generales de manejo se puede hacer una recolección de residuos mezclados o separados conforme el tipo de tratamiento posterior.

La recolección de basura en el municipio se realiza por medio de unidades mecánicas que son auxiliadas por personal humano y que realizan tandeos para tal recolección, sin embargo el incremento poblacional a provocado que el servicio, en las comunidades aledañas de la cabecera Municipal, como la localidad de Santa María Coaxusco y San Miguel Almaya disponen de una unidad recolector propio que facilita parcialmente dicha actividad, así como San Nicolás Tlazala quien deposita sus residuos en el Centro de Acopio Municipal.

En este tenor el Municipio de Capulhuac, cuenta con las siguientes unidades de servicio dos camiones compactadores, seis camionetas recolectoras y un camión de transferencia. La separación de materiales re-aprovechables ejecutados por los municipios todavía no es muy común, sin embargo se pretende alcanzar su cotidianeidad. Actualmente la separación se realiza principalmente por:

- Sector informal (pepenadores, banda de separación etc.) que separa los materiales antes de la recolección, cuando los residuos están dispuestos para ésta, en el camión de la recolección (pre-pepena) o en el sitio de disposición final;
- Centros de acopio privado, donde los generadores y los trabajadores de los camiones de recolección llevan materiales re-aprovechables para venderlos.

La Transferencia de Desechos, los camiones de colecta son adecuados para este servicio pero generalmente son poco eficientes para llevar los residuos por grandes distancias ya que la capacidad se ve limitada por diferentes razones. En casos en los que el sitio de disposición está lejos de la ciudad, puede ser recomendable instalar una planta de transferencia y transportar los residuos en grandes camiones (tipo tráiler).

La decisión debe ser tomada con base en un cálculo de costo-beneficio. La complejidad de una planta de transferencia depende mucho de su localización. Si están ubicadas en la mancha urbana las zonas aledañas requieren medidas de protección especiales para minimizar ruidos por la operación y paso de camiones, volatilidad de polvos, reducción de olores, entre otros.

Dicha transferencia se realizara del Centro de Acopio Municipal de Capulhuac al Centro de Disposición Final del Municipio de Xonacatlan, eso puede ser la parte del camino que corre el camión de la recolección con una capacidad de 20 toneladas, una vez llenado con material hasta la disposición final. En otros casos es solamente el recorrido a partir de la planta de transferencia hasta el punto final del sistema.

Por otra parte, las diferentes formas de tratamiento de residuos sólidos ayudan a proteger el ambiente y reducir el gasto de materia prima.

Las distintas formas del tratamiento de los residuos sólidos aplicables en el municipio son las siguientes;

## 1. Composteo

Se reciben y separan todos los residuos biodegradables, provenientes de la actividad municipal como lo son:

- Restos orgánicos de comida,
- Restos de frutas y verduras,
- Ramos y hojas de los árboles,
- pasto, paja, Excremento de animales,
- Papel, madera (cuando no están contaminados con productos químicos).

## 2. Sitio de Transferencia

Implica el traslado de los residuos sólidos Municipales al relleno sanitario ubicado en el Municipio de Xonacatlan, lo que implica un costo de \$ 130.00 pesos diarios por tonelada, esto equivale a \$4.550.00 pesos diarios del total de 35 toneladas diarias que se generan en el Municipio de Capulhuac, sin contar con el posible aumento en el tonelaje.

### **Subtema: Panteones**

El municipio de Capulhuac cuenta con 7 panteones, los cuales 3 se encuentran ubicados en la cabecera municipal y 4 en las localidades de San Miguel Almaya, San Nicolás Tlazala y Guadalupe Victoria. Es preciso mencionar que el panteón Guadalupe ubicado en cabecera municipal y el panteón Dolores en San Miguel Almaya, sobrepasan la demanda actual del servicio. Dentro de las principales problemáticas que aquejan a cada uno de los panteones de municipio, son los relacionados principalmente con los servicios públicos como la carencia de agua potable, pues su abastecimiento se da mediante tanques que son llenados mediante pipas.

Otra de las problemáticas, es la recolección de residuos sólidos que se generan por el mantenimiento que se da a cada una de las tumbas, en la mayoría de los casos el almacenamiento de basura es notorio; Asimismo caso general de los panteones es la carencia de alumbrado dentro y fuera de dicho equipamiento pues propicia que se presenten situaciones de vandalismo entre otras.

**Cuadro No. 93 Sistema Municipal de Panteones**

<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Superficie</b>	<b>No. De Fosas</b>	<b>Capacidad Actual Del Terreno</b>	<b>Servicios con que Cuenta</b>	<b>Problemática</b>
Guadalupe	Cabecera Municipal	15,700 m2		97%	Agua Potable, Alumbrado público, Sanitarios, Capilla de Descanso y contenedor de basura	Falta de Mantenimiento Déficit del servicio Cortes en el Servicio de Agua Potable Servicio de limpia Deficiente
Dolores	Cabecera Municipal	12,600 m2		50%	Agua Potable, Alumbrado público, Sanitarios, Capilla de Descanso.	Falta de Mantenimiento Cortes en el Servicio de Agua Potable Servicio de limpia Deficiente
El Calvario	Santa María Coaxusco	2,300 m2		50%	Agua Potable, Energía Eléctrica Sanitarios, Capilla de Descanso y Bodega	Falta de Mantenimiento Cortes en el Servicio de Agua Potable Servicio de limpia Deficiente
Nuevo	San Miguel Almaya	11,300 m2		40%	Agua Potable, , Sanitarios, Capilla de Descanso y Bodega	Falta de Mantenimiento Cortes en el Servicio de Agua Potable Servicio de limpia Deficiente Carece de energía eléctrica
Dolores	San Miguel Almaya	2,900 m2		100%	Agua Potable	Falta de Mantenimiento Cortes en el Servicio de Agua Potable Servicio de limpia Deficiente, Carece de energía eléctrica
Tlazala	San Nicolás Tlazala	6800 m2		50%	Agua Potable, Sanitarios, Capilla de Descanso.	Falta de Mantenimiento Cortes en el Servicio de Agua Potable Servicio de limpia Deficiente
Guadalupe	Guadalupe Victoria	10,000 m2		40%	Agua Potable	Falta de Mantenimiento Déficit del servicio Cortes en el Servicio de Agua Potable Servicio de limpia Deficiente Carece de energía eléctrica

Fuente: Información proporcionada por la Regiduría de Salud Pública y panteones del H. ayuntamiento de Capulhuac

### 5.1.2.5 TEMA: Abasto y Comercio

El abastecimiento de básico del municipio se complementara a través de negocios, establecidos en el Tianguis Municipal (Lunes, Jueves y Viernes ). Ofertan también los comerciantes semi fijos reubicados dentro del auditorio anexo al Palacio Municipal. Existe un grupo de comerciantes nocturnos ambulantes, autorizados en colocarse a un costado de la plaza cívica, sobre calle Profr. José Solano para vender pan y alimentos preparados. Los días martes en Av. 5 de Mayo frente al panteón existe un grupo de comerciantes que practican el trueque con gente de la Cabecera Municipal y Delegaciones, cambian leña por productos de la Canasta Básica entre otros. Actualmente existe un padrón de 380 comerciantes del Tianguis Municipal y 117 en el Interior de auditorio municipal, quienes cuentan con registro ante esta autoridad municipal, reconocidos como “Unión de Comerciantes Tianguistas de Capulhuac de Mirafuentes A.C”, también existe el “Comité de Vendedores ambulantes sobre la vía pública.

En la Delegación de San Nicolás Tlazala existe también un tianguis semanal (ubicado cerca de la iglesia) donde asisten a cubrir sus necesidades de productos básicos con un número aproximado de 40 Comerciantes. En San Miguel Almaya se establece un Tianguis Semanal con aproximadamente 110 comerciantes, ubicados en calzada de Dolores (calle principal) y Delegación Municipal. Santa María Coaxusco, por la cercanía con la cabecera y con Santiago Tianguistenco, el desarrollo de abasto es limitado, cuenta con establecimientos (tiendas, papelerías, tortillerías, recauderías etc.). Existe un pequeño tianguis en la calle Orizaba los días jueves. Por lo que corresponde al abasto de primera necesidad para las familias de Agua Blanca y San Isidro Tehualtepec, estas acuden a la cabecera municipal, en el primer caso y en el segundo a San Miguel Almaya.

**Cuadro No. 94 Unidades de Comercio y Abasto**

<b>Servicios</b>	<b>Total</b>
Unidades de Comercio y Abasto	46
Mercados	1
Farmacias	23
Tianguis	1
Rastros	1

Refaccionarias	19
Tiendas de Abasto Social	3
Tiendas de Auto Servicio	1
Abasto Social de Leche	3

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Regiduría de Comercio del H. Ayuntamiento.

#### **Cuadro No. 95 Abasto Social de Leche**

Abasto Social de Leche	Total
Número de Lecherías	3
Hogares Atendidos	1,012
Beneficiarios Atendidos	2,409

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Regiduría de Comercio del H. Ayuntamiento.

El servicio de matanza de ganado mayor y menor se proporciona en las instalaciones del Rastro Municipal, que cuenta con una sala de matanza de bovinos y una sala mas, dividida en mesas de trabajo para el sacrificio de ovinos.

Cuentan con una bascula para el pesaje de ganado en pie y otra más para el pesaje de canales. En la parte posterior se han habilitado corrales para el resguardo de animales vivos, hasta su sacrificio. El rastro cuenta con un área de carga y descarga de animales, así como con suficientes corrales para la recepción de ganado, aunque no tienen bebedores y comederos.

En el área de matanza de bovinos cuenta con un pistolete de perno cautivo para el sacrificio de ganado, tal como lo establece la norma; cuenta también con el riel para el alzado de las reses, carretillas y perchas suficientes para viseras. Resulta la necesidad de contar con una sierra para la división de los canales. La superficie total del rastro municipal comprende 12,000 metros cuadrados aproximadamente.

A continuación se enlistan algunas de las principales problemáticas relacionadas con el rastro municipal.

-No presenta aviso de funcionamiento las instalaciones y espacios del Rastro Municipal, así como los tanques de almacenamiento de agua requieren reparación constantes

- No cuentan con sierra para cortes de canales los rieles y las carretillas requieren de mantenimiento
- No cuentan con perchas para viseras en el área de ovinos en las áreas de matanza se requiere: Instalar un drenaje adecuado para el desalojo de aguas residuales.
- Hacen falta rejillas y trampas de salida para el desalojo de aguas residuales
- El horno crematorio no funciona correctamente, peladora en malas condiciones, ganchos obsoletos

#### **5.1.2.6 TEMA: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y Transporte**

El municipio de Capulhuac tiene una traza urbana reticular en la cabecera municipal misma que permite, contar con una infraestructura carretera de 60.2 km<sup>2</sup>, Las principales vialidades regionales que comprende el municipio son las siguientes;

- ⇒ Capulhuac-Amomolulco- Autopista México- Toluca
- ⇒ Capulhuac-Almaya-La Marquesa
- ⇒ Capulhuac-Santa Cruz Atizapán
- ⇒ Capulhuac-Tianguistenco

La principal vía de acceso con que cuenta el municipio, es la carretera Amomolulco-Capulhuac-Tianguistenco pues recorre al municipio de norte a sur en ambas direcciones; Asimismo, actúa como la vía de acceso hacia las localidades de Agua Blanca y Tlazala. Actualmente, se contempla un aforo vehicular de 28 vehículos por minuto en horas pico. La carretera Capulhuac-Almaya-La Marquesa es considerada una de las vialidades más importantes del municipio, pues hace intersección directa con la carretera Tenango- La Marquesa, la cual conduce hacia el Distrito Federal, igualmente dicha vialidad es la más utilizada por los habitantes del municipio para realizar sus labores económicas en la venta de la Barbacoa.

La carretera Capulhuac-Santa Cruz Atizapán, también conocida como Acueducto es considerada como la vía de integración inter-municipal, pues actúa como libramiento de quienes se dirigen hacia la ciudad de Toluca o municipios aledaños. La carretera Capulhuac-Tianguistenco, es la vía local más transitada del municipio, pues en Tianguistenco donde se desarrolla la mayor cantidad de actividades relacionadas con los bienes y servicios. Del total de carreteras y caminos en el municipio, el 80% están pavimentadas, mientras que el 20% son de terracería. Por otra parte, la principal

problemática vial del municipio, es el alto tránsito vial sobre las avenidas 16 de Septiembre y 5 de Mayo, causado por el transporte público principalmente, así como por los autos estacionados a los costados de ambas avenidas.

**Cuadro No. 96 Vialidades Primarias**

<b>Principales Vialidades Primarias</b>
Av. 16 de Septiembre
Av. Hidalgo
Av. Morelos
Av. 5 de Mayo
Av. Niños Héroe
Av. Zaragoza
Av. Narciso Mendoza

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la regiduría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. ayuntamiento.

Por otra parte, el transporte público representa una de las principales problemáticas del municipio, ya que no se cuenta con una reestructuración del transporte público que transita por el municipio. Actualmente se cuenta con 2 líneas de transporte público:

**Cuadro No. 97 Transporte Público**

<b>Línea de Transporte</b>	<b>Ruta</b>
Auto Transportes Águila SA.de S.V	Santiago-Toluca Chalma-Toluca Santiago-Ocoyoacac Santiago Cholula
Auto Transportes Estrella de Oro	Santiago-Observatorio DF.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la regiduría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. ayuntamiento.

El municipio tiene registrados un total de 243 taxis, de los cuales 215 brindan el servicio de ruta, mientras que 28 de ellos tienen la concesión de radio taxis, es preciso mencionar que existen ciertas irregularidades respecto del servicio de taxis y radio taxis, pues existen también taxis piratas los cuales no han sido contabilizados por el hecho de que no existe control para el tránsito de dichos vehículos.

**Cuadro No. 98 Bases de Taxis colectivos**

<b>Base de Taxi Autorizada</b>	<b>Ruta</b>
San Miguel Almaya	Almaya-Santiago
Agua Blanca	Agua Blanca-Santiago
Tlazala	Tlazala-Santiago
Santiago	Santiago-Coamilpa

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la regiduría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. ayuntamiento.

Además de ello, existen 13 bases de Radio taxis en todo el municipio, 9 de ellas ubicadas dentro de la cabecera municipal, 1 en la localidad de Agua Blanca, 2 en Tlazala y 1 en Almaya. Por su parte, para el año de 2010, se tienen contabilizados un total de 3,498 vehículos particulares, de acuerdo al último censo de población de INEGI. Por otra parte se tienen registrada una longitud aproximada de 150 km de red telefónica misma que permite la comunicación de 2,979 viviendas en todo el municipio.

#### **5.1.2.7 TEMA: Sistema de Localidades de dos Asentamientos Humanos**

Densidad Bruta de Población es de 1.59 habitantes por cada Kilometro cuadrado, la cual se determina por el número de habitantes entre el total del territorio municipal, mientras que la densidad Neta de habitantes es de 75.7 habitantes por cada kilometro cuadrado, dicha densidad se obtiene por la correlación existente entre el número de habitantes y la superficie territorial destinada para el uso urbano- habitacional.

Para el caso del Distrito electoral Tiangustenco al que pertenece el municipio de Capulhuac, se tiene registrado un total de 444.68 km<sup>2</sup> de los cuales el municipio representa el 8.78% del total antes mencionado.

**Cuadro No. 99 Dinámica Territorial Distrito Electoral Tianguistenco**

<b>Municipio</b>	<b>Extensión Km2</b>	<b>% Respecto del total</b>
Atizapán	8.42	3.44
<b>Capulhuac</b>	<b>21.5</b>	<b>8.78</b>
Xalatlaco	93.23	38.1
Tianguistenco	121.53	49.66
<b>Total</b>	<b>244.68</b>	<b>100</b>

Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal edición 2011, Capulhuac

La dinámica poblacional, del distrito antes mencionado demuestra el número de habitantes que guarda el municipio de Capulhuac, ello permite realizar el comparativo correspondiente según el crecimiento poblacional de cada uno de los municipios, lo cual de muestra que Capulhuac es el segundo municipio más poblado del distrito, después de Tianguistenco, dicho análisis permite hacer referencia al tamaño de localidad con base al número de población.

**Cuadro No. 100 Dinámica Demográfica Distrito Electoral Tianguistenco**

<b>Municipio</b>	<b>Población 2000</b>	<b>Población 2005</b>	<b>Población 2010</b>
Atizapán	8,172	8,909	10,299
<b>Capulhuac</b>	<b>28,808</b>	<b>30,838</b>	<b>34,101</b>
Xalatlaco	19,182	20,002	26,865
Tianguistenco	58,381	64,365	70,682

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores socio demográficos de INEGI, censo de población y Vivienda 2000, Conteo de Población 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 101 Número de Localidades y Población por Tamaño 2000-2010 Municipio de Capulhuac.**

Tamaño de la Población	2000		2005		2010		Incremento 2000-2010	
	Número Loc.	Población	Número Loc.	Población	Número Loc.	Población		
Rango de Población	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Relativos	No. De Localidades	Incremento Relativo
Menos de 100 hab.	7	0.92%	6	0.68%	5	0.55%	0	0.59%
100 a 499 hab.	2	2.01%	2	1.99%	1	0.61%	0	0.30%
500 a 2,499 hab.	3	6.38%	4	8.67%	4	10.04%	0	1.57%
2,500 a 4,999 hab.	2	26.69%	2	27.53%	2	27.91%	0	1.04%
5,000 a 9,999 hab.	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
10,000 a 14,999 hab.	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
15,000 a 49,999 hab.	1	63.98%	1	61.11%	1	60.86%	0	0.95%
50,000 a 99,999 hab.	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Más de 100,000 hab.	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Total de Localidades</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>4.45%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de indicadores socioeconómicos INEGI; Censo de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010.

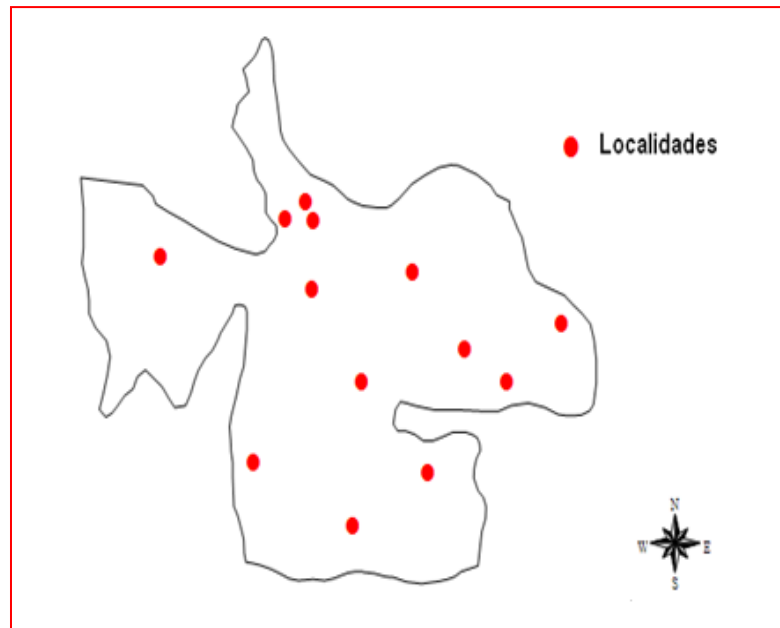
**Cuadro No. 102 Escalograma de Establecimientos municipales**

<b>Cuadro Comparativo de Establecimientos y Equipamiento Municipal</b>																				
<b>Municipio</b>	<b>Población Total 2010</b>	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Bachillerato	Educación Técnica	Educación Normal / Licenciatura	Educación Profesional Tecnológica	Unidades de Salud IMSS	Unidad de Medicina Familiar ISSTE	Unidad de Medicina Familiar ISEMYM	Unidades Medicas del Servicio ISEM	Unidades Medicas del Sistema DIF	Bibliotecas	Mercados	Tianguis	Sucursales Bancarias	Monumentos Históricos	Centros Culturales	Actividades Legislativas	Ferias
Atizapán	10,299	4	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	2	-	1	3	25	1
Capulhuac	34,101	11	8	2	-	1	-	-	1	-	8	2	6	1	1	1	1	43	13	8
Xalatlaco	26,865	14	6	3	-	2	1	-	-	-	3	1	1	1	1	-	1	20	6	12
Tianguistenco	70,682	36	24	18	1	3	2	1	1	1	10	1	12	2	8	5	1	71	39	16

El sistema de lugares centrales, permite identificar la estructura territorial de municipio, identificando la dispersión de las localidades que comprende el mismo, por lo que es preciso mencionar que las localidades existentes se ubican en un rango de dispersión no mayor a 3 kilómetros, lo que permite la cercanía entre los distintos centros urbanos del municipio, respecto de las localidades rurales.

Es preciso mencionar que el tamaño de localidad promedio para el municipio de Capulhuac, oscila entre los 500 a 4,999 habitantes, y entre los 15,000 a 35,000 habitantes, que es el rango de población en que se ubica el municipio. Por otra parte, es preciso mencionar que el comparativo distrital, respecto de los establecimientos municipales, demuestran que el municipio de Capulhuac cuenta con el equipamiento e infraestructura social, educativa y comercial suficiente para hacer frente a la demanda de la población.

### Plano No. 2 Localidades Del Municipio



Fuente: Elaboración propia a partir de Metadatos obtenidos de la Comisión Nacional para la Biodiversidad CONABIO 2010

### 5.1.2.8 TEMA: Imagen Urbana y Turismo

La imagen urbana municipal, comprende los componentes físicos y naturales que determinan la imagen visual del municipio de Capulhuac como lo son: el medio natural, vialidades, espacios públicos, mobiliario urbano, edificaciones, inmuebles patrimoniales, publicidad y señalización, entre otros factores del entorno. Actualmente, la imagen urbana no es homogénea dentro de la cabecera municipal, pues por una parte se guarda la imagen tradicional pero por otro lado, la urbanización ha propiciado la pérdida de identidad como municipio.

Por otra parte, la actividad turística es inmensa pues el municipio de Capulhuac se caracteriza dentro de la región por sus diversas festividades en las distintas épocas del año, dentro de las cuales destacan las siguientes:

**Cuadro No. 103 Festividades en el Municipio**

Fecha	Festividad
Febrero	Carnaval y Tradicional Feria de la Barbacoa
Abril	Representación día de Semana Santa
Mayo 3	Día de la Santa Cruz
Mayo 15	Feria de San Isidro Labrador
Julio 16	Fiesta de la Virgen del Carmen
Agosto 24	Feria del patrón San Bartolomé Apóstol
Septiembre 8	Fiesta de Santa María Coaxusco
Septiembre 10	Feria de San Nicolás
Septiembre 29	Feria de San Miguel (Almaya)
Octubre	Feria de San Miguel (Bo. San Miguelito)
Noviembre 22	Fiesta de Santa Cecilia
Diciembre 8	Fiesta de la Purísima Concepción
Diciembre 12	Fiesta en Honor a la Virgen de Guadalupe

Fuente: INAFED, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México 2010.

De las festividades antes mencionadas, destaca el carnaval realizado el mes de febrero, pues se realiza a su vez la tradicional feria de la Barbacoa, la cual tiene ha proyectado la imagen del municipio a nivel estatal; De igual forma recientemente se ha incluido dentro de las actividades turísticas del municipio la festividad del “Taco de Barbacoa” más grande del mundo, cuya fecha aún no es oficial.

Asimismo destaca la danza de arrieros la cual es reconocida a nivel regional. Además de ello, las ferias realizadas en Septiembre y Octubre en honor a San Miguel son de suma importancia pues atraen turistas de entidades vecinas al Estado de México.

Los sitios de interés turístico dentro del municipio son la parroquia de San Bartolomé que por su antigüedad y tradición no puede pasar desapercibida por los turistas, la casa de cultura, la cual ha tenido un amplio reconocimiento a nivel estatal, El Molino de San Cayetano el cual por su misticismo centra la atención de los visitantes y Plaza de Toros Manuel Capetillo la cual es símbolo de la cabecera municipal.

También se cuenta con algunos atractivos naturales como la denominada “Laguna de Almaya”, la cual por su belleza es visitada principalmente en épocas vacacionales. El municipio cuenta con música de orquesta, rondalla moderna, tríos y grupo de cumbia y de música versátil, mismos que son reconocidos a nivel regional, además existen varios corridos y canciones dedicadas al municipio.

La gastronomía del municipio es variada, pues es de las más reconocidas a nivel nacional pues se destaca por la elaboración de Barbacoa de borrego la cual es comercializada por sus habitantes en la mayoría de los municipios del Estado de México y en algunas entidades de la región centro del país.

De igual forma se realizan diversas comidas que tienen distinción dentro de la región como lo son el mole rojo, mole verde, chicharrón, Carnitas y nopales preparados principalmente. La bebida tradicionales del municipio es el Pulque la cual tiene su origen prehispánico. La producción de artesanías se realiza particularmente para su venta dentro del mismo municipio y se caracteriza por la elaboración de artículos de barro decorados, que son utilizados en su mayoría como complemento del comercio de la barbacoa.

### 5.1.2.9 TEMA: Conservación del Medio Ambiente

#### Subtema: Protección del Medio Ambiente y Áreas Naturales

El ambiente o entorno natural en el que se desarrollan las diversas actividades sociales y económicas de los habitantes del municipio de Capulhuac, ha sufrido constantes e cambios y alteraciones a causa de diversas acciones propiciadas por la misma sociedad. Las actividades industriales y comerciales principalmente son las actividades que mayormente propician el deterioro del ambiente, principalmente la contaminación del agua. Por ello es necesario implementar diversos mecanismos de restauración y protección al ambiente. Actualmente se cuenta con un total de 183.49 hectáreas de superficie forestal.

**Cuadro No. 104 Superficie Forestal**

Uso de Suelo	Superficie Has.
Forestal	183.49
Superficie total Has.	2140.35

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal Capulhuac, 2004.

Los atractivos naturales del municipio representan una oportunidad importante de crecimiento económico si son aprovechados de manera oportuna y sustentable acorde a las condiciones físicas de cada una de las áreas naturales. A continuación se mencionan algunos de los atractivos naturales con que cuenta el municipio;

**Cuadro No. 105 Recursos Naturales Municipales**

Recurso Natural	Ubicación
Laguna de Almaya	San Miguel Almaya
Las Chinampas	Agua Blanca
Molino de San Cayetano	Cabecera Municipal
Los Cedritos	Cabecera Municipal
La Ciénega	Agua Blanca
Laguna Victoria	Guadalupe Victoria

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal Capulhuac, 2004.

Cabe mencionar que los recursos naturales antes mencionados, reflejan una gama de posibilidades de aprovechamiento, sin embargo también es cierto que en la mayoría de los casos dichos recursos tienen algún grado de contaminación, como lo son las Chinampas que es uno de los principales recursos hídricos del municipio, cabe mencionar que en dicho recurso que existen filtraciones de aguas negras a causa del río acalotl, que descarga directamente sus aguas negras al río Lerma.

De igual forma la Ciénega y la Laguna de Victoria, presentan entre sus principales problemáticas la descarga de aguas negras en sus causes, mientras que el Molino de San Cayetano presenta contaminación por residuos sólidos principalmente.

Por su parte, la laguna de Almaya, es considerada como uno de los principales recursos naturales del municipio pues en ella se desarrollan diversas actividades de índole turístico, principalmente en épocas vacacionales es muy frecuentado dicho recurso natural, cabe mencionar que existe en determinado momento se denomina como santuario del agua, sin embargo la falta de inversión y procuración de este recurso ha propiciado su deterioro.

Dentro de las principales problemáticas que afectan a los recursos naturales del municipio, son la contaminación del agua, la contaminación por residuos sólidos, la quema de pastizales y la caza de algunas especies animales.

Además de ello es preciso mencionar que la tendencia de crecimiento está orientada hacia el norte, lo cual afecta de manera directa cada uno de estos recursos; Por su parte la falta de políticas de ordenamiento territorial propician el establecimiento de asentamientos humanos en zonas destinadas para el área natural.

Actualmente no existen delimitadas las áreas de preservación ecológica, a causa de la falta de un lineamiento normativo que regule las actividades humanas entorno a los recursos naturales del municipio.

Es posible la ejecución de diversas acciones encaminadas a mejorar las condiciones de las áreas naturales del municipio, como lo son: Desarrollar proyectos Eco-turísticos, aplicar la legislación correspondiente en materia ambiental, diseñar campañas que procuren la restauración y cuidado del medio natural así como buscar la sustentabilidad ecológica municipal.

### **Subtema: Parques, Jardines y su Equipamiento**

Los parques y jardines representan en gran medida una posibilidad de esparcimiento para la población, la imagen urbana actual no es limita su potencial pues la ubicación de los espacios recreativos existentes se encuentran alejados de la cabecera municipal, pues solo se cuenta con el parque llamado “los Cedritos” ubicado en la localidad de Santa María Coaxusco, en dicho lugar se desarrollan actividades de esparcimiento principalmente orientado a la población infantil por las características del equipamiento.

De igual forma, dentro de la cabecera municipal existe la denominada deportiva “Iztacapa” la cual además de ser utilizada para la realización de actividades deportivas, también se desarrollan actividades recreativas orientadas a la población infantil. De igual forma existe el parque llamado “Sabas” ubicado en la delegación Tlazala, el cual brinda servicio a esa localidad, principalmente al grupo de población infantil.

Dichas áreas de recreación, tienen un constante mantenimiento por la cantidad de demanda que presentan. Por otra parte, dentro de las principales problemáticas que se suscitan es la inseguridad y la contaminación por residuos sólidos. Cabe mencionar que en todo el municipio no se cuenta con jardines que forman parte de la imagen urbana.

### **Subtema: Recursos Forestales**

Los recursos forestales representan una de las partes más importantes del patrimonio municipal, dichos recursos no pueden ser utilizados para ningún fin relacionado con la actividad humana;

Actualmente se cuenta con un total de 183.49 hectáreas de superficie forestal municipal la cual corresponde al 8.5% del total del territorio. Por si mismos los recursos forestales determinan una de las capacidades productivas más importantes para alcanzar el pleno desarrollo de las actividades sociales y económicas que convergen en el municipio siempre y cuando existan delimitaciones entre las áreas urbanas y las áreas naturales.

De los principales recursos forestales del municipio, se encuentran, los árboles Sauce llorón, el ocote, eucalipto, cerdo blanco y pino; Igualmente árboles frutales como capulín, manzana, pera, ciruelo, tejocote, perón, membrillo, durazno, chabacano, higos, nogal y naranjo. Asimismo existe una gran diversidad de plantas medicinales como él: cedrón, simonillo, manzanilla, yerbabuena, ruda, poleo, hinojo, epazote, borraja, pata de león, gordolobo y árnica. Además flores de ornato como geranio, hortensia, pensamiento, lirio, rosal, buganvilia, hiedra, retama, jazmín, dalia, margarita y campánula.

**Cuadro No. 106 Recursos Forestales del Municipio**

Nombre de la Zona Forestal	Localización	Régimen	Actividad que se Desarrolla	Problemática
Cerro "Quitoltzi"	San Miguel Almaya	Comunal y Privado	Agrícolas y Caza	Tala de Árboles, Caza, Afectación por crecimiento urbano e Incendios
Cerro "Santa María"	Santa María Coaxusco	Comunal	Extracción de Material para Construcción	Sobre explotación del banco de material, ubicación de nuevos asentamientos irregulares.
"Las Chinampas"	Agua Blanca	Comunal	Pastoreo y Agricultura	Incendios, contaminación del Agua por filtraciones y contaminación por residuos sólidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento.

### **Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo**

El medio natural desempeña un papel muy importante dentro del desarrollo del municipio, determina en gran medida las oportunidades de de crecimiento económico y social, mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos. Las alteraciones o afectaciones que se generan a nuestro entorno afectan de manera directa las condiciones de vida de nuestra sociedad.

La contaminación del aire representa una problemática constante por la cantidad de emisiones que son emanadas a la atmosfera, principalmente por las actividades agropecuarias y negligencia de algunas personas que provocan la quema de pastizales, además de la cantidad de vehículos que transitan diariamente por el municipio. Los principales gases

emanados a la atmosfera son los CO2, CH4, CFC, HFC producidos por la el transporte, quemas al aire libre, uso de agroquímicos y algunos electrodomésticos.

**Cuadro No. 107 Diagnostico Ambiental del Recurso Aire 2012**

<b>Municipio</b>	<b>Fuentes Móviles</b>	<b>Fuentes Fijas</b>	<b>Industria de Riesgo</b>	<b>Emisor</b>	<b>Tabiquerías</b>	<b>Hornos Alfareros</b>	<b>Gasolineras</b>	<b>Gaseras</b>	<b>Ductos de Pemex</b>	<b>Incendios Industriales</b>	<b>Incendios Forestales</b>
019	3,498	-	1	-	2	1	1	-	-	-	28

Fuente: Elaboración propia a partir de diagnostico ambiental de las 16 regiones del Estado de México 2007 y datos proporcionados por la Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento.

La contaminación generada a los recursos naturales, principalmente al recurso agua causa una de las principales afectaciones al entorno, el agua se considera como un elemento esencial para el desarrollo de la vida, por lo que debe prestarse un serio cuidado en su uso; Actualmente el municipio es considerado como uno de los mayores contaminantes de este recurso a nivel regional, ello por la actividad económica que se desarrolla en el municipio.

**Cuadro No. 108 Diagnostico Ambiental del Recurso Agua 2012**

Municipio	Contaminación por Descargas	Contaminación por Agroquímicos	Rastro de Descarga		Unidades Psicolas Producción	Plantas de Tratamiento Municipales	Presas que Requieren Desazolve
			Drenaje Municipal	Cuerpos Receptores			
019	80%	CO2,CH4,CFC ,HFC	7,24 2	3	1	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de diagnostico ambiental regiones hídricas del Estado de México 2007 y datos proporcionados por la Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento.

El suelo se considera como la superficie territorial en que se desarrollan la mayor parte de las actividades humanas, edemas de que se genera la subsistencia de las plantas y animales. Su contaminación puede repercutir en las actividades económicas y sociales de los habitantes. De las principales fuentes de contaminación del suelo, son generadas por residuos sólidos y filtraciones de lixiviados.

**Cuadro No. 109 Diagnostico Ambiental del Recurso Suelo 2012**

Municipio	Superficie Agrícola %	Uso Discriminado de Agroquímicos	Erosión	Superficie Erosionada Has.	Residuos Sólidos Toneladas/día	Lugar de Disposición	Relleno Sanitario Regional
109	1425.14 has	-	Agua Viento Extracción de materiales	50 has.	35	Tiradero Regional Socavón municipal	Municipio de Xonacatlan

Fuente: Elaboración propia a partir de diagnostico ambiental de las 16 regiones del Estado de México 2007 y datos proporcionados por la Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento.

### **5.1.3 PILAR TEMATICO: SOCIEDAD PROTEGIDA**

#### **5.1.3.1 TEMA: Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

El derecho a la seguridad pública es un servicio universal, y cuyo propósito es el de proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. La seguridad pública corresponde al ayuntamiento quien es el responsable del cuidado de la sociedad además de procurar por evitar las alteraciones del orden social.

En este sentido hay que destacar la labor del municipio en materia de seguridad pública, pues actualmente se encarga de llevar a cabo las acciones pertinentes para lograr que los ciudadanos se sientan seguros dentro de su entorno.

Actualmente el municipio de Capulhuac cuenta con 39 elementos policiacos, lo cual implica que por cada elemento de Seguridad Pública le corresponde el resguardo de 874.38 habitantes. Por otra parte, la Dirección de Seguridad Pública Municipal tiene registrados un total de 50 delitos.

**Cuadro No. 110 Delitos Registrados 2010**

<b>Delito</b>	<b>No. De Reiteraciones</b>
Tentativa de Robo de Vehículo	1
Lesiones	6
Violencia de Genero	8
Robo de Vehículo	7
Actos Libidinosos	3
Disparo de Arma de Fuego	2
Robo de Cable	2
Robo a interior de Vehículo	2
Robo a centro de salud	1
Robo a Taxista	1
Robo a Camión Refresquero	1
Abigeato	1
Daños contra la Salud	1
Allanamiento de Morada	2
Portación de Arma de Fuego	1
Robo a Casa Habitación	3
Llamadas de Extorción	5
Tentativa a Camión de Gas	1
Robo a Comercio	1
Tentativa de Robo de Vehículo	1

Fuente: SSC, Secretaria de Seguridad Ciudadana, Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento.

Con referencia a la grafica anterior de delitos registrados, se hace referencia que por cada 682 habitantes se registra un delito. De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento se tienen registrados 29 delitos contra la propiedad, siendo los siguientes;

**Cuadro No. 111 Delitos de la Propiedad 2010**

<b>Delito</b>	<b>No. De Reiteraciones</b>
Tentativa de Robo de Vehículo	1
Robo de Cable	2
Robo a interior de Vehículo	2
Robo a centro de salud	1
Robo a Taxista	1
Robo a Camión Refresquero	1
Abigeato	1
Allanamiento de Morada	2
Robo a Casa Habitación	3
Llamadas de Extorción	5
Tentativa a Camión de Gas	1
Robo a Comercio	1
Tentativa de Robo de Vehículo	1

Fuente: SSC, Secretaria de Seguridad Ciudadana, Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento.

Por su parte, se tienen registrados 14 delitos contra las personas, siendo los siguientes;

**Cuadro No. 112 Delitos Contra las Personas 2010**

<b>Delito</b>	<b>No. De Reiteraciones</b>
Lesiones	6
Violencia de Genero	8

Fuente: SSC, Secretaria de Seguridad Ciudadana, Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento

De acuerdo con el libro de incidencias del ministerio público de Santiago Tianguistenco, con referencia al municipio de Capulhuac, se tienen registrados un total de 30 incidentes, siendo los siguientes antecedentes;

**Cuadro No. 113 Delitos Registrados Ante el Ministerio Público 2010**

<b>Delito</b>	<b>No. De Reiteraciones</b>
Lesiones	13
Robo	5
Denuncia de Hechos	3
Robo a Casa Habitación	3
Daños en los Bienes	2
Actos Libidinosos	2
Allanamiento de Morada	1
Daños Contra la Salud	1

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento; libro de incidencias del ministerio público de Santiago Tianguistenco.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido el Bando Municipal, se han puesto a disposición ante el Juez Conciliador y Calificador a 102 personas, de las cuales 81 son del municipio de Capulhuac, 8 del municipio de Tianguistenco, 4 del Municipio de Ocoyoacac, 1 del Distrito Federal, 2 del Municipio de Almoloya del Rio, 1 del Municipio de San Mateo Atenco, 1 del Municipio de Metepec, 1 del Municipio de Tenango, 1 del Municipio de Xalatlaco, 1 de los Reyes La Paz y 1 del municipio de Ocuilan. En relación a las faltas administrativas se contemplan las siguientes;

**Cuadro No. 114 Faltas Administrativas**

<b>Faltas Administrativas</b>	<b>Número de Reiteraciones</b>
Consumir Bebidas Alcohólicas en Vía Publica	41
Alteración del Orden	22
Inhalar Solventes Tóxicos	9
Alterar el Orden e Ingerir Bebidas Alcohólicas en Vía Pública	5

Orinar en Vía Pública	11
Exhibirse de Manera Indecorosa e Ingerir Bebidas Dentro de un Vehículo	2
Exhibirse de Manera Indecorosa	10
Conducir en Sentido Contrario	2

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento

### 5.1.3.2 TEMA: Derechos Humanos

Los derechos humanos son considerados como aquellas libertades, facultades o garantías que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana: El objetivo primordial de los Derechos Humanos, es el de garantizar la vida digna de la sociedad, sin distinción a de etnia a que pertenezca color, sexo, idioma, religión, orientación sexual, orientación política, nacionalidad o cualquier otra condición social o económica a que pertenezcan los ciudadanos.

El H. ayuntamiento de Capulhuac, tiene el propósito de procurar por las garantías individuales de los ciudadanos, por tal motivo cuenta con una coordinación municipal de Derechos Humanos misma que está al servicio de cualquier ciudadano que requiera atención.

Actualmente se tienen registradas un total de 3 quejas presentadas por la población son; Ejercicios de funciones de elementos de Seguridad Pública Municipal y de Desempeño de un Docente de nivel secundaria.

Asimismo, no se tienen registradas quejas relacionadas con violaciones a los derechos Humanos, es importante mencionar que se han realizado 280 supervisiones en distintos lugares del municipio y hasta el momento no se registra ninguna denuncia , se puede suponer la existencia de desconocimiento de los derechos individuales entre las personas, por ello las denuncias registradas son pocas; Por tal motivo es importante diseñar campañas de difusión sobre los derechos humanos, resaltando las violaciones a los derechos y proporcionando los medios necesarios para promover la denuncia por violaciones a los derechos humanos.

### 5.1.3.3 TEMA: Protección Civil

La protección Civil, se considera como el sistema social encargado de proporcionar protección y asistencia ante cualquier tipo de desastre con el propósito de salvaguardar a la sociedad y procurar el cuidado del medio ambiente.

Ante la presencia de un fenómeno perturbador, la Protección Civil y Bomberos de Capulhuac, desarrolla una serie de actividades en atención a la protección de la sociedad y sus bienes.

En beneficio de la sociedad Capulhualquense, visitantes y transeúntes, se realizan las siguientes actividades de prevención, auxilio y recuperación ante las situaciones de emergencia que se susciten en el municipio.

Servicios de atención que brinda la Dirección de Protección Civil del H, Ayuntamiento de Capulhuac;

- Control de Incendios
- Atención Pre hospitalaria
- Rescate
- Capacitación a la Población
- Simulacros
- Verificación de Medidas de Seguridad en establecimientos abiertos al público, inmuebles y empresas que desarrollan alguna actividad en el municipio.
- Activación de refugios temporales así como de centros de acopio
- Visitas permanentes a mercados y tianguis del municipio de forma preventiva

Por su parte, respecto de las instalaciones de Protección Civil, equipo y herramientas es preciso mencionar que no se cuenta con instalaciones propias ni adecuadas a las necesidades que se requieren para llevar a cabo las tareas encaminadas a la procuración de la protección civil, actualmente la estación de protección civil se ubica en la calle Carranza S/N, aun costado del mercado municipal, contando con una plantilla de 9 elementos mismos que se encuentran capacitados para atender emergencias de atención pre hospitalaria, rescate, prevención y sofocación de incendios así como la capacidad de entrenar y adiestrar a la población que lo solicite.

Asimismo, se cuenta con una unidad ligera (C-55) equipada para combatir incendios forestales y conatos de incendio, equipo básico para inmovilización de lesionados, el equipo de protección personal para combate de incendios se encuentra en estado incompleto y deteriorado, solo se cuenta con un equipo de comunicación mismo que sirve para atender todas las demandas de la población. Se cuenta también con 2 ambulancias tipo II que se encuentran fuera de servicio por fallas mecánicas, dichas ambulancias son indispensables para cubrir con las necesidades sociales. Los programas de Protección Civil (Prevención, Auxilio y Recuperación) implementados por dicha Dirección son los siguientes;

### **Campañas de Información**

- Prevención de Incendios
- Manejo de Extintores
- Primeros Auxilios
- Temporada de Frio
- Señalética
- Lluvias, encharcamiento e Inundaciones
- Realizar pláticas de riesgo presentes en cada colonia del municipio, así como realizar las respectivas acciones para la actualización del Atlas de Riesgo y Planes de Emergencia

Cabe mencionar que la implementación de dichas campañas es permanente. Asimismo las capacitaciones implementadas por la Dirección de Protección Civil son permanentes y se desarrollan bajo el propósito de; Realizar la gestión necesaria para capacitar al personal adscrito a esta Dirección y de esta manera realizar prácticas y pláticas con las instituciones de la comunidad con el personal adscrito a dicha Dirección. Asimismo se pretende capacitar a brigadas Institucionales y voluntarios en materia de Protección Civil, con el fin de implementar la autoprotección de cada ciudadano. Los Planes de Contingencia implementados por la Dirección de Protección Civil son los siguientes;

**Cuadro No. 115 Principales Contingencias Atendidas**

Tipo de Contingencia		Objetivo
Ambiental	Plagas	Exterminio de enjambres, que ponen en riesgo la integridad social
Geológicos	Edificaciones	Acordonamiento y derribo de edificaciones en mal estado que representen un riesgo para la comunidad.
Ambiental	Ráfagas de Viento	Tala o poda de árboles que representan un riesgo latente a causa de las fuertes rachas de viento
Ambiental	Estiaje e Incendios	Capacitación constante a brigadas para la prevención y control de incendios en el municipio
Hidrometeorológico	Lluvias	Verificación y desazolve de drenajes para evitar posibles inundaciones
Socio Organizativo	Festividades	Realizar monitoreo constante en cada uno de los puntos de reunión social

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento

Por otra parte, es necesario implementar las acciones correspondientes para acondicionar un inmueble adecuado para la prestación de los servicios de la Dirección, además de dotar del equipo necesario para hacer frente a cualquier tipo de contingencia natural o social que se presente.

## **5.1.4 EJES TRANSVERSALES**

### **5.1.4.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados**

La capacidad administrativa del H. ayuntamiento de Capulhuac, está estructurada de tal manera que el servicio que se brinda a la comunidad es adecuado y cumple con la demanda necesaria en los servicios brindados. Con la finalidad de hacer frente a las solicitudes diarias de servicio solicitado por la comunidad, se menciona que el Ayuntamiento cuenta con un total de 331 empleados los cuales 98 son mujeres y 233 son hombres, dicho personal se encuentra distribuido de la siguiente manera;

**Cuadro No. 116 Relación del Personal adscrito al H. Ayuntamiento de Capulhuac**

<b>Area Administrativa</b>	<b>No. De Personal</b>
Presidencia	9
Comunicación Social	3
Defensoría Derechos Humanos	1
Sindicatura	6
Oficialía Conciliadora	2
Secretaria del Ayuntamiento	10
Primera Regiduría	11
Segunda Regiduría	45
Tercera Regiduría	5
Rastro Municipal	5
Cuarta Regiduría	42
Coordinación Educación	1
Quinta Regiduría	20
Sexta Regiduría	22
Séptima Regiduría	10
Octava Regiduría	5
Novena Regiduría	3
Decima Regiduría	11

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento.

**Cuadro No. 116.1 Relación del Personal adscrito al H. Ayuntamiento de Capulhuac**

Area Administrativa	No. De Personal
Administración	16
Bodega	2
Parque Vehicular	1
Recursos Materiales	2
Computo	1
Tesorería	9
Desarrollo Económico	5
Catastro	6
UIPE	2
Contraloría	4
Obras Publicas	5
Desarrollo Urbano	3
Gobernación	4
Registro Civil	8
Deporte	4
Desarrollo Social	3
Coordinación de la Mujer	1
Agropecuario	1
Seguridad Publica y Protección Civil	51

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento.

Los servicios brindados por el personal del H. ayuntamiento de Capulhuac son brindados bajo la modalidad de administración directa, pues cada área administrativa bajo el responsable a su cargo serán quienes de manera directa brinden los servicios solicitados por la sociedad, para lo cual se cuenta con el material y equipo necesario para hacer

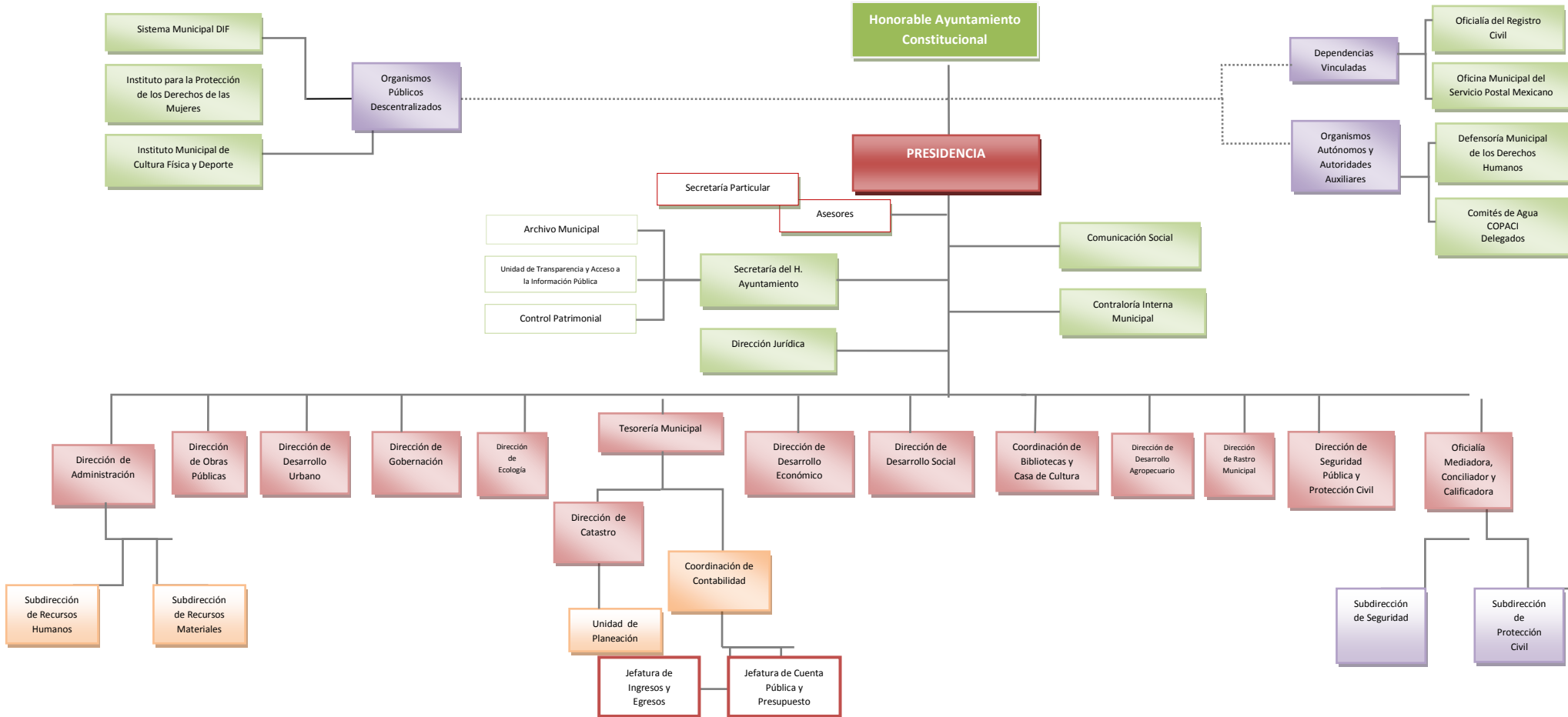
frente a dichas solicitudes, que va desde el equipo básico de computo hasta la maquinaria destinada para la ejecución de obras públicas.

Igualmente se cuenta con el equipamiento necesario para canalizar cada uno de los servicios a las distintas unidades administrativas existentes dentro y fuera del ayuntamiento. Es preciso mencionar que la respuesta a la solicitud de servicios expresados por la población, es inmediata y está en función de lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin embargo es necesario contemplar la existencia de trámites burocráticos en algunas de las áreas.

Igualmente, las condiciones en que operan algunos de los equipos de computo limita en cierta medida el actuar de la administración pública, sin embargo bajo esas limitantes el servicio brindado a la ciudadanía es el óptimo. Se sugiere a su vez a cada una de las áreas del ayuntamiento la realización de un manual de procedimientos administrativos, con el propósito de hacer más eficiente el desarrollo de las actividades administrativas, afín de evitar los trámites burocráticos en la gestión de algún servicio.

# Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

## Organigrama 1. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal



## **Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos**

Los Manuales de Organización y Procedimientos tienen por objeto regular y ordenar el funcionamiento de las Áreas y Unidades Administrativas que conforman el H. Ayuntamiento de Capulhuac, para operar de acuerdo a lo establecido en la legislación aplicable en materia administrativa y no incurrir en faltas a los ordenamientos legales en materia civil y penal indicadas en los códigos vigentes en el Estado de México considera los aspectos jurídicos, orgánicos y funcionales para efecto de que los servidores públicos del Ayuntamiento, así como de otras Áreas y el público, en general. Actualmente solo 4 áreas Administrativas cuentan con algún manual de Organización y/o Procedimientos como lo son las siguientes;

**Cuadro No. 117 Manuales de Organización y Procedimientos**

<b>Área Administrativa</b>	<b>Objetivo del Manual</b>
Tercera Regiduría	Regular la función y actividad comercial y del Rastro municipal, siguiendo una línea funcional respecto de los procedimientos administrativos para el control del mercado, control de abasto y rastro municipal.
Dirección de Catastro	Contempla los procedimientos y mecanismos necesarios de las áreas que conforman el Catastro Municipal con el fin de hacer más eficientes los procedimientos administrativos que competen al área en función.
Dirección de Desarrollo Urbano	Describe el ámbito de acción de esta Dirección resaltando las diversas disposiciones jurídicas, reglamentarias que regulan su funcionamiento en materia de Desarrollo Urbano.
Dirección del Deporte	Constituirse como un instrumento de apoyo a las disposiciones administrativas para establecidas en la normatividad Municipal, Estatal y Federal en materia deportiva.

Fuente: Información proporcionada por cada una de las áreas administrativas mencionadas anteriormente.

Por tal motivo es pertinente la existencia de dichos manuales para cada área del ayuntamiento, para poder hacer más eficientes los mecanismos administrativos para la prestación de algún servicio brindado a la sociedad.

## **Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales**

Con el propósito de procurar por el desarrollo y el eficiente actuar de la administración, el H. Ayuntamiento de Capulhuac, está consciente de que las necesidades de la ciudadanía cada día son mayores, por tal motivo y como medio de fortalecimiento de las actividades burocráticas, se ha procurado incluir dentro de las áreas administrativas a servidores públicos cuyo perfil académico sea profesional de nivel de Licenciatura, quienes estarán a cargo de las áreas del Ayuntamiento que representan los pilares que sustentaran esta administración.

Por tal motivo y por la preparación académica de los servidores públicos, permitirá hacer más eficiente el uso de sus capacidades para la toma de decisiones adecuadas a las necesidades que la población manifieste; Así como cumplir con responsabilidad y respeto cada una de las actividades a ejecutarse dentro de las áreas correspondientes a su cargo con el fin de efectuar sus funciones con eficiencia con apego a la normatividad aplicable al Estado de México.

**Cuadro No. 118 Puesto Laboral de los Servidores Públicos**

<b>Áreas Administrativas</b>	<b>Titular</b>
Secretaría del Ayuntamiento	Profr. Norberto Dávila Montes De Oca
Archivo Municipal	C. Grecia Izquierdo Villamares
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	C. Ignacio Benítez Bobadilla
Control Patrimonial	C. José Luis Izquierdo Gutiérrez
Dirección Jurídica	M. En D. Miriam Del Carmen Pichardo Gómez
Contraloría Interna Municipal	Lic. Francisco González García
Comunicación Social	Lic. Tomás Ortega Samano
Dirección de Administración	L.A.E. Jesús Israel De Los Reyes Gutiérrez
Subdirección de Recursos Humanos	C. Pablo Morales Aguilar
Subdirección de Recursos Materiales	C. Juan Carlos Vallejo García
Dirección de Obras Públicas	Ing. Victorino Bernardo Martínez Martínez
Dirección de Desarrollo Urbano	Arq. Mario Camilo Jiménez Rodríguez
Tesorería Municipal	M. En H.P. Juan Manuel Cedillo Alonso
Dirección de Catastro	L.P.T Juan Carlos Nava Villa
Unidad de Planeación	L.C.P Y A.P Yoselin Conde Gutiérrez

Coordinación de Contabilidad	C.P. Jaime Estaba Orozco
Dirección de Gobernación	C. Agustín Terrazas Fonseca
Dirección de Desarrollo Económico	Lic. Marco Antonio Juárez Izquierdo
Dirección de Desarrollo Social	Lic. Manahen Levi Navidad González
Coordinación de Bibliotecas y Casa de Cultura	C. Jorge Iván Enríquez Soriano
Dirección de Ecología	Lic. Isaac Rendón González
Dirección de Desarrollo Agropecuario	Ing. Abelardo Alvarado Verona
Dirección de Rastro Municipal	C. Fredy Juárez Vargas
Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil	M. En D. Urbano López Hernández
Oficialía Mediadora, Conciliador y Calificadora	Lic. Jean Treviño Treviño
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Lic. Iván Giosue Molina Hernández
Oficina Municipal del Servicio Postal Mexicano	C. Miguel Ángel Reyes Ramos
Oficialía del Registro Civil	Lic. Regina Mancilla González
Sistema Municipal DIF	C. Maribel Ubaldo Torres
Instituto Para La Protección de Los Derechos de las Mujeres	C. Gema De Jesús Hernández
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	C. José Luis Vega Cuevas

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento

Es importante mencionar que el 60% de los titulares de las áreas administrativas, cuentan con un perfil técnico-profesional acorde a las necesidades requeridas por la administración.

Se hace mención que las capacitaciones recibidas para cada uno de los titulares de las áreas administrativas, se brindan en función de lo solicitado por los mismos, es preciso mencionar que algunos Organismos Gubernamentales como la Contraloría del Poder Legislativo, El OSFEM, COPLADEM, Instituto Hacendario e IGECM principalmente, han realizado algún tipo de capacitación a los servidores públicos del Ayuntamiento. Lo cual permite mejorar las condiciones en el servicio público brindado a la ciudadanía. Por otra parte, es necesario contar con capacitaciones permanentes a los servidores públicos del Ayuntamiento con la finalidad de actualizar los conocimientos entorno a las demandas de la ciudadanía.

### **Subtema: Reglamentación Municipal**

Con el propósito de hacer más eficiente el desempeño de la administración del municipio de Capulhuac 2013-2015, se toma como medio de sustento armónico la reglamentación que existe en las distintas áreas administrativas.

Los reglamentos existentes dentro del ayuntamiento, tienen la finalidad regular mediante normas el comportamiento de los servidores públicos, de tal forma que puedan hacer más eficiente su labor y que el servicio brindado a la ciudadanía sea el óptimo. Asimismo, para procurar por un ambiente social hostil dentro del municipio, se han establecido ciertas normas que regulan y vigilan el comportamiento de las actividades de la ciudadanía dentro del municipio, para establecer las bases y el común entendimiento entre las autoridades y la población.

Por ello es importante mencionar que la mayoría de las áreas administrativas del Ayuntamiento cuenta con Reglamento interno, cuyo propósito es hacer más eficiente el desarrollo de las actividades a realizar durante el periodo de gestión. Asimismo, tras la constante evolución de las demandas sociales, las necesidades de cumplimiento administrativo son distintas, por tal motivo es necesario realizar adecuaciones a los reglamentos existentes; Además de formular aquellos reglamentos que sean inexistentes en algunas áreas de trabajo. A continuación se hace mención de la Reglamentación municipal existente dentro de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento;

**Cuadro No. 119 Reglamentación Municipal**

<b>Áreas Administrativas</b>	<b>Reglamentación Vigente</b>
Secretaría del Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Archivo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Contraloría Interna Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Subdirección de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Subdirección de Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección de Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> <li>• Manual de Procedimientos Administrativos</li> </ul>
Tesorería Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección de Catastro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Procedimientos Administrativos</li> </ul>
Unidad de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Coordinación de Bibliotecas y Casa de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Biblioteca Guadalupe Victoria</li> <li>• Reglamento Biblioteca Agua Blanca</li> <li>• Reglamento Biblioteca Tlazala</li> <li>• Reglamento Biblioteca San Miguel Almaya</li> <li>• Reglamento Biblioteca Cabecera Municipal</li> </ul>
Dirección de Ecología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> <li>• Reglamento Composta</li> </ul>
Dirección de Desarrollo Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección de Rastro Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Dirección de Seguridad Pública Y Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Oficialía Mediadora, Conciliador Y Calificadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Oficina Municipal del Servicio Postal Mexicano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Oficialía del Registro Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Sistema Municipal DIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Instituto Para La Protección de Los Derechos de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento

## **Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas**

La transparencia y la Rendición de Cuentas son dos componentes indispensables para el desarrollo y buen funcionamiento de la administración pública. La transparencia es considerada como una ventana a la información que todos podemos tener acceso, y los interesados acceder a ella y utilizarla para los fines que a ellos convenga.

Por su parte, la rendición de cuentas obliga al gobierno a rendir los informes necesarios sobre sus acciones y marca la pauta para incidir en la responsabilidad de los actos desempeñados durante la gestión.

La transparencia y la Rendición de Cuentas son las herramientas necesarias que necesita el gobierno para manifestar o explicar sus acciones y someter a la evaluación de los ciudadanos la actividad desempeñada durante su periodo de gobierno.

Es preciso mencionar que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. ayuntamiento, realiza la labor de establecer los mecanismos necesarios de acceso a la información pública, para cada una de las áreas administrativas. El marco normativo que permite la rendición de cuentas dentro del municipio es el siguiente;

**Cuadro No. 120 Normatividad de Acceso a la Información**

<b>Ordenamiento Legal</b>	<b>Obligación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Estrategia de Cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Obligar a los servidores públicos a rendir los informes correspondientes con relación a las funciones y recursos utilizados.	Permanente, está en función de las peticiones ciudadanas	Método de control, vigilancia y monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento	Contraloría Municipal
Ramo 33 FEFOM GIS	Permite la obligación para la difusión de obras públicas.	De acuerdo a los plazos establecidos para la ejecución de la obra	Método de control, vigilancia y monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento	Tesorería Municipal Obras Públicas
Gaceta Interna	Permite la publicación de las obras identificando su alcance.	Indefinido	Método de control, vigilancia y monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento	Presidencia Municipal Secretaria del Ayuntamiento
Informe Mensual OSFEM	Permite el envío de reporte		Método de control, vigilancia y	Contraloría

	mensual de recursos Estatales.	Mensual	monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento	Municipal Tesorería Municipal
Secretaria de Hacienda y Crédito Público	Permite el envío de informes trimestrales relacionados con los recursos Federales.	Trimestral	Método de control, vigilancia y monitoreo periódico a los servidores públicos del Ayuntamiento	Tesorería Municipal

Fuente: Información propia a partir de información proporcionada por la Contraloría Municipal

#### 5.1.4.2 TEMA: Financiamiento para el Desarrollo

El artículo 115 constitucional establece que el Municipio constituye uno de los factores más importantes y representativos de organización y funcionamiento dentro de las estructuras de gobierno por el contacto entre éste y la ciudadanía, además de ser la base de la división territorial.

La Hacienda Pública juega un papel muy importante dentro del Municipio, es la que parte de la conformación de la Ley de ingresos y el presupuesto de egresos, es por eso que debe desarrollar un sistema eficiente en cuanto a la recaudación de recursos y distributivo en razón del fortalecimiento y desarrollo de la comunidad municipal.

Por lo anterior, la Hacienda pública es el gran marco de la actividad fiscal y financiera que el Municipio dispone para cumplir con sus fines. No sólo está orientado al cumplimiento de sus leyes fundamentales y sus acciones políticas, básicamente dirige su actividad diaria a cumplir sus grandes objetivos que se encaminan al desarrollo y del bienestar común.

Por otro lado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el artículo 93, hace referencia a la atribución de la tesorería municipal la competencia para la administración de la hacienda pública y así mismo, la de recaudar los ingresos que tiene derecho a percibir en cada ejercicio fiscal.

La hacienda pública se concibe como la actividad financiera que el Estado desarrolla para alcanzar sus fines. Básicamente la obtención funciones de obtención de ingresos. Dentro del marco administrativo, la hacienda pública se concibe como la actividad financiera que el Estado desarrolla para alcanzar sus fines, manifestándose ésta cuando se

realizan funciones de obtención de ingresos, administración del patrimonio, ejercicio del gasto, y manejo de la deuda pública

### **Subtema: autonomía financiera**

La Hacienda Pública municipal, tendrá como finalidad asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros municipales de carácter propio o fideicomisos necesarios que permitan lograr un óptimo crecimiento en las actividades humanas. Además de priorizar en las necesidades óptimas que permitan alcanzar el desarrollo sustentable del municipio. Los Recursos Propios, son aquellos ingresos generados por la autonomía financiera del municipio, denominados Impuestos.

### **Tesorería municipal**

Tiene la atribución recaudar y erogar los recursos de manera eficiente y eficaz apegada en todo momento a la legislación aplicable en materia fiscal, financiera, contable y presupuestal; así mismo, permitirá que la recaudación se encuentre basada en los principios de equidad, proporcionalidad, destino público y legalidad. En lo que se refiere al gasto, se llevará a cabo de forma responsable y encaminada en todo momento a alcanzar el desarrollo y el bien común.

**Ingresos municipales** son aquellos que el municipio tiene el derecho de percibir ya sea en efectivo o excepcionalmente en especie. Estos ingresos se clasifican de la siguiente forma:

- ✓ Ingresos Ordinarios
  - ✓ Propios
  - ✓ Recursos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
  - ✓ Ingresos Extraordinarios

**Cuadro No. 121 Evaluación de Ingresos del Municipio de 2009-2013**

CONCEPTO	AÑO									
	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>74,529.20</b>	<b>100</b>	<b>111,415.40</b>	<b>100</b>	<b>101,393.31</b>	<b>100</b>	<b>89,855.28</b>	<b>100</b>	<b>108,330.71</b>	<b>100</b>
Impuestos	4,447.64	5.97	4,170.00	3.74	3,695.19	3.64	3,876.50	4.31	6,265.33	5.78
Derechos	2,081.78	2.79	2,854.50	2.56	2,058.16	2.03	2,538.27	2.82	3,904.81	3.60
Aportaciones	95.36	0.13	376.40	0.34	166.54	0.16	49.40	0.05	357.00	0.33
Productos	296.80	0.40	650.40	0.58	437.89	0.43	400.63	0.45	368.00	0.34
Aprovechamientos	299.37	0.40	431.90	0.39	153.74	0.15	7.16	0.01	150.00	0.14
Otros Ingreso	9,822.43	3.18	6,370.60	5.72	312.33	0.31	1,700.38	1.89	141.00	0.13
Ingresos derivados de financiamiento	3,000.00	4.03	38,000.00	34.11	29,000.00	28.60	6,000.00	6.68	20,220.00	18.67
Participaciones y aportaciones	54,485.81	73.11	58,561.6	52.56	65,569.45	64.67	75,282.94	83.78	76,924.57	71.01
Ingresos Propios DIF	0.00		0.00		0.00					

Fuente: Elaborado por la Tesorería Municipal de Capulhuac con datos tomados del IHAEM y de los archivos de la Tesorería

Los **ingresos propios** son aquellos que el municipio recauda a través de su propia actividad, para los municipios los principales recursos propios autónomos son los que provienen del predial y traslado de dominio, es por eso que se deben implementar programas de recaudación que logren incrementar eficientemente la recaudación de estos a corto plazo.

La recaudación es un tema importante, porque en ella se consideran las capacidades de cada nivel de gobierno de poder recaudar los recursos necesarios para solventar sus necesidades y primeramente la de sus ciudadanos, para que se puedan percibir los beneficios o distinguir el uso de sus impuestos. Además la alta dependencia de la misma recaudación de la Federación en cuanto a un solo producto como es el petróleo, viene a generar un clima de incertidumbre año tras año al darse los criterios tanto por el concepto de Participaciones como en el de Aportaciones.

Las **participaciones** se representan en el ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación, son recursos no etiquetados que representan el grado de colaboración entre la federación y los gobiernos estatales y municipales en la recaudación federal participable de un año fiscal, mediante las diferentes competencias que a cada nivel le son conferidas.

La fuente de recursos más importante para los municipios precisamente son los que provienen del Fondo General de Participaciones (Ramo 28). Aunque estos recursos no están etiquetados, no representan recursos estables, ya que varían de acuerdo a la recaudación federal participable.

Sin embargo, los fondos que integran las Aportaciones (Ramo 33) vendrían a ser un mecanismo de compensación. El problema con el actual sistema de Aportaciones es que, por ser recursos que el gobierno federal otorga a los gobiernos locales, por lo tanto condiciona a labores específicas su ejecución, por lo que la participación de los Estados y Municipios prácticamente es nula y que han creado un fuerte grado de dependencia.

El Ramo 33, Aportaciones Federales, es un recurso que transfiere el gobierno federal a las entidades federativas y municipios, y su objetivo es descentralizar el gasto social y contribuir así con el desarrollo de localidades y regiones.

Estos recursos para los municipios son representados como el fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su apartado estatal (FAISE) y municipal (FISM). El fondo IV es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

**Cuadro No. 122 Comportamiento de los ingresos según su fuente**

Concepto	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>74,529.20</b>	<b>100</b>	<b>111,415.40</b>	<b>100</b>	<b>101,393.31</b>	<b>100</b>	<b>89,855.28</b>	<b>100</b>	<b>108,330.71</b>	<b>100</b>

Ingresos propios	9,698.32	13.01	8,017.16	7.20	7,698.15	7.59	6,405.29	7.13	2,767.18	2.55
Ingresos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	7,024.07	7.8	-	-

Fuente: Elaborado por la Tesorería Municipal de Capulhuac con datos tomados del IHAEM y de los archivos de la Tesorería

### **Subtema: Estructura de Egresos**

La Hacienda Pública municipal, tendrá como finalidad asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros de carácter propio o de los que provienen del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que permitan lograr un óptimo crecimiento en las actividades municipales a fin de priorizarlas en las necesidades de su población que permitan alcanzar el desarrollo sustentable del municipio.

**Gasto Público Municipal** es la erogación que realiza el municipio en cumplimiento de su actividad, la cual es de interés general y de acuerdo con las disposiciones legales, la cual se encuentra establecida en el Presupuesto de Egresos que anualmente se presenta.

**Deuda Pública** es el conjunto de obligaciones financieras generadoras de interés, de un gobierno central con respecto a otro gobierno, a empresa o a individuo de otros países, e instituciones internacionales (públicas y privadas). La deuda pública es diferenciada considerada y calculada por los distintos gobiernos, éstos pueden extenderla o no a todas sus obligaciones, a las del sector público de empresas nacionalizadas, agencias públicas gobiernos estatales y municipales.

**Cuadro No. 123 Evaluación de Egresos del Municipio de 2009-2013**

CONCEPTO	AÑO									
	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%
<b>Total de egresos</b>	<b>85,033.47</b>	<b>100</b>	<b>112,273.00</b>	<b>100</b>	<b>98,191.89</b>	<b>100</b>	<b>108,270.10</b>	<b>100</b>	<b>108,330.71</b>	<b>100</b>

Servicios Personales	41,316.46	48.59	53,944.90	48.05	36,047.42	36.71	64,671.11	59.73	52,490.81	48.45
Materiales y suministros	2,724.42	6.59	4,809.30	4.28	1,876.99	1.91	5,995.53	5.54	5,886.92	5.43
Servicios generales	8,179.11	9.62	11,823.10	10.53	4,650.18	4.74	6,699.94	6.19	10,312.88	9.52
Transferencias	3,925.17	4.62	4,188.70	3.73	6,289.12	6.40	578.90	0.53	3,920.00	3.62
Bienes muebles e inmuebles	389.70	0.46	869.10	0.77	230.55	0.23	317.00	0.29	640.77	0.59
Obras públicas	24,432.50	28.73	23,182.10	20.65	23,182.10	23.61	202.71	0.19	31,504.33	29.08
Inversiones financieras	0.00		0.00		0.00					
Deuda pública	4,066.11	4.78	13,455.80	11.98	42,808.61	43.66	29,804.91	27.53	3,575.00	3.30
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	0.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-

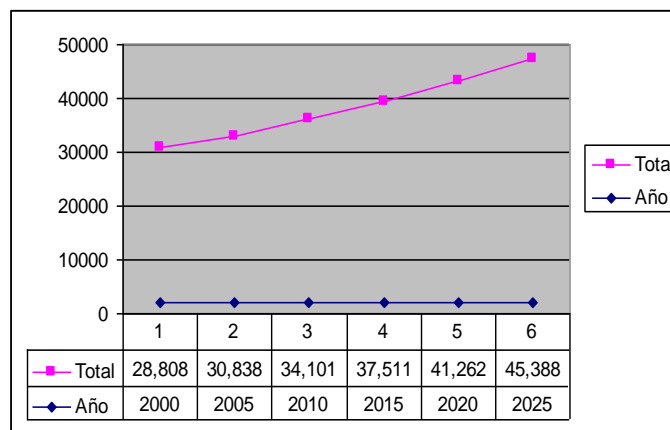
Fuente: Elaborado por la Tesorería Municipal de Capulhuac con datos tomados del IHAEM y de los archivos de la Tesorería

## 5.2 PROSPECTIVA

### 5.2.1 Proyecciones de Población

El crecimiento poblacional del municipio, demuestra constantes cambios, pues para el año 2010 de acuerdo con el último censo de población de INEGI, el municipio de Capulhuac alberga 34,101 habitantes. Con el propósito de conocer el comportamiento demográfico del municipio, se realiza la siguiente grafica de prospectiva, la cual demuestra que el aumento de la población en el municipio es considerable pues se estima una tasa de crecimiento de 9.9% en un periodo de 15 años.

**Grafica No. 6 Proyecciones de Población**



Fuente; Elaboración propia a partir de indicadores socio-económicos de INEGI.

Para el año 2015, se contempla que la población aumente en 37,511 habitantes, mientras que para el año 2020 se estima un crecimiento de 41,262 habitantes, mientras que para el año 2025 se proyecta un total de 45,338

**Cuadro No. 30 Proyecciones de Población**

<b>Año</b>	<b>Población Proyectada</b>
2015	37,511
2020	41,262
2025	45,388

Fuente: Elaboración propia obtenidos de INEGI, con cálculos elaborados a partir de el Método de Proyección Exponencial Simple.

### **5.2.2 Proyecciones de Población Económicamente Activa**

La población económicamente activa, representa una de las bases más solidas del desarrollo municipal. La PEA, hace referencia al grupo de población en edad de trabajar, actualmente, Capulhuac registra un total de 13,847 habitantes que forman parte de la población económicamente activa, de los cuales 9,143 habitantes son hombres, y 4,707 son mujeres. Por lo que es necesario conocer el comportamiento de la PEA para establecer los mecanismos y acciones necesarias aplicables a las actividades económicas municipales.

**Cuadro No. 31 PEA 2010**

<b>Concepto</b>	<b>Población</b>
Total del Municipio	34,101
PEA	13,847
PEA Masculina	9,143
PEA Femenina	4,704

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

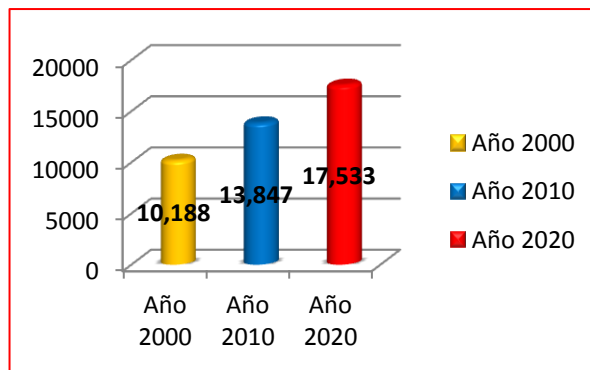
Asimismo, las proyecciones de población estimadas en el periodo de 2000-2010, demuestran un incremento de en la población económicamente activa.

**Cuadro No. 32 Proyecciones de PEA**

<b>Año</b>	<b>Población</b>
2000	10,188
2010	13,847
2020	17,533

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000,2010. Tabulados del cuestionario básico.

**Grafico No. 7 Proyecciones de PEA**



Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000,2010. Tabulados del cuestionario básico

### 5.2.3 Proyecciones de Vivienda

La vivienda es el requerimiento humano más indispensable para lograr el desarrollo de las actividades cotidianas de la sociedad, de acuerdo con el último censo de población y vivienda de INEGI 2010, en el municipio se cuenta con un total de 8,323 viviendas registradas.

**Cuadro No. 33 Total de Viviendas**

Concepto	Año 2010
Total de Hogares	7,399
Total de Viviendas	8,323
Viviendas particulares	8,252
Total de Ocupantes	33,888

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

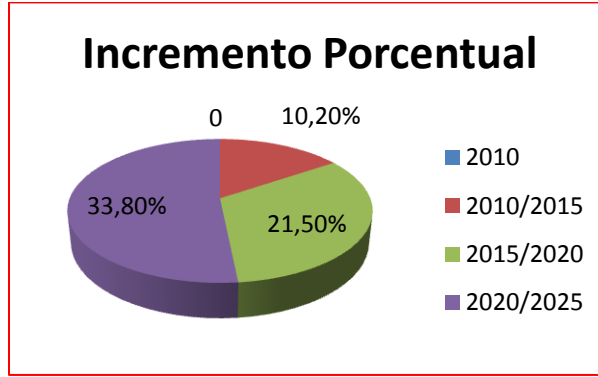
Tras los constantes cambios de población, es importante conocer los requerimientos actuales y futuros de vivienda en el municipio, pues representa un reto significativo para la administración municipal 2013-2015 sentar las bases en cuanto a vivienda y servicios básicos que representen cualquier tipo de limitante en el crecimiento municipal.

**Cuadro No. 34 Proyecciones de Vivienda 2010-2025**

Periodo	Total de Viviendas	Incremento
2010	8,323	0
2010/2015	9175	852
2015/2020	10113	1790
2020/2025	11144	2821

Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

**Grafico No. 8 Incremento Porcentual de vivienda**



Fuente: Elaboración propia a partir de; INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

## **5.3 OBJETIVOS**

### **5.3.1 Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac 2013-2015**

El presente Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado con el firme propósito de actuar como vértice de desarrollo social, mismo que permitirá dirigir el rumbo de nuestro municipio, siempre comprometido con la sociedad.

El Plan de Desarrollo de Capulhuac, no contiene compromisos partidistas ni particulares, por lo que incluye la participación de nuestra sociedad para la construcción de este proyecto; Dicho Plan tiene como prioridad hacer frente a las necesidades sociales, desde la formulación de ideas hasta la ejecución de los proyectos, lo que hará posible mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio.

### **5.3.2 Objetivos Estratégicos del Plan**

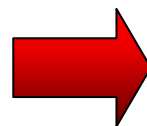
- ⇒ Mejorar la calidad de la educación en el municipio con el propósito de aumentar el índice de especialización
- ⇒ Desarrollar mecanismos de participación social que permitan la existencia de un vínculo entre la sociedad y los gobernantes
- ⇒ Impulsar las actividades económicas y productivas del municipio con el propósito de aumentar la capacidad adquisitiva de los habitantes.
- ⇒ Fomentar el cuidado del medio ambiente con el propósito de garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.
- ⇒ Reducir el rezago social del municipio mediante la creación de infraestructura social municipal en las localidades dispersas del municipio.
- ⇒ Mejorar la calidad de los servicios públicos para garantizar la calidad de vida de los habitantes.
- ⇒ Fortalecer el sistema de seguridad pública municipal, para salvaguardar de manera integral los derechos de los habitantes del municipio.
- ⇒ Fortalecimiento de la administración municipal, bajo los valores de honestidad y Transparencia.

## 5.4 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

### 5.4.1 GOBIERNO SOLIDARIO

#### ESTRATEGIA

Desarrollar programas y acciones en beneficio social destacando las aptitudes y potenciales de los distintos núcleos sociales con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.



#### LINEA DE ACCIÓN

Se llevaran a cabo acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno para dar solución a la problemática del rezago social en distintas zonas marginadas del municipio.

Ampliar y mejorar la red de caminos entre comunidades rurales y los centros urbanos para favorecer el acceso a servicios básicos de dichos grupos de población.

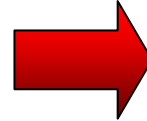
Implementación de planes y programas que contemplen Becas, cursos de alfabetización y estímulos a la participación de los miembros de la sociedad.

Mejorar la calidad de vida de la población mediante el mejoramiento a la vivienda y la dotación de dotación de infraestructura en todas las localidades del municipio.

#### 5.4.2 MUNICIPIO PROGRESISTA

##### ESTRATEGIA

Aprovechar los usos y destinos del suelo municipal, mediante la delimitación del suelo, propiciando su aprovechamiento y potencial de acuerdo a las necesidades de las actividades humanas respetando los usos agrícola y forestal, así como propiciar las oportunidades de empleo y ampliación de infraestructura que la correcta funcionalidad de usos genera.



##### LINEA DE ACCIÓN

Aprovechar los usos del suelo de acuerdo a su potencial productivo.

Promover las actividades productivas para fomentar su exportación.

Promover la capacitación de la población desocupada procurando su preparación para una posible inclusión al mercado laboral.

Promover mayor inversión local y nacional que fomente la exportación de los productos producidos en el municipio.

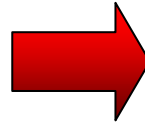
Mejorar de los niveles de competitividad teniendo como base la modernización del sistema carretero municipal.

Propiciar la adecuada planeación del crecimiento ordenado de la mancha

### 5.4.3 SOCIEDAD PROTEGIDA

#### ESTRATEGIA

Procurar el cumplimiento de la legislación en materia civil y penal brindada por los cuerpos policíacos del municipio para garantizar y hacer valer los derechos individuales de los habitantes anteponiendo siempre la legalidad conforme a los lineamientos normativos que rijan el actuar de la administración pública municipal estando siempre al día de las necesidades del municipio.



#### LINEA DE ACCIÓN

Profesionalización y elevación del nivel académico de los Policías.

Realizar programas de difusión y comunicación social que dé a conocer los derechos de las personas.

Atender las contingencias con profesionalismo y efectividad en coordinación con las diferentes instancias Estatal y Federal;

Llevar a cabo una revisión a fondo de la normatividad vigente con el fin de lograr una mejor convivencia entre todos los sectores de la sociedad y en coordinación con las leyes Federales y Estatales.

Establecer mecanismos de vigilancia y denuncia ciudadana como medio de prevención del delito y disminución de los índices delictivos.

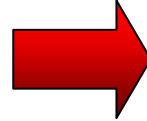
#### 5.4.4 EJES TRANSVERSALES

#### PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

##### ESTRATEGIA

Analizar los esquemas de distribución de ingresos coordinados para asegurar el fortalecimiento económico municipal y Propiciar los lineamientos correspondientes para la ejecución de planes y programas en tiempo y forma de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad.

Asimismo es necesario proporcionar los mecanismos necesarios para fomentar la democracia y fomentar su inclusión en la toma de decisiones dentro de los distintos sectores de población municipal mediante el Desarrollo de un sistema de información municipal, que permiten demostrar los avances y el cumplimiento de de las obras y acciones ejecutadas durante el periodo de gobierno.



##### LINEA DE ACCIÓN

Impulsar la renovación administrativa a través de la modernización de los sistemas y mecanismos de atención al público.

Implementar acciones para fortalecer el control de obligaciones de las diversas fuentes de ingresos.

Conjuntar a participación de los distintos niveles de gobierno para la ejecución y vinculación de los distintos planes y programas.

Salvaguardar los derechos ciudadanos para su libre manifestación sobre las decisiones políticas es apego a la normatividad aplicable en la materia.

Publicar en la información pública en la página de transparencia del portal municipal y del estado de México.

Destacar la participación de las organizaciones sociales del municipio a nivel regional y Estatal en los diversos medios de comunicación.

## 5.5 INDICADORES

Programa: 070101	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:  Desarrollo Social						
<b>Fin</b>	Mejorar las condiciones alimentarias	Familias beneficiadas con despensas	(Familias beneficiadas con el programa de suministro de despensas/Familias con ingresos menores de 2 salarios mínimos en el municipio)*100	Bimestral  <b>Meta:</b> Aumento del 10% al padrón	Sedesol  Dirección de Desarrollo Social	Logística
<b>Propósito</b>	Expresa el porcentaje de familias en situación de pobreza beneficiadas Con despensas.	Aumentar el número de beneficiarios	Total de la población municipal/número de beneficiarios*100	Bimestral  <b>Meta:</b> Aumento del 10% al padrón	Sedesol  Dirección de Desarrollo Social	Logística
<b>Componentes</b>	Despensas entregadas	Nuevos Beneficiarios	Número total de Beneficiarios/nuevos beneficiarios*100	Bimestral  <b>Meta:</b> Aumento del 10% al padrón	Sedesol  Dirección de Desarrollo Social	Logística
<b>Actividades</b>	Despensas entregadas por localidad	Número de Eventos	Número de Eventos Realizados/Despensas entregadas*100	Bimestral  <b>Meta:</b> Aumento del 10% al padrón	Sedesol  Dirección de Desarrollo Social	Logística

Programa: 070102	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
DIF						
Fin	Determinar la capacidad conciliatoria del organismo descentralizado DIF en la cobertura de asesoría jurídica	asesorías jurídicas familiares	(Conciliaciones para evitar juicios/Asesorías jurídicas proporcionadas)*100	Trimestral <b>Meta:</b> 20 Asesorías mensuales	Sistema Integral DIF	Mala Orientación Jurídica
Propósito	Impulsar y desarrollar las capacidades de la población	Programas de orientación jurídica	(Población total municipal/población atendida)*100	Trimestral <b>Meta:</b> 1 programa trimestral	Sistema Integral DIF	Mala Orientación Jurídica
Componentes	Orientación Jurídica	Personas beneficiadas	(Orientación jurídica/personas beneficiadas)*100	Trimestral <b>Meta:</b> 20 personas atendidas mensual	Sistema Integral DIF	Mala Orientación Jurídica
Actividades	Difusión de Actividades del DIF	Campañas de difusión	(Número de campañas de difusión/población atendida)*100	Trimestral <b>Meta:</b> 1 campaña mensual	Sistema Integral DIF	Mala Orientación Jurídica

Programa: 0701	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable						
DIF						
Fin	Atención a personas con discapacidad en centro URIS	Personas beneficiadas	(Personas con discapacidad/Personas atendidas)*100	Trimestral <b>Meta:</b> Aumento del 10% en personas atendidas	Sistema Integral DIF	Recursos destinados al centro URIS
Propósito	Desarrollo de jornadas de salud a grupos vulnerables del municipio.	Personas atendidas	(Jornadas de Salud realizadas/Personas atendidas)*100	Trimestral <b>Meta:</b> 1 Programa Trimestral	Sistema Integral DIF	Logística y Participación Social
Componentes	Talleres artísticos, Culturales, Deportivos orientados a la población joven del municipio.	Número de talleres realizados	(Talleres creados/ Talleres programados)* 100	Trimestral <b>Meta:</b> 1 Taller Trimestral	Sistema Integral DIF	Logística y Participación Social
Actividades	Acceso a la salud municipal	Consultas gratuitas	(Número de consultas realizadas/ población beneficiada)*100	Trimestral <b>Meta:</b> Aumento del 10% de beneficiarios.	Sistema Integral DIF	Logística y Participación Social

Programa: 070301	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable						
Instituto de la Mujer						
<b>Fin</b>	Dotar de las herramientas necesarias a las mujeres del municipio para el desarrollo de sus capacidades	orientación social y familiar a la mujer	(Mujeres beneficiadas/Población objetivo)*100	Anual <b>Meta:</b> Aumento del 10% de beneficiarios.	Instituto municipal de la Mujer	Poca convocatoria de población femenina, mala aplicación de programas sociales.
<b>Propósito</b>	Implementar talleres de desarrollo de las capacidades de las mujeres del municipio	Actividades desarrolladas	(Número de actividades desarrolladas/población beneficiada)*100	Anual <b>Meta:</b> 1 Taller Trimestral	Instituto municipal de la Mujer	Poca convocatoria de población femenina
<b>Componentes</b>	Programas de asesoría jurídica	Programas de asesoría jurídica	(Número de programas de asesoría jurídica/población beneficiada)*100	Anual <b>Meta:</b> 3 Programas anuales	Instituto municipal de la Mujer	Poca convocatoria de población femenina
<b>Actividades</b>	Campañas de asesoría jurídica	Campañas de asesoría	(Número de campañas de asesoría/población beneficiada)*100	Anual <b>Meta:</b> 100 personas beneficiadas	Instituto municipal de la Mujer	Poca convocatoria de población femenina

Programa: 080101	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable						
Regiduría de Educación						
<b>Fin</b>	Mejorar la calidad de la educación en el municipio.	Apoyo a las escuelas públicas	(Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales/Total de escuelas públicas de educación básica)* 100	Anual  <b>Meta:</b> 10 escuelas beneficiadas	Regiduría de Educación y SEP	Pocos recursos para ejecución de obras
<b>Propósito</b>	Implementar programas de capacitación Docente en el municipio.	Docentes Capacitados	(Total de Docentes/Docentes capacitados)*100	Anual  <b>Meta:</b> 50 Docentes Capacitados	Regiduría de Educación y SEP	Pocos recursos para ejecución de cursos de capacitación
<b>Componentes</b>	Programas de Capacitación	Alumnos beneficiados	(docentes capacitados/número de alumnos)*100	Anual  <b>Meta:</b> 500 alumnos beneficiados	Regiduría de Educación y SEP	Poca convocatoria de docentes
<b>Actividades</b>	Otorgamiento de becas	Número de becas	(Estudiantes beneficiados / Estudiantes becados programados)* 100	Semestral  <b>Meta:</b> 200 becas	Regiduría de Educación y SEP	Pocos recursos para dotación de becas

Programa: 070201	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
Regiduría de Salud						
<b>Fin</b>	Mejorar la calidad del los servicios de salud en el municipio.	Consultas medicas	(Consultas médicas proporcionadas/ consultas programadas por ISEM)* 100	Trimestral <b>Meta:</b> 300 consultas	ISEM, Regiduría de Salud	Población asistente
<b>Propósito</b>	Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio	Consulta Dental y Médica en unidades móviles	(Consultas dentales y médicas proporcionadas/Consultas programadas por ISEM)* 100	Semestral <b>Meta:</b> 300 consultas	ISEM, Regiduría de Salud	Población asistente
<b>Componentes</b>	Mayor accesibilidad de servicios de salud.	Consultas Ginecológicas	(Consultas ginecológicas proporcionadas/ Consultas programadas por ISEM)* 100	Semestral <b>Meta:</b> 300 consultas	ISEM, Regiduría de Salud	Población asistente
<b>Actividades</b>	Consultas Médicas proporcionadas a la población más vulnerable del municipio	Consultas medicas a población Vulnerable	Consultas médicas en zonas rurales/Consultas programadas por ISEM)* 100	Semestral <b>Meta:</b> 300 consultas	ISEM, Regiduría de Salud	Población asistente

Programa: 090404	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:  Regiduría mercados y rastró						
<b>Fin</b>	Mejorar las condiciones del rastro municipal	Inspecciones realizadas	(Inspecciones programadas/Inspecciones realizadas)*100	Trimestral  <b>Meta:</b> 5 inspecciones	Secretaría de salud	Disponibilidad del personal de la secretaría de salud
<b>Propósito</b>	Aumentar el número de sacrificios efectuados en el rastro municipal	Sacrificios realizados	(Sacrificios programados/Sacrificios Realizados)*100	Mensual  <b>Meta:</b> 45,000	Regiduría mercados y rastro	Respuesta ciudadana
<b>Componentes</b>	Realizar invitaciones a las viviendas para realizar los sacrificios en el rastro municipal.	Invitaciones	(Total de invitaciones/Invitaciones atendidas)*100	Mensual  <b>Meta:</b> 50 invitaciones	Regiduría mercados y rastro	Respuesta ciudadana
<b>Actividades</b>	Mejorar las condiciones de salubridad en que opera el rastro municipal.	Tareas de saneamiento	(Tareas de saneamiento programadas/Tareas de saneamiento realizadas)*100	Semestral  <b>Meta:</b> 1 Saneamiento mensual.	Secretaría de salud	Disponibilidad del personal de la secretaría de salud

Programa: 100302	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
Obras Públicas						
<b>Fin</b>	Mejorar las condiciones de la vivienda en localidades rurales.	Viviendas con servicios	(Viviendas con infraestructura básica completa/Total de viviendas del municipio)*100	Anual <b>Meta:</b> 100 viviendas beneficiadas	Dirección de Obras Públicas	Recursos destinados a obra pública.
<b>Propósito</b>	Pavimentación de las calles de terracería del municipio.	Calles pavimentadas	(Viviendas con calles pavimentadas/Total de viviendas)*100	Anual <b>Meta:</b> 5 calles pavimentadas	Dirección de Obras Públicas	Recursos destinados a obra pública.
<b>Componentes</b>	Cobertura de viviendas con agua potable	Viviendas con agua potable	(Viviendas con agua potable/Total de viviendas)*100	Anual <b>Meta:</b> 100 viviendas beneficiadas	Dirección de Obras Públicas, INEGI	Accesibilidad para introducción de infraestructura.
<b>Actividades</b>	Acciones de mejoramiento de vivienda	Beneficios a las viviendas	(Viviendas beneficiadas/Total de viviendas)*100	Semestral <b>Meta:</b> 100 viviendas beneficiadas	Dirección de Desarrollo Social, INEGI	Recursos destinados a mejoramiento a la vivienda

Programa: 090601	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
<b>Obras Públicas</b>						
<b>Fin</b>	Mejorar la calidad de los servicios públicos.	Caminos pavimentados	(Caminos de pavimentados/caminos de terracería)*100	Anual <b>Meta:</b> 5 caminos pavimentados	Informe de gobierno	Recursos destinados a obra publica
<b>Propósito</b>	Dotar de infraestructura de drenaje en localidades rurales	Viviendas con drenaje	(Total de Viviendas rurales/viviendas con drenaje)*100	Anual <b>Meta:</b> 50 viviendas beneficiadas	Informe de gobierno	Recursos destinados a obra publica
<b>Componentes</b>	Dotar de agua potable a localidades rurales	Viviendas con agua potable	(Total de Viviendas rurales/viviendas con agua potable)*100	Anual <b>Meta:</b> 50 viviendas beneficiadas	Informe de gobierno	Recursos destinados a obra publica
<b>Actividades</b>	Invertir en obra pública	Obras realizadas	(Obras públicas realizadas/obras publicas programadas)*100	Anual <b>Meta:</b> 20 obras realizadas	Informe de gobierno	Recursos destinados a obra publica

Programa: 100201	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
<b>Servicios Públicos</b>						
<b>Fin</b>	Mejorar las condiciones de los servicios públicos que brinda el ayuntamiento	Mantenimiento realizado a vialidades	(Número de vialidades/vialidades con mantenimiento)*100	Trimestral  <b>Meta:</b> Mantenimiento a 10 vialidades	Informe de actividades, Servicios Públicos	Recursos destinados a servicios públicos
<b>Propósito</b>	Mejorar la imagen urbana del municipio	Guarniciones pintadas	(Total de Guarniciones del municipio/Guarniciones pintadas)*100	Trimestral  <b>Meta:</b> 30 guarniciones pintadas	Servicios Públicos	Recursos destinados a servicios públicos
<b>Componentes</b>	Mantenimiento a parques y jardines	Parques y jardines con mantenimiento	(Total de parques y jardines/jornadas de mantenimiento)*100	Mensual  <b>Meta:</b> 5 jornadas realizadas	Servicios Públicos	Personal adscrito a Regiduría de Servicios públicos
<b>Actividades</b>	Atender las solicitudes de la comunidad	Solicitudes atendidas	(Total de solicitudes/Solicitudes atendidas)*100	Mensual  <b>Meta:</b> 20 solicitudes atendidas	Servicios Públicos	Recursos destinados a servicios públicos

Programa: 090301  Unidad Responsable:	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
<b>Desarrollo Agropecuario</b>						
<b>Fin</b>	Determina el porcentaje de apoyos otorgados al campo.	Gestión de apoyo	(Apoyos otorgados al campo/Apoyos gestionados por el municipio)* 100	Trimestral  <b>Meta:</b> 15 apoyos entregados	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Recursos destinados al campo
<b>Propósito</b>	Potencializar las actividades económicas y productivas del municipio	Inversión a actividades productivas	(Inversión productiva/actividad económica)*100	Anual  <b>Meta:</b> 20% a aumento de inversión a actividades productivas	Dirección de Desarrollo Agropecuario, Tesorería Municipal	Recursos destinados a sectores productivos
<b>Componentes</b>	Actividades de promoción de productos elaborados en el municipio	Actividades de Promoción	(Total de eventos realizados / Total de eventos programados)*100	Trimestral  <b>Meta:</b> 2 eventos realizados	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Logística y recursos destinados a sectores productivos.
<b>Actividades</b>	Diseñar cursos de capacitación a productores	Cursos implementados	(Cursos realizados / Cursos Programados) *100	Semestral  <b>Meta:</b> 3 Cursos realizados	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Convocatoria

Programa: 090101	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:  <b>Desarrollo Económico</b>						
<b>Fin</b>	Promoción de ferias regionales de empleo	Ferias de Empleo	(Eventos realizados / Eventos Programados)100	Trimestral  <b>Meta:</b> 3 eventos realizados	Dirección de Desarrollo económico	Cantidad de convocatoria
<b>Propósito</b>	Desarrollar cursos de capacitación de inclusión laboral.	Cursos Implementados	(Cursos realizados / Cursos Programados)* 100.	Trimestral  <b>Meta:</b> 2 Cursos realizados	Dirección de Desarrollo económico	Cantidad de convocatoria
<b>Componentes</b>	Aumento del número de población ocupada	Población Ocupada	(Población Ocupada/Población desocupada)*100	Anual  <b>Meta:</b> 300 personas incorporadas al ámbito laboral	Dirección de Desarrollo económico, INEGI	Aumento en el número de población, migración
<b>Actividades</b>	Diseñar campañas de inclusión laboral	Campañas de inclusión laboral	(Campañas de Inclusión laboral/Población desocupada)*100	Semestral  <b>Meta:</b> 2 Campañas realizadas	Dirección de Desarrollo económico, INEGI	Cantidad de convocatoria

Programa: 090101	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:  <b>Desarrollo Económico</b>						
<b>Fin</b>	Creación del Centro Regional de desarrollo Empresarial	Personas capacitadas	(Capacitaciones programadas/Capacitaciones realizadas)*100	Trimestral  <b>Meta:</b> 100 personas capacitadas	Dirección de Desarrollo económico	Recursos destinados
<b>Propósito</b>	Fomentar la cultura emprendedora	Programa de fomento a emprendedores	(Servicios brindados/personas beneficiadas)*100	Trimestral  <b>Meta:</b> 100 personas Beneficiadas	Dirección de Desarrollo económico	Recursos destinados y convocatoria civil
<b>Componentes</b>	Fomentar la innovación Tecnológica	Tecnologías implementadas	(Tecnologías Implementadas/Capacitaciones recibidas)*100	Trimestral 100 personas Beneficiadas	Dirección de Desarrollo económico, INEGI	Recursos destinados a innovación Tecnológica
<b>Actividades</b>	Apoyos a emprendedores y empresarios	Expo ferias de empleo	(Expo ferias realizadas/Total de asistentes)*100	Trimestral  <b>Meta:</b> 3 eventos realizados	Dirección de Desarrollo económico, INEGI	Recursos destinados y convocatoria civil

Programa: 090404	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
<b>Mercados</b>						
<b>Fin</b>	Mejorar las condiciones de tianguis y mercados municipales	Mercados y tianguis del municipio	(Número de mercados y tianguis/población beneficiada por el servicio)*100	Mensual <b>Meta:</b> 21,000 personas beneficiadas	Regiduría de Mercados, Tesorería	Personal adscrito a la regiduría de mercados.
<b>Propósito</b>	Actualizar el padrón de contribuyentes	Padrón de contribuyentes	(Número actual de contribuyentes/contribuyentes actualizados)*100	Trimestral <b>Meta:</b> Aumentar 5% el padrón de contribuyentes	Regiduría de Mercados, Tesorería	Contribuyentes
<b>Componentes</b>	Verificar precios a consumidores	Número de inconsistencias	(Verificaciones programadas/inconsistencias detectadas en precios)*100	Mensual <b>Meta:</b> 5 verificaciones	Regiduría de Mercados, Tesorería	Contribuyentes
<b>Actividades</b>	Regular el buen funcionamiento de tianguis y mercados	Recorridos programados	(Recorridos programados/recorridos realizados)*100	Mensual <b>Meta:</b> 5 recorridos	Regiduría de Mercados, Tesorería	Personal adscrito a la regiduría de mercados.

Programa: 090404	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
<b>Gobernación</b>						
<b>Fin</b>	Disminuir los trámites Burocráticos para la expedición de licencias	Licencias expedidas	(Número de solicitudes de licencias expedidas)*100	Mensual <b>Meta:</b> 3 licencias expedidas	Dirección de Gobernación	Personal adscrito a la Dirección de Gobernación
<b>Propósito</b>	Controlar el establecimiento de puestos irregulares	Puestos irregulares	(Padrón de contribuyentes/puestos irregulares)*100	Mensual <b>Meta:</b> 3 puestos regularizados	Dirección de Gobernación	Personal adscrito a la Dirección de Gobernación
<b>Componentes</b>	Verificaciones a establecimientos	Verificaciones programadas	(Verificaciones programadas/verificaciones realizadas)*100	Mensual <b>Meta:</b> 1 verificación	Dirección de Gobernación, Contribuyentes	Personal adscrito a la Dirección de Gobernación
<b>Actividades</b>	Identificar y erradicar comercios clandestinos.	Recorridos realizados	(Recorridos programados/Recorridos realizados)*100	Mensual <b>Meta:</b> 1 recorrido	Dirección de Gobernación, Contribuyentes	Personal adscrito a la Dirección de Gobernación

Programa: Unidad Responsable:	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
<b>Presidencia</b>						
<b>Fin</b>	Hacer más eficiente el actuar de la administración municipal	Supervisiones realizadas	(Número de supervisiones a las distintas unidades administrativas/Irregularidades Detectadas)*100	Semestral <b>Meta:</b> 3 recorridos	Presidencia municipal	Tiempo destinado a revisiones
<b>Propósito</b>	Desarrollar la normatividad necesaria para eficientar la administración pública.	Reglamentos actualizados	(Reglamentos actualizados y aprobados/Reglamentación existente)* 100	Trimestral <b>Meta:</b> 2 reglamentos aprobados	Presidencia municipal	Autorización del H.Cabildo
<b>Componentes</b>	Atender las demandas de la ciudadanía	Audiencias realizadas	(Audiencias realizadas / Audiencias Programadas)*100	Mensual <b>Meta:</b> 7 audiencias	Presidencia municipal y Ciudadanía	Agenda presidencia
<b>Actividades</b>	Difundir la labor de la administración	Actividades Realizadas	(Difusión de obras realizadas/ Obras Programadas)*100	Trimestral <b>Meta:</b> 3 difusiones de obra	Plan de Desarrollo, Informes de Gobierno.	Logística

Programa: 060102	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable: <b>Tesorería</b>						
<b>Fin</b>	Fortalecer la Hacienda Pública Municipal	Total de Recursos	(Total de Recursos/Presupuesto de ingresos)*100	Trimestral <b>Meta:</b> Aumento de 10% en ingresos propios	SHCP, Contraloría del Poder Legislativo, Instituto Hacendario, OSFEM	Recursos Gestionados
<b>Propósito</b>	Eficientar el gasto público	Gasto Corriente	(Gasto corriente/Total de egresos)*100	Trimestral <b>Meta:</b> Disminuir 5% gasto corriente	SHCP, Contraloría del Poder Legislativo, Instituto Hacendario, OSFEM	Recursos Gestionados
<b>Componentes</b>	Mejorar la recaudación	Ingresos generados	(Programas de descuentos en pago predial/Total de ingresos generados)*100	Anual Aumento de 15% en ingresos propios	SHCP, Contraloría del Poder Legislativo, Instituto Hacendario, OSFEM	Respuesta de los contribuyentes, Logística
<b>Actividades</b>	Mejorar las condiciones del personal de Tesorería	Cursos realizados	(Cursos programados al personal /cursos realizados)*100	Semestral <b>Meta:</b> 3 Cursos	Contraloría municipal, Administración	Participaciones destinadas a capacitación del personal

Programa: 050502	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable: <b>Contraloría</b>						
<b>Fin</b>	Procurar la eficiencia de la administración pública	Verificaciones	(Verificaciones programadas/Inconsistencias encontradas)*100	Trimestral <b>Meta:</b> 5 verificaciones	Contraloría del Poder Legislativo, Contraloría Interna	Disponibilidad de servidores públicos
<b>Propósito</b>	Verificar la calidad y cumplimiento de las obras	Obra pública Auditada	(Total de obras públicas/Obras públicas auditadas)*100	Anual <b>Meta:</b> 10 obras auditadas	Contraloría del Poder Legislativo, Contraloría Interna	Tiempos de auditoria
<b>Componentes</b>	Transparencia y Acceso a la información	Solicitudes de Información	(Total de Solicitudes de Información/Solicitudes respondidas)*100	Mensual <b>Meta:</b> 10 solicitudes atendidas	INFOEM	Número de solicitudes de información
<b>Actividades</b>	Asesorías y capacitación a servidores públicos	Cursos Realizados	(Cursos Programados/Cursos Impartidos)*100	Semestral <b>Meta:</b> 3 cursos programados	Contraloría del Poder Legislativo, Contraloría Interna	Poca convocatoria de servidores públicos

Programa: 050502	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable: <b>Administración</b>						
<b>Fin</b>	Regular la función administrativa municipal	Servidores públicos especializados	(Total de servidores públicos/Servidores públicos con alguna especialización)*100	Anual	Dirección de Administración	Aumento del personal
<b>Propósito</b>	Procurar la equidad de género en la actividad laboral	Servidores públicos mujeres	(Total de servidores públicos/Servidores públicos femeninos)*100	Semestral Meta: Incrementar en 10% número de servidores públicos femeninos	Dirección de Administración	Falta de conciencia por equidad de genero
<b>Componentes</b>	Capacitar al personal para la correcta función de sus actividades	Capacitaciones	(Capacitaciones programadas/capacitaciones realizadas)*100	Trimestral Meta: 10 Servidores públicos capacitados	Dirección de Administración	Convocatoria del personal
<b>Actividades</b>	Verificar la correcta labor del personal administrativo	Verificaciones	(Verificaciones programadas/número de faltas administrativa)*100	Mensual Meta: 10 verificaciones	Dirección de Administración	Disponibilidad del personal de administración

Programa: 050502	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
<b>Secretaria</b>						
<b>Fin</b>	Procurar la comunicación y el entendimiento de acuerdos en beneficio municipal	Sesiones realizadas	(sesiones de cabildo Programadas/sesiones de Cabildo Realizadas)*100	Mensual Meta: 4 Sesiones	H. Cabildo	Acuerdos entre integrantes del H. Cabildo
<b>Propósito</b>	Control del patrimonio municipal	Predios existentes	Predios visitados / Total de predios municipales x 100	Mensual Meta: 5 predios	Secretaria del ayuntamiento	Personal de Catastro y secretaria
<b>Componentes</b>	Atender a las solicitudes de la sociedad.	Constancias expedidas	(Constancias programadas/constancias realizadas)*100	Mensual Meta: 10 constancias expedidas	Secretaria del H. Ayuntamiento	Solicitudes ingresadas
<b>Actividades</b>	Establecer mecanismos de participación para fortalecer el nacionalismo.	Pre cartillas expedidas	(Solicitudes de pre cartillas programadas/ Solicitudes de pre cartillas realizadas)*100	Anual Meta: 20 cartillas liberadas	Ejercito militar	Interés de la juventud

Programa: 050101	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable: <b>Sindicatura</b>						
<b>Fin</b>	Reconocimiento de los límites territoriales	Recorridos realizados	(Recorridos de reconocimiento programados/Recorridos realizados)*100	Trimestral Meta: 1 recorrido	Comisión Limites	de Habitantes de vecinos colindantes
<b>Propósito</b>	Ubicación y colocación de mojoneras	Mojoneras colocadas	(Número de mojoneras colocadas / Total de mojoneras programadas)*100	Trimestral Meta: 2 mojoneras	Comisión Limites	de Habitantes de vecinos colindantes
<b>Componentes</b>	Elaboración de documentos de propiedad	Contratos realizados	(contratos programados/contratos realizados)*100	Anual Meta: 5 predios regularizados	Sindicatura municipal	Pago de derechos
<b>Actividades</b>	Verificaciones de linderos	Verificaciones totales	(Número de verificaciones programadas/verificaciones realizadas)*100	Mensual Meta: 15 verificaciones	Sindicatura Municipal	Pago de derechos

Programa: 110101	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
Dirección del Medio Ambiente						
<b>Fin</b>	Procurar la restauración del medio natural municipal	Campañas de separación de residuos sólidos	(Campañas de separación de residuos sólidos/Población beneficiada)*100	Trimestral Meta: 1 campaña	Dirección del Medio Ambiente	
<b>Propósito</b>	Procurar el cuidado del agua	Campañas de concientización del cuidado del agua	Campañas de concientización del cuidado del agua Población beneficiada)*100	Trimestral Meta: 1 Campaña	Dirección del Medio Ambiente	
<b>Componentes</b>	Procurar una imagen urbana atractiva	Servicio de limpia	(Total de personal de limpia en el municipio/Toneladas de basura recolectada)*100	Mensual Meta: Disminuir en un 15% generación de basura	Dirección del Medio Ambiente	
<b>Actividades</b>	Hacer más eficiente el servicio de limpia en el municipio	Recolección de residuos sólidos	(Residuos sólidos recolectados/Camiones para el servicio)*100	Mensual	Dirección del Medio Ambiente	

Programa: 1010301	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:  <b>Desarrollo Urbano</b>						
<b>Fin</b>	Mantener actualizados los usos de suelo del municipio	Uso de suelo	(Superficie de uso urbano/superficie total del municipio)*100	Anual	Secretaría de Desarrollo urbano y dirección de Desarrollo Urbano.	Plan de Desarrollo Urbano
<b>Propósito</b>	Regularizar los predios ubicados en zonas no aptas para el desarrollo urbano.	Predios regularizados	(Número de predios urbanos regularizados/Total de predios urbanos irregulares)*100	Anual Meta: 5 predios regularizados	Dirección de Desarrollo Urbano IMEVIS	Actualización actual de uso de suelo y gestión realizada ante IMEVIS.
<b>Componentes</b>	Control en la expedición de licencias de uso de suelo	Licencias expedidas	(licencias autorizadas / Licencias de Solicitadas)* 100	Trimestral Meta: 15 licencias	Secretaría de Desarrollo urbano y dirección de Desarrollo Urbano.	Expedición de Licencias
<b>Actividades</b>	Clasificar las solicitudes por uso de suelo y zona	Solicitudes clasificadas	(Solicitudes de licencias por zona/Total de Licencias)*100	Trimestral Meta: 10 solicitudes	Secretaría de Desarrollo urbano y dirección de Desarrollo Urbano.	Participación de las personas para solicitud de licencias

Programa: 100301	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable: <b>Catastro</b>						
<b>Fin</b>	Incorporación y de predios a los registros alfanuméricos del padrón catastral.	Predios incorporados	(Total de Predios Irregulares/Total de predios Incorporados)	Mensual Meta: 10 predios incorporados	Dirección de Catastro, IGECEM	Personal adscrito a la Dirección de Catastro
<b>Propósito</b>	Levantamientos Topográficos realizados a petición de los contribuyentes	Levantamientos Topográficos	(Total de Levantamientos / Levantamientos programados)* 100	Mensual Meta: 1 levantamiento	Dirección de Catastro, IGECEM	Personal adscrito a la Dirección de Catastro
<b>Componentes</b>	Verificaciones realizadas a petición de los contribuyentes.	Número de Verificaciones	(Total de Verificaciones / verificaciones programadas)* 100	Mensual Meta: 20 verificaciones	Dirección de Catastro, IGECEM	Personal adscrito a la Dirección de Catastro
<b>Actividades</b>	Desarrollo de programas de incorporación predial	Número de Programas	(Total de programas de incorporación predial/Predios Incorporados)*100	Anual Meta: 2 programas	Dirección de Catastro, IGECEM, Tesorería	Personal adscrito a la Dirección de Catastro y Participación ciudadana

Programa: 040101	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
Dirección de Seguridad Pública						
Fin	Capacitar a los elementos de seguridad pública municipal	Elementos de Seguridad Capacitados	(Número de elementos de seguridad capacitados/Total de elementos de seguridad del municipio)*100	Anual  Meta:  20 elementos capacitados	SSC, Dirección de Seguridad Pública	Recursos destinados a seguridad pública
Propósito	Disminuir el tiempo de respuesta ante una emergencia	Tiempo de respuesta	(Tiempo de respuesta actual/Número de denuncias)*100	Mensual  Meta:  Disminuir el tiempo de respuesta	SSC, Dirección de Seguridad Pública	SSC, Dirección de Seguridad Pública, unidades móviles
Componentes	Disminuir el incide de delitos en el municipio	Delitos denunciados	(Delitos atendidos / Delitos Registrados)* 100	Mensual  Meta:  Disminuir en 15% número de delitos	SSC, Dirección de Seguridad Pública	Recursos destinados a seguridad pública, denuncia ciudadana
Actividades	Aumentar el número de policías en el municipio	Número de Policías	(Número de elementos de seguridad pública / Total de población)* 1,000	Anual  Meta:  15 nuevos elementos	SSC, Dirección de Seguridad Pública, Ciudadanía	Recursos destinados a seguridad pública

Programa: 030201  Unidad Responsable:  Coordinación de Derechos Humanos	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
<b>Fin</b>	Garantizar el respeto a los derechos individuales de las personas	Asesorías brindadas	(Número de asesorías/población beneficiada)*100	Trimestral Meta: 1 asesoría	Coordinación municipal de Derechos Humanos	Asistencia de la población
<b>Propósito</b>	Campañas de difusión para el conocimiento de sus derechos humanos.	Campañas de difusión	(Campañas de difusión/población beneficiada)*100	Trimestral 1 campaña de difusión	Coordinación municipal de Derechos Humanos	Asistencia de la población
<b>Componentes</b>	Asesoría jurídica a grupos vulnerables	Número de asesorías	(Grupos vulnerables capacitados / Grupos vulnerables programados)*100	Trimestral Meta: 1 asesoría	Coordinación municipal de Derechos Humanos	Asistencia de la población
<b>Actividades</b>	Recorrer los distintos puntos de servicio público	Número de recorridos	(Número de violaciones a los derechos humanos/numero de servidores públicos)*100	Trimestral Meta: 3 recorridos	Coordinador municipal de Derechos Humanos	Coordinador municipal de Derechos Humanos

Programa: 040102	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
<b>Protección Civil</b>						
<b>Fin</b>	Actualización del Atlas de Riesgo Municipal	Zonas de Riesgo	(Zonas de riesgo del municipio/superficie total del municipio)*100	Trimestral Meta: Identificar zonas de riesgo municipal	Dirección de Protección Civil	Recursos destinados a la Dirección de Protección Civil
<b>Propósito</b>	Prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad de los habitantes.	Contingencias atendidas	(Número de contingencias reportados/ Contingencias atendidas)* 100	Mensual Meta: 10 contingencias atendidas	Dirección de Protección Civil	Recursos destinados a la Dirección de Protección Civil
<b>Componentes</b>	Desarrollar cursos de capacitación ante contingencias	Número de cursos	(Personas capacitada/ Total de Cursos programados)* 100	Trimestral Meta: 1 curso	Dirección de Protección Civil	Recursos destinados a la Dirección de Protección Civil
<b>Actividades</b>	Diseñar campañas de prevención de riesgos	Campañas de prevención de Riesgo	Número de campañas realizadas/ población capacitada)* 100	Trimestral Meta: 2 campañas	Dirección de Protección Civil	Recursos destinados a la Dirección de Protección Civil

Programa: 080301	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
Unidad Responsable:						
Dirección del Deporte						
<b>Fin</b>	Incentivar la cultura del Deporte en el municipio.	Programas realizados	(Programas de activación física/Población beneficiada)*100	Trimestral Meta: 2 programas realizados	INCUFIDE	Recursos destinados a obra pública
<b>Propósito</b>	Mejorar la Infraestructura deportiva municipal	Unidades deportivas acondicionadas	(unidades deportivas municipales/Unidades deportivas acondicionadas)*100	Anual Meta: 3 unidades rehabilitadas	Dirección de obras públicas	Recursos destinados a obra pública
<b>Componentes</b>	Disminuir los índices de delincuencia y drogadicción.	Torneos deportivos	(Torneos deportivos programados/Torneos deportivos realizados)*100	Trimestral Meta: 1 torneo deportivo	INCUFIDE	Participación ciudadana
<b>Actividades</b>	Apoyar a los talentos deportivos	Talentos deportivos	(Número de talentos deportivos/Becas entregadas)*100	Trimestral Meta: 1 beca proporcionada	INCUFIDE	Recursos destinados a obra pública

Programa: 050101  Unidad Responsable:	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
<b>Comunicación Social</b>						
<b>Fin</b>	Difundir entre la comunidad las acciones realizadas por el ayuntamiento	Difusión de Eventos.	(Eventos realizados / eventos Programados)*100	Trimestral  Meta: 2 eventos realizados	Dirección de Comunicación Social	Logística
<b>Propósito</b>	Difundir las obras realizadas en beneficio de la comunidad	Difusión de Obras Públicas inauguradas en medios masivos de comunicación	(Difusión de obras realizadas/ Obras Programadas)*100	Anual  Meta: 10 difusiones de obra	Obras Públicas	Logística
<b>Componentes</b>	Promocionar las giras de trabajo de los integrantes del ayuntamiento	Asistencia a giras y eventos para su difusión.	(Eventos y giras difundidas / eventos y giras programadas)*100	Trimestral  Meta: 2 difusiones	Dirección de Comunicación Social	Asistencia
<b>Actividades</b>	Publicación de artículos, leyes y reglamentos desarrollados por la administración municipal	Número de publicaciones	(Publicaciones programadas/publicaciones realizadas)*100	Semestral  Meta: 1 articulo difundido	Gaceta Municipal	Medios de Difusión

Programa: 090502  Unidad Responsable:	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
<b>Turismo</b>						
<b>Fin</b>	Fomentar las actividades turísticas del municipio	Eventos realizados	(Difusión de eventos/Eventos programados)*100	Trimestral  Meta: 1 evento realizado	Secretaría de turismo, Regiduría de turismo	Asistencia
<b>Propósito</b>	Difundir las tradiciones del municipio	Ferias promocionadas	(Ferias de fomento cultural y artesanal/Número de asistentes)	Semestral  Meta: 1 feria promocionada	Secretaría de turismo, Regiduría de turismo	Asistencia
<b>Componentes</b>	Promocionar las actividades	Difusión de sitios de interés turístico	(Promoción de sitios de interés turístico/Total de visitantes)*100	Semestral  Meta: 2 promociones de interés turístico	Secretaría de turismo, Regiduría de turismo	Asistencia
<b>Actividades</b>	Desarrollar actividades de fomento turístico	Actividades de fomento turístico	(Programa de actividades eco-turísticas/Actividades realizadas)*100	Trimestral  Meta: 1 programas desarrollado	Secretaría de turismo, Regiduría de turismo	Recursos destinados a fomento turístico

Programa: 050301  Unidad Responsable:	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Frecuencia de Medición		
<b>UIPE</b>						
<b>Fin</b>	Fortalecimiento del sistema de Planeación para elevar la eficiencia del ayuntamiento.	Asesorías a las áreas administrativas	(Asesorías programadas/asesorías programadas)*100	Trimestral  Meta: 1 asesoría realizada	Contraloría interna	Disposición de servidores públicos
<b>Propósito</b>	Elaboración de Presupuesto basado en resultados	PBR	(PBR realizados/PBR enviados)*100	Trimestral	Tesorería ,OSFEM	Programa presupuestario
<b>Componentes</b>	Seguimiento al Plan de Desarrollo	Observaciones atendidas	(Análisis y Respuesta a observaciones/Observaciones atendidas)*100	Mensual	OSFEM, Contraloría del Poder Legislativo, COPLADEM	Observaciones realizadas
<b>Actividades</b>	Reuniones de COPLADEMUN para el seguimiento a Objetivos del Plan de Desarrollo	Reuniones programadas	(Reuniones programadas/Reuniones realizadas)*100	Mensual  Meta: 1 reunión	UIPE, COPLADEM	Disposición de integrantes del COPLADEMUN

## 5.6 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
Pavimentación Todas las calles – Cabecera Municipal	2000 vehículos por hora	Cabecera Municipal	GIS	2013-2015	Ahorro económico en su habitantes y evitar la contaminación ambiental	20.000,00
Banquetas y guarniciones para la colonia la Poza - Cabecera Municipal	550 habitantes	Cabecera Municipal	GIS	2013-2015	Dar seguridad a los peatones	20.000,00
Reencarpetamiento asfáltico e introducción de drenaje, Colonia el Arenal - Santa Ma. Coaxusco	500 vehículos por hora	Santa María Coaxusco	GIS	2013-2015	Ahorro económico en su habitantes y evitar la contaminación ambiental	3.000,00
Construcción de espacio para actividades sociales, deportivas y recreativas - Cabecera Municipal	5000 habitantes	Cabecera Municipal	GIS	2013-2015	Promover el deporte en la comunidad y como consecuencia conlleva a tener buena salud así como también evitar vandalismos	20.000,00
Pavimentación de calles: Av. Libertadores, Av. México, Calle Independencia, Calle Nacional y Calle Insurgentes de Col. Agua Blanca	150 vehículos por hora	Agua Blanca	GIS	2013-2015	Ahorro económico en su habitantes y evitar la contaminación ambiental	3.000,00

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
Remodelación del rastro-Cabecera Municipal	25,000 habitantes	Cabecera Municipal	GIS	2013-2015	Mejor servicio y calidad a la población	20.000,00
Construcción de un auditorio escolar Esc. Sec. Mártires de Río Blanco- San Miguel Almaya	600 habitantes	San Miguel Almaya	GIS	2013-2015	Mejor calidad en la formación de los educandos	3.000,00
Construcción de un nuevo cárcamo de bombeo de la laguna a los depósitos en la parte alta de la comunidad – San Miguel Almaya	4,000 habitantes	San Miguel Almaya	GIS	2013-2015	Reducción del deterioro ambiental en 3 municipios de la región.	3.000,00
Encementado (recuperación de arroyo vehicular) Todas las calles –San Miguel Almaya	4,000 habitantes	San Miguel Almaya	GIS	2013-2015	Ahorro económico en su habitantes y evitar la contaminación ambiental	3.000,00
Construcción de Preparatoria San Nicolás Tlazala	250 habitantes	San Nicolás Tlazala	GIS	2013-2015	Una mejor calidad de vida para la población	3.000,00

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
Construcción de un auditorio escolar Esc. Sec. Mártires de Río Blanco- San Miguel Almaya	600 habitantes	San Miguel Almaya	GIS	2013-2015	Mejor calidad en la formación de los educandos	3.000,00
Construcción de un nuevo cárcamo de bombeo de la laguna a los depósitos en la parte alta de la comunidad – San Miguel Almaya	4,000 habitantes	San Miguel Almaya	GIS	2013-2015	Reducción del deterioro ambiental en 3 municipios de la región.	3.000,00
Encementado (recuperación de arroyo vehicular) Todas las calles –San Miguel Almaya	4,000 habitantes	San Miguel Almaya	GIS	2013-2015	Ahorro económico en su habitantes y evitar la contaminación ambiental	3.000,00
Construcción de Preparatoria San Nicolás Tlazala	250 habitantes	San Nicolás Tlazala	GIS	2013-2015	Una mejor calidad de vida para la población	3.000,00
Instalación del Drenaje Acueducto - San Nicolás Tlazala	3000 habitantes	San Nicolás Tlazala	GIS	2013-2015	Reducción del deterioro ambiental	3.000,00

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
Puente peatonal, a la altura de la gasolinera Carretera Ocoyoacac-Santiago-San Nicolás Tlazala	3000 habitantes	San Nicolás Tlazala	GIS	2013-2015	Evitar accidentes y dar seguridad a la población	3.000,00
Material para construcción del un nuevo depósito – San Nicolás Tlazala	2000 habitantes	San Nicolás Tlazala	GIS	2013-2015	Una mejor calidad de vida, así evitar enfermedades para los habitantes de esta localidad.	3.000,00
Proyecto de rehabilitación del sistema de agua potable	250 lts/persona x día	Cabecera Municipal	GIS	2013-2015	Que la población cuente con el suficiente líquido y buena calidad del mismo, para con esto evitar enfermedades.	
Construcción de Centro de Investigación e innovación de productos de cárnicos - Cabecera Municipal	300 habitantes por año	Paraje de San Juan Cabecera Municipal	GIS	2013-2015	Una mejor cultura de cómo aprovechar los recursos materiales y esto traerá como resultado una disminución en la contaminación del medio ambiente y mantos acuíferos.	120,000 habitantes

## 5.7 OBRA PÚBLICA EN PROCESO

NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)
Construcción del área administrativa Jardín de Niños Guadalupe Rhon de Hank, Calle Javier Mina- Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de un aula Jardín de Niños Lorenzo Filho Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Centro de Computo Jardín de Niños Guadalupe Rhon de Hank, Calle Javier Mina - Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Comedor Esc. Prim. Dr. Eucario López Contreras - Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Terminación de Edificio Esc. Preparatoria Anexa a la Normal- Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Domo para el Patio Central (cubierta) Jardín de Niños Guadalupe Rhon de Hank, Calle Javier Mina –Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Ampliación de Barda Perimetral y colocación de Maya Electrificada Esc. Normal de Capulhuac - Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>FASE INCONCLUSA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>	<b>AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)</b>
Conclusión de los Sanitarios Esc. Normal de Capulhuac - Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de una oficina para la Dirección - Jardín de Niños Rosario Castellanos- Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Aula para actividades artísticas y didácticas - Jardín de Niños Rosario Castellanos- Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Equipamiento del área recreativa de la escuela Jardín de Niños Rosario Castellanos- Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Reparación e instalación de luz eléctrica Jardín de Niños Rosario Castellanos- Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Remodelación y equipamiento de la Delegación Municipal- Santa María Coaxusco	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Ampliación de la Red de Luz, Drenaje y Encarpetado Calle Orizaba para conectar con el arenal - Santa María Coaxusco	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Remodelación del Parque los Cedritos (2da. Etapa) - Santa María Coaxusco	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación de todas las calles (bacheado) Todas las calles -Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>FASE INCONCLUSA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>	<b>AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)</b>
Reparación de baches Callejón Reforma –Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación de la Calle San Bartolo Colonia San Juan Bautista- Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Crear casa de Cultura en el viejo depósito de agua potable A un costado de Parque los Cedritos- Santa María Coaxusco	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Guarniciones, Banquetas y Pavimentación Colonia Lomas de San Juan –Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación Calle Leona Vicario –Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Apertura de calle ubicada a un costado de la URIS Colonia el Campito –Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de salón de usos múltiples Jardín de Niños Anexo a la Normal –Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Ampliación de red eléctrica Calle Bicentenario –Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas

NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)
Colocación de luminarias Av. Libertadores -.Agua Blanca	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Rehabilitación del alumbrado público Avenidas y calles principales –Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Drenaje Av. Independencia –San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Drenaje Calle insurgentes –San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Impermeabilización de 295.31 m2 Jardín de Niños Heriberto Enríquez –San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Domo para el patio de la escuela Jardín de Niños Heriberto Enríquez –San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Cambio de laminas en el área de juegos Jardín de Niños Heriberto Enríquez- San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Terminación de aulas Esc. Prim. Tierra y Libertad San - Isidro Tehualtepec	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>FASE INCONCLUSA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>	<b>AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)</b>
Rehabilitación de sanitarios y de reja Jardín de Niños Cesar Tiempo - Guadalupe Victoria	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Instalación de energía eléctrica Jardín de Niños Cesar Tiempo - Guadalupe Victoria	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de un aula en la Delegación Esc. Para Adultos Mayores- San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Restauración de sanitarios, cambio de instalación eléctrica e instalación de maya ciclónica Esc. Prim. Benito Juárez - San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de la segunda planta de la subdelegación Tehualtepec	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Agua y drenaje la calle del panteón nuevo - San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Drenaje y Alcantarillado Calle Insurgentes –San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Alumbrado público Prolongación Centenario –San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Alumbrado público Calle Pedro Salamanca- San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>FASE INCONCLUSA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>	<b>AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)</b>
Sustitución de la instalación eléctrica Esc. Sec. Mártires de Río Blanco –San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Arreglo de la calle Prolongación 5 de mayo –San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Arreglo y mantenimiento (re encarpetao) Carretera tramo: Mirasol-Almaya-Capulhuac –San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Instalación de drenaje y construcción de sanitarios Jardín de Niños Celestino Hernández Pérez –San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Terminación de calle 20 de noviembre San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Terminación de calle Josefa Ortiz - San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de 2 aulas Esc. Prim. Morelos - Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Terminación del auditorio Calle 16 de septiembre –San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Asfalto y guarniciones Calle Nacional –Agua Blanca	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
pavimentación Cerrada San Valentín –San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Apertura y ampliación Camino que conduce a la comunidad de Almaya –San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>FASE INCONCLUSA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>	<b>AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)</b>
Continuación de Pavimentación Calle 20 de noviembre, colonia la Mora –San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Continuación de Pavimentación Calle 3 de mayo –San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación Calle Francisco Villa - San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación Privada 20 de noviembre - San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Rehabilitación de alumbrado público Calle Francisco Villa- San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Introducción del Drenaje y agua potable Calle Francisco Villa- San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación Calle al costado de la iglesia- San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Introducción de Drenaje Colonia La Mora- San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Cambio de drenaje 16 de septiembre- San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Encementado y banquetas Los Cipreses, Los Cedros y Los Capulines- San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Cambio de Drenaje Melchor Ocampo, 16 de Septiembre y Niños Héroe	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Continuación de Calle Morelos - San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Barda de retención, conclusión de aula de usos múltiples Jardín de Niños Celestino Hernández Pérez - San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación y alumbrado público Calle del monte- San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>FASE INCONCLUSA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>	<b>AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)</b>
Pavimentación, drenaje Calle Camino de las milpas- San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Colocación de alumbrado público Continuación calle Morelos- San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de 3 aulas didácticas Jardín de Niños "Josué Mirlo"	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Tanque elevado, válvulas y tubería –Agua Blanca	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción del desayunador escolar Esc. Primaria "León Guzmán" San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de la barda de la parte oeste de la institución Esc. Primaria "León Guzmán" San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Techado de la cancha de básquetbol Esc. Primaria "León Guzmán" San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de concreto hidráulico de Calle Niños Héroes –San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Ampliación y remodelación del centro de salud C.E.A.P.S. (2da. Etapa) Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de 3 aulas esc. Preparatoria (1era. Etapa) Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Encortinado calle Leyes de Reforma (1era. etapa)Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación de calle Prolongación Abasolo Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>FASE INCONCLUSA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>	<b>AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)</b>
Construcción de auditorio municipal (1era. etapa) San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de CEBETIS (1era. etapa) San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Remodelación del parque recreativo los cedritos (1 era. Etapa) Santa María Coaxusco	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Introducción de red de drenaje, guarniciones, banquetas y pavimentación con concreto hidráulico calle Sinaloa (1era. Etapa) Santa María Coaxusco	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de carpeta asfáltica calle libertadores Agua Blanca	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación con concreto hidráulico calle Guadalajara sur (1era. Etapa) Santa María Coaxusco	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Rehabilitación de cancelería de centro social Santa María Coaxusco	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de puente peatonal- Guadalupe Victoria	No aplica por ser obra nueva	FEFOM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de guarniciones y pavimentación con concreto hidráulico calle Guadalupe Victoria Pte. Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Ampliación y Remodelación del Centro de Salud C.E.A.P.S. (3ra). Etapa Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Terminación de Salón de Usos Múltiples Esc. Sec. "Gabino Barreda" (1era. Etapa) Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>FASE INCONCLUSA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>	<b>AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)</b>
Pavimentación con carpeta asfáltica Calle Jacaranda San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Introducción de Red de Drenaje Calle Zaragoza Norte San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de dos aulas (1era. Etapa) en Esc. Prim. Morelos San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Pavimentación con carpeta asfáltica Prolongación Independencia (1era. etapa) San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación con carpeta asfáltica Calle 5 de Mayo (1era. etapa) San Miguel Almaya	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Ampliación de Red Eléctrica Independencia (Entre Calle Nacional y Carr. Ocoyoacac Santiago) Agua Blanca	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Indirectos Del 3% Todo el Municipio	No aplica por ser obra nueva	FISM	SI	Dirección de Obras Públicas
Impermeabilización de las aulas de la esc. Prim. "Cuauhtémoc Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de guarniciones y pavimentación con concreto hidráulico Calle Javier Mina Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Ampliación y Remodelación del Centro de Salud C.E.A.P.S. (4ta. Etapa) Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de modulo de vigilancia Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Remodelación del área de sindicatura y registro civil-palacio municipal –Cabecera Municipal	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>FASE INCONCLUSA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONTRATOS DE SERVICIOS</b>	<b>AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)</b>
Construcción de bahías de ascenso y descenso San Nicolás Tlazala	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Construcción de modulo de vigilancia –Santa María Coaxusco	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Terminación del edificio de la Delegación Municipal – Guadalupe Victoria	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Suministro de materiales industrializados y no industrializados para obras de infraestructura urbana	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Apoyo a la vivienda	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Rehabilitación de escuelas de educación básica (Jardín de Niños)	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Rehabilitación de escuelas de educación básica (Primarias)	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Rehabilitación de escuelas de educación básica (secundaria)	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas
Reparación y renta de maquinaria y equipo	No aplica por ser obra nueva	RP	SI	Dirección de Obras Públicas

## **6. VINCULACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL**

### **6.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA**

El Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD), tiene como sustento las bases establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye las prioridades y acciones de carácter nacional; Asimismo incluye los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación estatal y municipal. Por lo que el Sistema Nacional de Planeación integra la opinión de la población mediante mecanismos de participación para la elaboración de planes y programas.

Por su parte, de acuerdo con Capítulo Segundo de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, es el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno; así como entre los sistemas de planeación nacional y municipal.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, permite la congruencia de acuerdos entre la sociedad y el gobierno, dicho sistema promueve la interacción para conducir la planeación del desarrollo del Estado.

De Acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su Artículo 14, El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se está integrado por :

- ⇒ Planes de desarrollo municipales;
- ⇒ Programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo;
- ⇒ Programas regionales de corto, mediano y largo plazo;
- ⇒ Programas especiales;
- ⇒ Presupuestos por programas;
- ⇒ Convenios de coordinación;
- ⇒ Convenios de participación;
- ⇒ Informes de evaluación; y los dictámenes de reconducción y actualización.

Por su parte, en el artículo 19 de la ley antes mencionada, hace referencia a la competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática, para lo cual tienen como principal atribución elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento evaluar y llevar el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

Asimismo en la Fracción III del artículo 19 de dicha ley, menciona la necesidad de asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México y del Plan Nacional de Desarrollo.

De la misma manera, la Fracción IV del artículo 19 de dicha ley, Establece la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia municipal.

**Esquema 1. De vinculación del Sistema de Planeación Democrática**



**Cuadro No. 124 Estructura de Vinculación del Sistema de Planeación Democrática**

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<p><b>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad</b></p> <p>Actuación íntegra y transparente de la autoridad, que brinde a los ciudadanos la certidumbre de que cuentan, en todo momento, con instituciones que garantizarán el respeto a sus derechos mediante la aplicación de la ley.</p>	<p><b>Pilar 1. Gobierno Solidario</b></p> <p>Combatir la pobreza, mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno para alcanzar una sociedad más igualitaria. Asimismo, atender las necesidades de la población principalmente de los grupos más vulnerables del Estado de México.</p> <p><b>Vertiente 1. Dinámica Social</b></p> <p>1. Pobreza</p> <p>2. Marginación</p> <p>    1. Desigualdad</p> <p>3. Desarrollo Humano</p> <p>4. Núcleo Social y Calidad de Vida</p>	<p><b>Pilar Temático; Gobierno Solidario</b></p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la sociedad bajo el entendimiento y cumplimiento de las demandas ciudadanas para alcanzar la estabilidad socio-económica del municipio.</p> <p><b>Programa: 070101</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Permitirá mejorar las condiciones de las familias en situación de vulnerabilidad alimentaría.</p> <p><b>Programa: 0701 0703</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Reducir la marginación y la desigualdad social municipal.</p>	<p>Desarrollar e Implementar programas de desarrollo social relacionados con el fomento de la bienestar de la comunidad.</p> <p>Implementar acciones que permitan el acceso a los servicios básicos municipales</p>	<p>Establecer canales directos de comunicación entre la comunidad, los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Diseñar mecanismos de participación entre los tres sistemas de gobierno que permitan la reducción de la desigualdad social.</p>	<p>Programas alimentarios</p> <p>Programa de asistencia social</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<b>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad</b>	5. Atención Focalizada hacia Sectores Sociales	<b>Programa: 0701</b> <b>0702</b> <b>0703</b> <b>0801</b> <b>0802</b> <b>0803</b>	Implementar programas de asistencia social orientada a satisfacer las necesidades de los distintos grupos vulnerables del municipio.	Conocer los distintos grupos de población del municipio y sus necesidades.	Total de Beneficiarios
	6. Grupos de Edad: Niños, Jóvenes y adultos mayores I. Adultos Mayores	<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad de vida de los distintos grupos sociales			
	I.I Problemática Social	<b>Programa: 070102</b> <b>Objetivo:</b> Impulsar y desarrollar las capacidades de la población mediante acciones implementadas el Sistema Integral DIF.	Implementar talleres de desarrollo de las capacidades de las mujeres del municipio.	Promocionar talleres que permitan el desarrollo de las capacidades de las mujeres en cada una de las localidades del municipio.	Talleres Implementados
	I.II Problemática Económica				
	II. Mujeres	<b>Programa: 070301</b> <b>Objetivo:</b> Dotar de las herramientas necesarias a las mujeres del municipio para el desarrollo de sus capacidades.			
	II.I Indígenas				
III. Personas Discapacitadas					

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<b>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad</b>	7. Instrumentos de Acción I. Política Educativa	<b>Programa: 080101</b> <b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad de la educación en el municipio.	Implementar programas de capacitación Docente en el municipio.	Promover la implementación de cursos de al personal docente del municipio mediante la Secretaría de Educación.	Capacitación del Personal Docente
	II. Política de Salud	<b>Programa: 070201</b> <b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio.	Modernizar la infraestructura básica hospitalaria en el municipio.	Implementar los recursos necesarios para mejorar la calidad en el servicio de salud	Calidad del Servicio
	III. Vivienda Digna y sus Servicios Básicos	<b>Programa: 100302</b> <b>Objetivo:</b> Mejorar las condiciones de la vivienda en localidades rurales.	Implementar programas de mejoramiento a la Vivienda.	Gestionar ante Instituciones como los programas pertinentes de mejoramiento a la vivienda.	Viviendas Beneficiadas

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<p><b>Eje 2. Economía competitiva y Generadora de Empleos</b></p> <p>Lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.</p>	<p><b>Pilar 2. Estado Progresista</b></p> <p>Promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo.</p> <p>Considerando sus fortalezas competitivas para consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un estado progresista.</p> <p><b>Vertiente 2. Dinámica Económica</b></p> <p>1.Crecimiento Económico</p> <p>2. Empleo</p> <p>I. Formalidad</p>	<p><b>Pilar Temático; Municipio Progresista</b></p> <p>Disminuir el rezago social existente y generar las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo económico sustentable del municipio.</p> <p><b>Programa: 09030103 09030301 09040401</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Potencializar las actividades económicas y productivas del municipio.</p> <p><b>Programa: 0901</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Procurar la inclusión al mercado laboral de la población municipal.</p>	<p>Diseñar programas de fomento económico municipal.</p> <p>Implementación de programas de empleo temporal</p>	<p>Difusión y promoción de las actividades económicas del municipio a nivel regional.</p> <p>Promoción y difusión de ferias de empleo.</p>	<p>Productividad Económica Municipal.</p> <p>Ferias de Empleo.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<p><b>Eje 2. Economía competitiva y Generadora de Empleos</b></p> <p>Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, es un imperativo social.</p>	<p><b>Pilar 2. Estado Progresista</b></p> <p>II. Razón de Dependencia</p> <p>III. Desempleo</p> <p>IV. Participación de la Mujer</p> <p>V. Distribución Salarial</p> <p>VI. Justicia Laboral</p>	<p><b>Pilar Temático; Municipio Progresista</b></p> <p><b>Programa: 090101</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Capacitación constante a la población económicamente activa para facilitar su inclusión al mercado laboral sin importar sexo o condición social.</p> <p><b>Programa: 090101</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Brindar los fundamentos legales necesarios a la población económicamente activa.</p>	<p>Capacitar a la población económicamente activa para ampliar las oportunidades de acceder a un empleo.</p> <p>Difusión de campañas de asesoría legal a los trabajadores</p>	<p>Gestionar ante la Secretaría del Trabajo la implementación de capacitaciones constantes a la población laboral.</p> <p>Instalación de un área jurídica municipal que procure por los derechos de los trabajadores del municipio.</p>	<p>Capacitaciones Brindadas</p> <p>Población atendida.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<p><b>Eje 2. Economía competitiva y Generadora de Empleos</b></p> <p>Una economía nacional más competitiva brindará mejores condiciones para las inversiones y la creación de empleos que permitan a los individuos alcanzar un mayor nivel de bienestar económico.</p>	<p><b>Pilar 2. Estado Progresista</b></p> <p>3. Productividad</p> <p>I. Aspectos Regionales de la Productividad</p> <p>II. Implicaciones de las Políticas Públicas</p> <p>4. Instrumentos de Acción</p> <p>I. Fomento a la Competitividad</p> <p>II. Determinantes de la Competitividad</p> <p>II. Medición de la Competitividad</p>	<p><b>Pilar Temático; Municipio Progresista</b></p> <p><b>Programa: 09</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Incentivar la producción económica de los distintos sectores productivos.</p> <p><b>Programa: 1003</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Mantener actualizados los usos de suelo del municipio y la distribución de los asentamientos humanos.</p>	<p>Incrementar la actividad productiva comercial del municipio.</p> <p>Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano</p>	<p>Gestionar la aplicación de recursos ante las instancias gubernamentales correspondientes para el fortalecimiento de las actividades económicas.</p> <p>Realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Desarrollo Urbano para la actualización del Plan.</p>	<p>Fuentes de Financiamiento</p> <p>Marco normativo de Desarrollo Urbano.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<p><b>Eje 2. Economía competitiva y Generadora de Empleos</b></p>	<p><b>Pilar 2. Estado Progresista</b></p>	<p><b>Pilar Temático; Municipio Progresista</b></p> <p><b>Programa: 100201</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Otorgar numero oficial para facilitar la identificación de las viviendas.</p> <p><b>Programa: 1003010201</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Incorporación y actualización de los registros alfanuméricos del padrón catastral.</p> <p><b>Programa: 1003010201</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Actualización de los registros alfanuméricos del padrón catastral comercial.</p>	<p>Difusión de programa asignación de número oficial.</p> <p>Regularizar los asentamientos humanos dispersos</p> <p>Actualizar los registros gráficos en materia comercial</p>	<p>Ubicación de viviendas que no cuentan con número oficial.</p> <p>Ubicación geográfica de asentamientos irregulares</p> <p>Realizar visitas físicas a comercios</p>	<p>Viviendas Sin Número Oficial</p> <p>Predios regularizados.</p> <p>Comercios actualizados.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<p><b>Eje 3. Igualdad de Oportunidades</b></p> <p>Lograr el desarrollo humano y el Bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades.</p> <p>Propone una política social integral que, primero, articule los programas y acciones de gobierno desde sus diferentes ámbitos de acción y, segundo, promueva la coordinación y la participación de los otros órdenes de gobierno y de la sociedad.</p>	<p><b>Pilar 3. Sociedad Protegida</b></p> <p>Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.</p> <p><b>Vertiente 3. Seguridad Ciudadana</b></p> <p>1. Seguridad Ciudadana y la Procuración de Justicia</p> <p>I. Seguridad Ciudadana</p> <p>II. Prevención del Delito</p> <p>III. Combate a las Causas del Delito</p> <p>IV. Disuasión del Delito</p>	<p><b>Pilar Temático; Sociedad Protegida</b></p> <p>Garantizar plenamente la seguridad ciudadana mediante acciones concretas que procuren la impartición de justicia y la protección civil.</p> <p><b>Programa: 030101</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Garantizar la procuración de justicia en todo el municipio.</p> <p><b>Programa: 04010102</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Prevenir acciones delictivas.</p>	<p>Procurar por la seguridad pública de los ciudadanos del municipio.</p>	<p>Vigilar el cumplimiento de la seguridad ciudadana mediante recorridos constantes en todo el municipio.</p>	<p>Recorridos de Vigilancia</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<p><b>Eje 3. Igualdad de Oportunidades</b></p> <p>Propone una política social integral que, primero, articule los programas y acciones de gobierno desde sus diferentes ámbitos de acción y, segundo, promueva la coordinación y la participación de los otros órdenes de gobierno y de la sociedad.</p>	<p><b>Pilar 3. Sociedad Protegida</b></p> <p>V. Percepción Ciudadana e Incidencia Delictiva</p> <p>VI. Procuración de Justicia</p> <p>VII. Denuncias</p> <p>VIII. Lesiones Dolosas</p> <p>XI. Secuestro</p> <p>X. Violación y Violencia Familiar</p> <p>XI. Aspectos Regionales de las Denuncias de los Delitos</p>	<p><b>Pilar Temático; Sociedad Protegida</b></p> <p><b>Programa: 04010101</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Mejorar el servicio de seguridad pública</p> <p><b>Programa: 0401010201</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Promover entre los habitantes la cultura de la denuncia.</p> <p><b>Objetivo:</b> Identificar principales zonas delictivas.</p> <p><b>Objetivo:</b> Erradicar las causas que promueven la incidencia delictiva.</p>	<p>Implementar Líneas de denuncia ciudadana.</p> <p>Ubicar físicamente las zonas más inseguras del municipio.</p>	<p>Atender de manera inmediata todas las denuncias de la población.</p> <p>Vigilancia constante en zonas de conflicto</p>	<p>Número de Denuncias.</p> <p>Vigilancia Ciudadana</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
Eje 3. Igualdad de Oportunidades	<p><b>Pilar 3. Sociedad Protegida</b></p> <p>XII. Mediación y Conciliación</p> <p>XIII. Requerimientos Especiales</p> <p>2. Reinserción Social</p> <p>3. Derechos Humanos</p> <p>4. Protección Civil</p> <p>I. Tipificación e Identificación de Riesgos</p> <p>II. Prevención de Desastres</p> <p>III. Capacidad de Respuesta</p>	<p><b>Pilar Temático; Sociedad Protegida</b></p> <p><b>Programa: 0302</b>  <b>Objetivo:</b> Garantizar el respeto a los derechos individuales de las personas</p> <p><b>Programa: 040102</b>  <b>Objetivo:</b> Prevenir aquellas situaciones que pongan en riesgo la integridad de los habitantes.</p> <p><b>Programa: 0401020202</b>  <b>Objetivo:</b> Enfrentar de manera eficiente los retos en materia de protección civil.</p>	<p>Hacer de conocimiento de los ciudadanos sus derechos y obligaciones.</p> <p>Difusión de campañas de prevención de riesgo</p>	<p>Campañas de difusión para el conocimiento de sus derechos humanos.</p> <p>Capacitar a la población para hacer frente a los posibles riesgos naturales</p>	<p>Campañas de Difusión</p> <p>Campañas de Difusión</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
Eje 3. Igualdad de Oportunidades	<p><b>Pilar 3. Sociedad Protegida</b></p> <p>5. Instrumentos de Acción</p> <p>I. Eficiencia Operativa y de Recursos</p> <p>II. Procesos</p> <p>III. Tecnología</p> <p>IV. Capital Humano</p> <p>V. Normatividad</p> <p>VI. Transformación de la Participación y Percepción Ciudadana</p>	<p><b>Eje Transversal; Gobierno Eficiente que Genere Resultados</b></p> <p><b>Programa: 050101</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Hacer más eficiente el actuar de la administración municipal, actuando bajo la normatividad aplicable y resaltando el potencial humano para el desarrollo de las actividades humanas.</p>	Identificar las zonas de riesgo del municipio.	Establecer lineamientos de control del crecimiento humano en zona de riesgo.	Zonas de riesgo en el municipio

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Estrategia	Línea de Acción	Indicadores Estratégicos
<p><b>4. Sustentabilidad ambiental.</b></p> <p>Considera y procura el cuidado del Agua, preservación de bosques y biodiversidad.</p> <p>Promueve la gestión y justicia en materia ambiental, ordenamiento ecológico, manejo de residuos sólidos peligrosos, promoción de educación y cultura ambiental.</p>	<p><b>4. Cimiento para la Seguridad Integral</b></p> <p>6. Desarrollo Sustentable</p> <p>I. Control de Emisiones</p> <p>II. Manejo de Residuos</p> <p>III. Política Ambiental Municipal</p>	<p><b>4. Pilar Temático; Municipio Progresista</b></p> <p>Procurar y promover el cuidado y la preservación ambiental como medio necesario para alcanzar el desarrollo sustentable.</p> <p><b>Programa: 110101</b>  <b>Objetivo:</b> Garantizar el abasto de agua potable para las futuras generaciones</p> <p><b>Programa: 1101010602</b>  <b>Objetivo:</b> Instrumentar un plan de manejo con el objetivo minimizar la generación y maximizar la valorización de los residuos sólidos municipales, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social.</p>	<p>Procurar el cuidado del agua entre los habitantes de municipio.</p> <p>Implementar campañas de recolección de residuos sólidos.</p>	<p>Difusión de Campañas que procuren el cuidado del agua.</p> <p>Implementar las campañas de recolección de residuos sólidos en escuelas del municipio.</p>	<p>Campañas de Difusión.</p> <p>Campañas de Difusión.</p>

## **7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015**

Del conjunto de instrumentos que facilitan el proceso de planeación, para la fase de ejecución del plan de desarrollo municipal de Capulhuac 2013-2015 resulta necesario contar con instrumentos de regulación, fomento, organización, financieros y de información, capaces de incidir en el proceso de planeación democrática. Estos instrumentos constituyen en gran medida los procesos de desarrollo institucional de la administración en su conjunto.

### **Instrumentos de Regulación**

Los instrumentos de Regulación, establecen un marco de referencia normativo para orientar las acciones referidas al marco jurídico, reglamentos y normas establecidas para la elaboración y presentación del Plan de Desarrollo Municipal, además de establecer su vigencia.

#### **1.1 MARCO JURÍDICO**

El Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac 2013-2015, tiene como sustento legal las disposiciones aplicables en materia de planeación, principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

#### **1.2 SISTEMA DE PLANES**

Para la elaboración y ejecución del Plan, es fundamental que exista la congruencia entre el Plan de Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Municipal.

Dicho sistema de Planes, constituye el marco normativo necesario que regula el cumplimiento de las acciones y objetivos de los tres niveles de gobierno, para que a través de acciones directas, convenidas, concertadas e inducidas se instrumenten sus objetivos y planteamientos.

### **Instrumentos de Fomento**

Los instrumentos de fomento son las acciones directas, realizadas por el gobierno, conjuntamente con el H. ayuntamiento con el propósito de garantizar la eficiencia en los procesos de Planeación a nivel institucional.

## **Instrumentos de Organización y Participación**

La participación social determina la parte central de la administración Pública, para efectos de la realización del Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac fue necesaria la participación de los distintos sectores de la sociedad, cuya finalidad fue identificar las principales demandas sociales que afectan de manera directa el desarrollo social e institucional del municipio. En este sentido, la participación de los sectores social y privado es fundamental para lograr los objetivos propuestos, apoyada por la creación de instrumentos específicos que permitirán la realización de obras y acciones en beneficio de la ciudadanía.

### **Con las Autoridades Municipales:**

- Coordinar y aplicar los Programas y Plan Desarrollo Municipal
- Celebrar convenios para el desarrollo de programas congruentes con los planes Estatal y Regionales de Desarrollo.

### **1.3 CONCERTACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO**

La legislación en materia de planeación contempla la participación social como elemento indispensable en la formulación y operación de planes y programas. Ello implica el establecimiento de lineamientos e instrumentos que permitan hacer efectiva la incorporación de la ciudadanía a estos procesos.

Por un lado, es importante su labor de seguimiento en la consecución de objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal para que las obras y acciones públicas sean congruentes con lo planteado en dichos instrumentos. Por otro lado, su participación también se dará de manera cotidiana. La ciudadanía organizada puede convertirse en un vigilante del cumplimiento de la normatividad prevista en los planes.

Al efecto se definen los siguientes instrumentos para promover y estimular la participación ciudadana:

- Llevar a cabo un programa de difusión del plan de desarrollo a través de medios masivos y por medio del mobiliario urbano.

- Contar con instancias que permitan el acercamiento permanente entre autoridades municipales y los consejos de participación ciudadana y la comunidad en general.
- Formular normas que especifiquen los procedimientos necesarios que fomenten participación social en el desarrollo del municipio.

### **Instrumentos Financieros**

La actual coyuntura de las finanzas públicas refleja, no solo un problema de índole financiero, sino también de desequilibrios en la asignación del gasto entre órdenes de gobierno.

Para llevar a cabo los diferentes programas que se derivan del Plan, es necesario contar con un conjunto de fuentes de financiamiento que permitan reducir los rezagos en el crecimiento municipal. Por lo que es necesario;

- Promover el incremento de las participaciones federales al Estado de México.
- Promover la gestión para lograr un incremento en las aportaciones federales, la modernización de los sistemas catastrales, la consolidación del sistema de impuestos prediales, y el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles así como de su patrimonio inmobiliario.
- Se propone, en consecuencia, constituir un sistema de fideicomisos para la ejecución de las acciones y proyectos que emanen de este plan.
- Asegurar la congruencia en la asignación y la aplicación de los recursos de los tres órdenes de gobierno en cuanto a los ámbitos sectoriales y la dimensión espacial

### **Instrumentos de Información**

En complemento de todo lo anterior, se deberá diseñar un sistema de información, difusión, seguimiento, evaluación, mismo que permitirá hacer más eficiente los procesos de Planeación, mediante la evaluación oportuna de la información recopilada, y la correspondiente toma de decisiones de carácter permanente.

## **7.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Los Procesos de Programación se consideran como los instrumentos necesarios para el alcance los diferentes objetivos señalados para cada uno de los programas descritos en el plan. La ejecución de cada uno de los objetivos, estará sujeto a los procesos de vinculación por lo que guardar congruencia entre el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de los objetivos previstos.

La presupuestación entendida como instrumento financiero y de política del gasto público desarrolla sus funciones mediante los programas previstos en la estrategia, haciendo referencia la demanda social y las acciones que de ello se derivan. El Ayuntamiento de Capulhuac continuará consolidando los procesos de presupuesto por programa conjuntamente las unidades administrativas del H. ayuntamiento con el propósito encaminar y vigilar el cumplimiento de las acciones que emanan del presupuesto.

La UIPE conjuntamente con la Tesorería municipal propiciara un lacho estrecho de comunicación para la elaboración del ante-proyecto de presupuesto y presupuesto definitivo para el ejercicio fiscal del año en curso.

Directa de las diferentes dependencias municipales con sus propuestas y proyectos a realizar. Para efectos de conjuntar dicha presupuestación es necesario conocer la estructura programática municipal para la asignación de recursos presupuestales acorde a lo establecido en los planes de trabajo anuales de cada una de las unidades

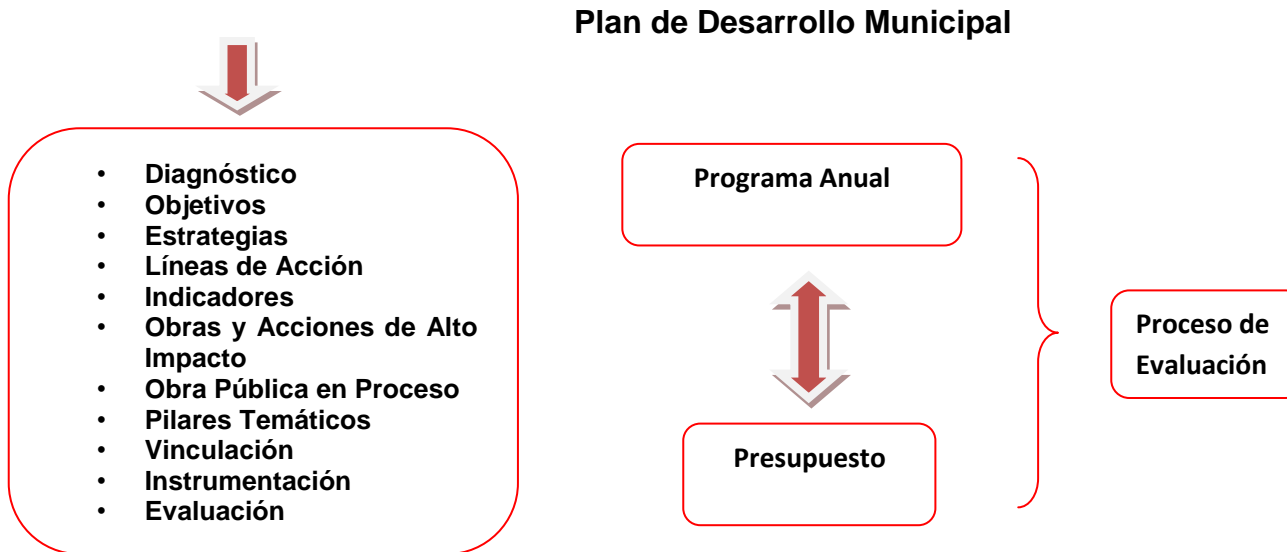
La Estructura Programática estará en función de la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal, mediante la vinculación programática siguiente: Función, Sub función, Programa, Sub programa y Proyecto, las cuales deberán estar orientadas en una sola vertiente.

La unidad ejecutoria de dicho procedimiento será la Tesorería municipal quien será la responsable de integrar y someter ante el H. Cabildo el presupuesto municipal, así como a las dependencias ejecutoras del ayuntamiento, e igualmente a los órganos descentralizados del mismo. Cada una de las dependencias ejecutoras del presupuesto municipal, tendrá la responsabilidad tendrán la atribución de formular el anteproyecto de presupuesto que la Tesorería en apego al marco normativo aplicable indicando los criterios establecidos por la estructura programática municipal.

Como instrumento normativo para la regulación de las actividades que habrá de desarrollar cada una de las unidades administrativas del H. ayuntamiento deberá de elaborar su Programa Anual el cual contendrá las acciones y programas correspondientes basados en lo establecido en el presupuesto determinado por la tesorería de acuerdo a cada programa.

Posteriormente a esto, es necesario definir la cantidad y origen de los ingresos de los que se dispone ya sea federal, estatal o municipal además de ello es necesario comprender el impacto o beneficio que esto genere para posteriormente realizar la gestión de los recursos correspondientes ante las instancias gubernamentales encargadas de asignar las bases presupuestarias para su ejecución.

### Esquema 2. De Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal



## 7.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO

Convenios para el Desarrollo Municipal de Capulhuac de Mirafuentes			
Organismo con que se celebra	Convenio	Contenido	Vigencia
Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano	“Transferencia de funciones y servicios” en materia de autorización del uso del suelo	El Estado transfiere al Municipio las facultades y servicios para la emisión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencias de uso de suelo.</li> <li>• Cambios de uso de suelo, de densidad e intensidad y de altura de edificaciones.</li> <li>• Cédulas informativas de zonificación.</li> </ul>	
Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Capulhuac y Particulares	Convenio “Corte de Pavimento”	El solicitante se compromete a reparar y dejar en las mismas condiciones la vía pública afectada en cuanto a consistencia, espesor y resistencia.	5 días hábiles
Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México y Ecoltec S.A. de C.V	Recolección de neumáticos usados	Establece las bases bajo las cuales el “Ayuntamiento” y “ECOLTEC”, llevaran a cabo acciones de colaboración para el acopio de llantas	31 de diciembre de 2015
Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México	Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL	Es el medio de recepción, canalización y seguimiento de quejas, sugerencias y denuncias que presenta la ciudadanía mexiquense en materia de ecología y protección al ambiente.	31 de diciembre de 2015
Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México	Programa para mejorar la calidad del aire PROAIRE	Incorporar información más reciente a disponible respecto a inventarios de emisión a monitoreo de la calidad del aire, así como los efectos en la salud por la contaminación.	A un año renueva
Parque Científico de Madrid, CONCAEM (Consejo de ciencias y asociaciones empresariales del Estado de México) y México Crece A. C.,	Centro Municipal de Desarrollo Empresarial Incubadora de Empresas	Otorgar servicios especializados en consultoría, capacitación, financiamiento y vinculación a emprendedores y empresarios del país y particularmente a los ubicados en nuestra región	A un año renueva
CAEM, Comisión del Agua del Estado de México y	Convenio Colector de Aguas	Separado de aguas negras, sitio de vertido Planta de Tratamiento de Capulhuac por gravedad, contrato no. CAEM-DGIG-APAZU-211-09-	Aplica 2013 y proyectado 2030

(CONTECSA)	Residuales	CS clave: PROY-COL-GMAM-13, reposición de asfalto y concreto, Programa de Inversión APAZU 2012 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas	
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Materiales y La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA	Concertación para llevar a cabo las acciones derivadas del Programa Nacional de Auditoría Ambiental	Establecer las condiciones, así como los derechos y obligaciones bajo las cuales se realizan las acciones del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.	Cuando deje de ser Municipio auditado
Puerta del Carmen	Convenio	Tipologías de Construcción	2013
Centro Universitario de Ixtlahuaca A.C.,	"Convenio Marco"	Establece las bases de colaboración entre ambas partes, con el fin de la superación académica, la formación y capacitación profesional; así como el desarrollo científico y técnico en aquellas áreas cuyas finalidades e intereses coincidan	Tiempo indefinido
Centro Universitario de Ixtlahuaca A. C.,	Acuerdo operativo en materia de Servicio Social y Práctica Profesional	Sienta las bases para el desarrollo de los trabajos relativos a Servicio Social y Práctica Profesional que realicen alumnos del Centro Universitario en la Presidencia Municipal	Tiempo indefinido
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	IMEVIS	Establece las bases bajo las cuales el "Municipio" y "El IMEVIS", habrán de coordinarse para la realización de los programas inherentes al fomento, construcción y mejoramiento de la vivienda social, integración de la reserva territorial, regulación del suelo y de la tenencia de la tierra en predios de origen privado y, en su caso, social, así como la ordenación y prevención de los asentamientos humanos irregulares ubicados dentro del municipio de Capulhuac.	
Secretaría de comunicaciones del Estado de México Junta Local de Caminos		Apoyo con todos los insumos con los que cuentan	

### 7.3 DEMANDA SOCIAL

Bajo el Sistema Nacional de Planeación Democrática, se convocó a todos los grupos sociales organizados y a la población en general a participar en la elaboración y formulación del *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015*, con base en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77, 137 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 19, 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículos 3, 4, 6, 7, 11, 12, 14, 19, 20, 22 y 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; artículos 18, 20, 50, 51, 52, 53 y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y artículos 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Conscientes de que el progreso, el desarrollo y la solución de los problemas son una labor que deben realizar de manera conjunta las autoridades y la sociedad, se formuló una estrategia para que la población fuera partícipe, identificando los principales problemas que atañen su entorno social, político y económico y lo tradujeran en ideas y posibles soluciones de manera concreta mediante los “Foros de Consulta Ciudadana”, con el fin de hacer eficiente a la actual Administración Pública Municipal 2013-2015.

A través de un modelo innovador participaron 1314 personas, el 30.3 % participó activamente en el pilar temático Gobierno Solidario, 60.7 % manifestó sus inquietudes de acuerdo con el pilar temático Municipio Progresista, el 8.9 % restante demandó asuntos relacionados con Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Derechos Humanos y Protección Civil dentro del marco para una Sociedad Protegida.

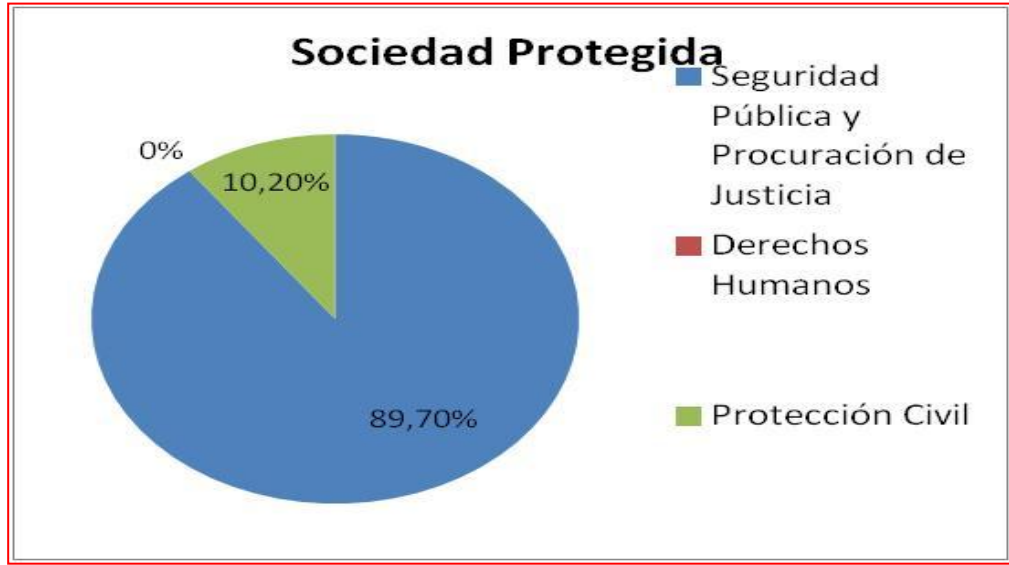
De acuerdo a la problemática social y la demarcación geográfica del municipio se realizaron 3 Foros de Consulta Ciudadana en distintas Delegaciones pertenecientes al Municipio; la primera se efectuó en las inmediaciones de la Cabecera Municipal el día lunes 18 de Febrero siendo convocadas la delegación de Santa María Coaxusco, las colonias La Poza, Lomas de San Juan, La Cruz y San Juan Bautista. El siguiente Foro tuvo lugar el miércoles 20 de febrero en la Delegación de San Miguel Almaya, convocando a la subdelegación Guadalupe Victoria y San Isidro Tehualtepec. Para concluir con los Foros de Consulta Ciudadana el viernes 22 de Febrero se efectuó en la Delegación de San Nicolás Tlazala, con la participación de la Subdelegación de Agua Blanca.

En el marco de los Foros de Consulta Ciudadana se abordaron distintos temas partiendo de tres ejes principales; Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, y gracias a la participación activa de la ciudadanía fue posible construir canales de comunicación con la Administración Municipal, resultando de ello una amplia demanda de servicios así como de infraestructura en temas de educación, cultura, deporte, salud, vivienda, derechos humanos, atención a grupos vulnerables, turismo, transporte, salubridad, entre otros. Con la realización de estos Foros de Consulta Ciudadana queda de manifiesto la intención de esta administración municipal 2013-2015 de ser un brazo extendido para la población, sabiendo la gran responsabilidad que se tiene y al amparo de las atribuciones que la ley confiere, lo anterior será plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal para el bien de la población.

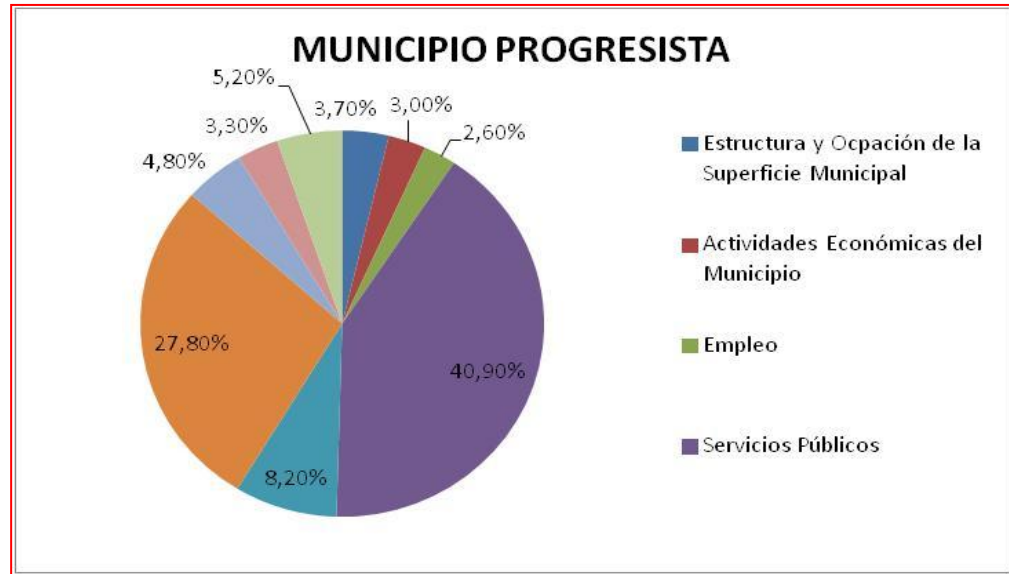
**Gráfica No. 20 Gobierno Solidario**



**Grafica No. 21 Sociedad Protegida**



**Grafica No. 22 Municipio Progresista**



**Cuadro No. 125 Demanda Social**

<b>PROGRAMA DE EP MUNICIPAL</b>	<b>PILAR TÉMATICO/ EJE TRANSVERSAL</b>	<b>DEMANDA SOCIAL</b>	<b>ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>POBLACIÓN A ATENDER</b>
80101	Gobierno solidario	Infraestructura y equipamiento para la educación	Núcleo social y Calidad de Vida	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Población de 0-29 años 13,600 habitantes
80101	Gobierno solidario	Apoyos y estímulos para la educación	Núcleo social y Calidad de Vida	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Población de 0-14 años 4,154 habitantes
80202	Gobierno solidario	Fomento y difusión de la cultura	Núcleo social y Calidad de Vida	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Núcleo Social
80301	Gobierno solidario	Cultura física y deporte	Núcleo social y Calidad de Vida	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Núcleo Social

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TEMÁTICO/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
70201	Gobierno solidario	Salud y asistencia social	Núcleo social y Calidad de Vida	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Núcleo Social
100302	Gobierno solidario	Vivienda	Núcleo social y Calidad de Vida	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Núcleo Social
70102	Desarrollo Integral de la Familia	Desarrollo Integral de la Familia	Grupos vulnerables	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TEMÁTICO/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
70103	Gobierno solidario	Atención a la población Infantil	Grupos Vulnerables	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Población de 0-14 años 4,154 habitantes
70104	Gobierno solidario	Atención a personas con discapacidad	Grupos Vulnerables	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Población con capacidades diferentes 1,272 habitantes

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TEMÁTICO/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
70301	Gobierno solidario	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de genero	Grupos Vulnerables	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya  San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Población Mujeres  17,560 habitantes
70302	Gobierno solidario	Apoyo a los adultos mayores	Grupos Vulnerables	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya  San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Población de  60 y más años  2,546

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TÉMatico/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
70401	Gobierno solidario	Oportunidades para los jóvenes	Grupos Vulnerables	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Población de 15-29 años 9,446
90101	Municipio Progresista	Empleo	Empleo	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Núcleo social

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TEMÁTICO/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
90404	Municipio Progresista	Modernización comercial	Abasto y comercio	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Núcleo social
90501	Municipio Progresista	Promoción artesanal	Actividades económicas del municipio	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Núcleo social
90502	Municipio Progresista	Fomento turístico	Imagen urbana y Turismo	Capulhuac de Mirafuentes	Núcleo Social

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TÉMatico/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
90601	Municipio Progresista	Modernización de las comunicaciones y el transporte	Situación e Infraestructura de las comunicaciones y Transporte	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya  San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social
100201	Municipio Progresista	Desarrollo Urbano	Imagen urbana y Turismo	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya  San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TÉMatico/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
100202	Municipio Progresista	Agua y saneamiento	Servicios publico	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social
100401	Municipio Progresista	Energía	Servicios publico	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TÉMatico/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
110101	Municipio Progresista	Protección al medio ambiente	Conservación del medio ambiente	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social
0101	Sociedad Protegida	Reglamentación	Seguridad Publica y procuración de justicia	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TÉMATICO/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
40101	Sociedad Protegida	Seguridad Publica	Seguridad Publica y procuración de justicia	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social
40102	Sociedad Protegida	Protección civil	Protección Civil	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya	Núcleo social

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TÈMATICO/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÒN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÒN A ATENDER
50101	Eje transversal	Consolidaciòn de la gestiòn gubernamental de resultados	Administraciòn, planeaciòn y control gubernamental	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social
50102	Eje transversal	Desarrollo de la funciòn pública y ètica en el servicio publico	Administraciòn, planeaciòn y control gubernamental	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social

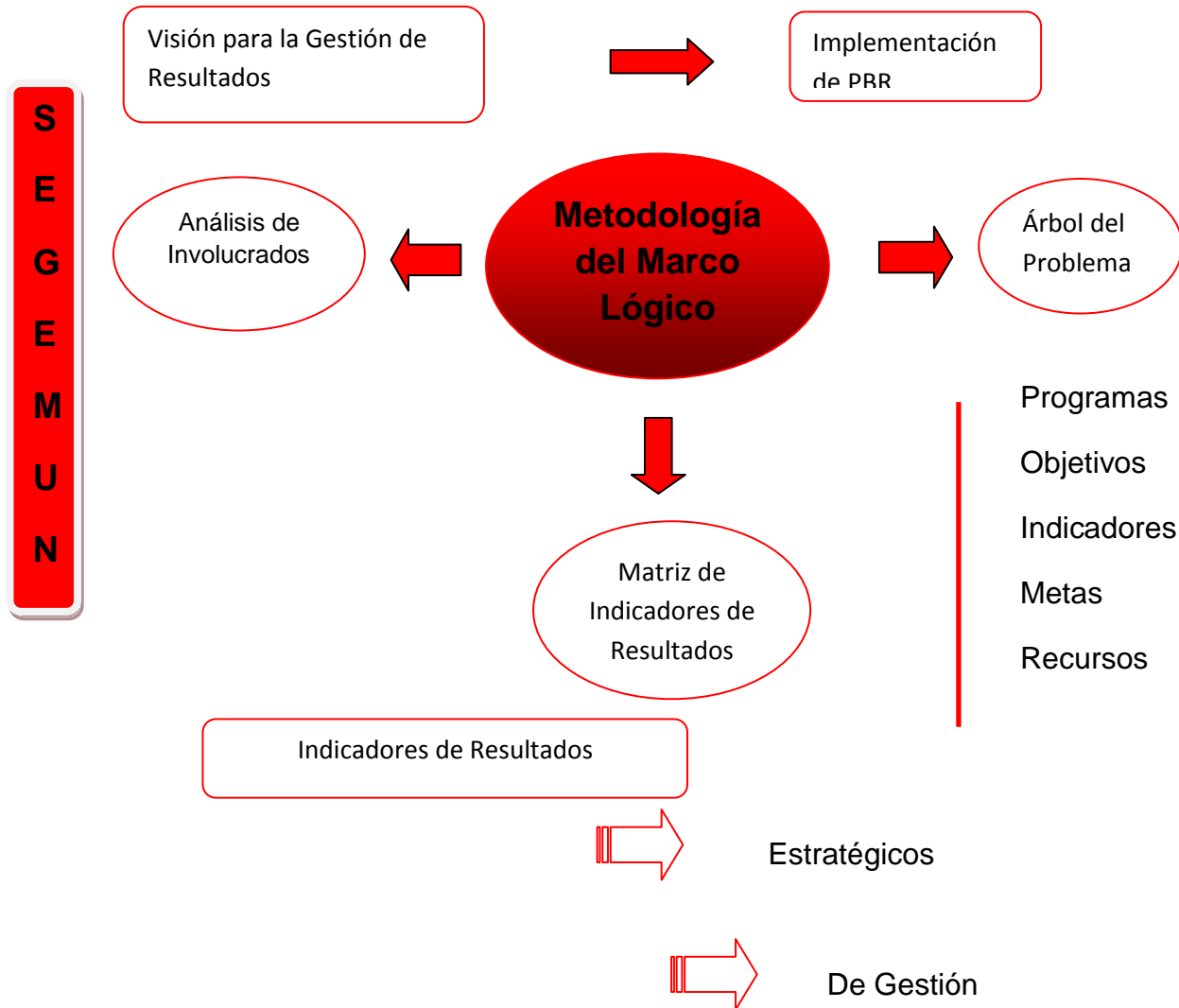
PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	PILAR TEMÁTICO/ EJE TRANSVERSAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
50103	Eje transversal	Conducción de las políticas generales de gobierno	Administración, planeación y control gubernamental	Capulhuac de Mirafuentes San Nicolás Tlazala San Miguel Almaya San Miguelito San Isidro Santa María Coaxusco Lomas de San Juan	Núcleo social

## 8. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

- **8.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACION MUNICIPAL**

El objetivo central del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, es mejorar las condiciones del sistema presupuestario en el marco de la Planeación para evaluar el desempeño de cada una de las unidades administrativas mediante la aplicación de programas y proyectos desarrollados durante la gestión municipal

### Esquema 3. Integración del proceso de evaluación municipal



## 8.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Los sistemas de información municipal, permiten demostrar los avances y el cumplimiento de de las obras y acciones ejecutadas durante el periodo de gobierno, permite la transparencia en los procesos técnicos y de gestión de cada obra o recurso.

Es recomendable que durante cada procedimiento se den a conocer las etapas de gestión o realización de las obras, e igualmente dar a conocer el resultado final del procedimiento destacando los alcances obtenidos. Para la cual se sugiere seguir la siguiente metodología;

**Esquema 4. Sistema de información municipal**



## BIBLIOGRAFIA

### Fuentes Oficiales:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.**
- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.**
- **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**
- **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**
- **<http://www.inegi.org.mx/>; INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2010.**
- **<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>; Censo General de Población y Vivienda 2000.**
- **<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>; Censo de Población y Vivienda 2005.**
- **<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>; Censo de Población y Vivienda 2010.**
- **[http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta\\_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est](http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est); Censo de Población y Vivienda 2010, Principales Resultados por Localidad (ITER).**
- **<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>; Censos Económicos 2009.**
- **<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>; Información Nacional, por Entidad Federativa y Municipios.**

- [http://gacontent.edomex.gob.mx/dgproteccion\\_civil/inicio/index.htm](http://gacontent.edomex.gob.mx/dgproteccion_civil/inicio/index.htm); Dirección General de Protección Civil, Atlas de Riesgo del Estado de México.
- **Dirección General de Protección Civil**; Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.
- **Diagnostico ambiental de las 16 regiones del Estado de México 2007.**
- [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_mexico](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_mexico); INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010.
- <http://www.inafed.gob.mx/> Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.
- <http://www.snim.rami.gob.mx/>; INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal 2010,
- [www.edomex.gob.mx/caem](http://www.edomex.gob.mx/caem); Comisión del Agua del Estado de México
- [www.sedesol.gob.mx/](http://www.sedesol.gob.mx/); Secretaría de Desarrollo Social Matriz de Indicadores para Resultados.
- <http://igecem.edomex.gob.mx/> ; Instituto de Investigación e Información Geográfica y Estadística Catastral del Estado de México.; Nomenclátor de Localidades del Estado de México 2012. Estadística Básica Municipal.
- [http://www.conabio.gob.mx/informacion/geo\\_espanol/doctos/cart\\_linea.html](http://www.conabio.gob.mx/informacion/geo_espanol/doctos/cart_linea.html); **CONABIO**; Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad en México; Metadatos y Cartografía en Línea.
- **Secretaría de Finanzas del Estado de México; Manual para la Elaboración del Plan De Desarrollo Municipal 2013-2015.**
- **Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios**; Comisión Temática en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal; Catálogo de la estructura programática municipal 2013.
- **Secretaría de Finanzas del Estado de México**; Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013.

- **Secretaría de Finanzas del Estado de México;** Manual para la Elaboración del Plan De Desarrollo Municipal 2013-2015. Ejemplo de Formatos de Apoyo para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.
- **Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios;** Batería de Indicadores municipales 2013.
- **Plan de Desarrollo Urbano de Capulhuac, 2004.**

#### **Fuentes Administrativas del H. ayuntamiento de Capulhuac**

- **Contraloría Interna Municipal**
- **Dirección de Comunicación Social**
- **Dirección de Administración**
- **Dirección de Obras Públicas**
- **Dirección de Desarrollo Urbano**
- **Tesorería Municipal**
- **Dirección de Catastro**
- **Unidad de Planeación**
- **Dirección de Gobernación**
- **Dirección de Desarrollo Económico**
- **Dirección de Desarrollo Social**
- **Dirección del Medio Ambiente**
- **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
- **Defensoría de los Derechos Humanos**

- **Sindicatura Municipal**
- **Secretaria del H. Ayuntamiento**
- **Primera Regiduría;** Fomento Agropecuario, Ganadero, Forestal, Parques y Jardines.
- **Segunda Regiduría;** Prevención y Restauración al Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
- **Tercera Regiduría;** Mercado, Control de Abasto y Rastro Municipal.
- **Cuarta Regiduría;** Educación y Cultura.
- **Quinta Regiduría;** Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- **Sexta Regiduría;** Salud Pública y Panteones.
- **Séptima Regiduría;** Alumbrado Público.
- **Octava Regiduría;** Turismo y Desarrollo Metropolitano.
- **Novena Regiduría;** Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.
- **Decima Regiduría: Deporte, Población y Recreación.**
  
- Proyección Exponencial Simple